

Boletín Oficial do Bispado de Mondoñedo-Ferrol

Ano CL • N.º 10-12



Outubro-December 2006

Boletín Oficial do
Bispado de Mondoñedo-Ferrol

Ano CL • Outubro – Decembro 2006 • Nº 10-12

Mondoñedo-Ferrol 2006

ÍNDICE

1. BISPO DIOCESANO	7
1.1. Carta Pastoral: “Los inmigrantes un desafío...”	9
1.2. Carta co gallo do DOMUND 2006	13
1.3. Carta sobre o Día da Igrexa Diocesana.....	13
1.4. Carta de apoio á Campaña “Sen dúbida, sen deuda”	16
1.5. Homilía na ordenación de dous sacerdotes	17
1.6. Homilía no aniversario da dedicación da Santa Igrexa Catedral Basílica de Mondoñedo	20
1.7. Conferencia: “Libres ¿de qué? ¿para qué? El don de la libertad”	23
1.8. Carta ás Irmás da “Fraternidad Reparadora” de Ortigueira	29
1.9. Carta ás MM. Dominicás de Valdeflores	30
1.10. Axenda do Bispo.....	31
2. SANTA SÉ	41
2.1. Encontro do Papa Bieito XVI coa S.S. Bartolomeu I, Patriarca Ecuménico de Constantinopla.....	43

2.2. Visita de oración ó Patriarcado Armenio Apostólico e encontro coa súa Beatitude o Patriarca Mesrob II	44
2.3. Homilía do Santo Pai Bieito XVI na Celebración Eucarística na Catedral do Espírito Santo	46
2.4. Mensaxe da S. S. Bieito XVI para a celebración da Xornada Mundial da Paz.....	49
3. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA.....	59
3.1. Instrución Pastoral: Orientacións morais ante a situación actual de España.....	61
3.2. Nota de prensa final da Asemblea Plenaria da Conferencia Episcopal Española	92
3.3. Nota de prensa do Comité Executivo da Conferencia Episcopal Española.....	95
4. IGREXA DIOCESANA.....	97
4.1. VIGAIRÍA XERAL.....	99
4.1.1. Carta a todos os sacerdotes.....	99
4.1.2. Comunicado de prensa	100
4.2. SECRETARÍA DE PASTORAL	101
4.2.1. Plan Pastoral Diocesano 2006/2007	101
4.3. CHANCELERÍA SECRETARÍA XERAL	106
4.3.1. Nomeamentos.....	106
4.3.2. Ceses	107
4.3.3. Autorizacións	108
4.3.4. Aprobación de Estatutos.....	108
4.3.4.1. Aprobación da reforma dos Estatutos do Consello Presbiteral Diocesano	108
4.3.4.2. Aprobación estatutos do Consello Pastoral Arciprestal de Xuvia	110

4.4. CONSELLO PRESBITERAL DIOCESANO	116
4.4.1. Acta da LXXII reunión.....	116
4.4.2. Acta da LXXIII reunión	120
4.4.3. Secretaría do Consello Presbiteral Diocesano	123
4.5. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA.....	124
4.5.1. Carta do Ecónomo Diocesano	124
4.5.2 Colecta do Día da Igrexa Diocesana 2005	125
4.6. DELEGACIÓN DO CLERO.....	130
4.6.1. Carta do Delegado.....	130
4.7. BECA PARROQUIAL	132
4.7.1. Carta do Delegado	132
4.7.2. Resumo anual de ingresos efectuados durante o ano 2006.....	132
5. CRÓNICA DIOCESANA	135
6. PUBLICACIÓNS	145
7. ÍNDICE DO ANO	155



- 1.1. Carta Pastoral: "Los inmigrantes, un desafío..."
- 1.2. Carta co gallo do DOMUND 2006
- 1.3. Carta sobre o Día da Igrexa Diocesana
- 1.4. Carta de apoio á Campaña "Sen dúbida, sen deuda"
- 1.5. Homilía na ordenación de dous sacerdotes
- 1.6. Homilía no aniversario da dedicación da Santa Igrexa Catedral Basílica de Mondoñedo
- 1.7. Conferencia: "Libres ¿de qué? ¿para qué? El don de la libertad"
- 1.8. Carta ás Irmás da "Fraternidad Reparadora" de Ortigueira
- 1.9. Carta ás MM. Dominicas de Valdeflores
- 1.10. Axenda do Bispo

1. BISPO DIOCESANO

1.1 CARTA PASTORAL: LOS INMIGRANTES, UN DESAFÍO PARA NUESTRAS...

El domingo 15 de enero la Iglesia celebra la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado. Es el primer año que esta jornada se celebra en esta fecha, ya que tradicionalmente se celebraba en el mes de septiembre.

En España el cambio experimentado en el movimiento migratorio en las dos últimas décadas es más que notable. Los años entre 1970 y 1980 se caracterizaron porque los españoles emigraron a América y a determinados países europeos. Lo sabemos muy bien en estas tierras nuestras de Galicia. Posteriormente se dio una inversión de tendencia. En el año 1990 había en España una población extranjera aproximada de un cuarto de millón y sólo quince años más tarde ha sobrepasado los 3 millones y medio. El porcentaje de extranjeros sobre la población total es ya aproximadamente del 8,4%. España ha pasado de ser un país de emigración, aunque no conviene olvidar a ese millón largo de españoles que todavía viven en el extranjero, a convertirse en país de inmigración. No hay una sola provincia donde no haya una presencia importante de inmigrantes, aunque oscile bastante de unas provincias a otras: Va del 1,7% al 5% en las que menos hasta el 10%-18,5% en las que más. En algunos lugares concretos puede haber un 30% de extranjeros inmigrantes. En la actualidad la mayor parte de los extranjeros en nuestro país proceden por este orden de América Latina, Unión Europea, África, Europa del Este y Asia.

La emigración se ha convertido en un fenómeno global en el mundo actual, no exento de dramatismo en muchas ocasiones, que no puede ser contemplado solamente como si sólo se tratara de números o de rentabilidad económica. Mucho menos como un problema, sin más; menos aún como si los inmigrantes supusieran un peligro o una amenaza. Hemos de contemplar y afrontar el fenómeno de las migraciones tratando de abarcar la totalidad de la persona del inmigrante, con sus referencias familiares, culturales, sociales, religiosas..., así como la realidad de su país de origen y del de acogida.

El inmigrante es, ante todo, una persona y no 'mano de obra barata'. No puede ser considerado como un simple "recurso humano" del que nos beneficiamos, minusvalorando el tiempo que lleva entre nosotros, su contribución a nuestro bienestar, sin apreciar suficientemente sus raíces familiares, culturales y religiosas.

El fenómeno de la emigración, que afecta a millones de seres humanos plantea serios desafíos a la sociedad y a la Iglesia. Decía el Papa Juan Pablo II en la *Ecclesia in Europa (2003)*: "Entre los retos que tiene hoy el servicio del

Evangelio de la esperanza se debe incluir el creciente fenómeno de la inmigración, que llama en causa la capacidad de la Iglesia para acoger a toda persona, cualquiera que sea su pueblo o nación de pertenencia. Estimula también a toda la sociedad europea y sus instituciones a buscar un orden justo y modos de convivencia respetuosos de todos y de la legalidad, en un proceso de posible integración” (nº 100)

El deber del cristiano es acoger a cualquier persona que pase necesidad. Esta apertura construye comunidades cristianas fervientes, enriquecidas por el Espíritu con los dones que les aportan los nuevos discípulos procedentes de otras culturas. Esta expresión básica del amor evangélico es igualmente la inspiración de innumerables programas de solidaridad con los emigrantes y los refugiados entre nosotros y en otras partes del mundo. Y nos obliga a poner en práctica el diálogo interreligioso.

Pero a menudo la solidaridad resulta difícil. Requiere formación y despojarse de prejuicios y actitudes de aislamiento, que en muchas sociedades se han hecho hoy más sutiles y penetrantes. Para afrontar este fenómeno, la Iglesia posee grandes recursos educativos y formativos en todos los ámbitos. Entre todos y sin ceder al desaliento hemos de combatir el racismo y la xenofobia, inculcando actitudes positivas basadas en la doctrina social católica.

Los cristianos, cada vez más arraigados en Cristo, debemos esforzarnos por superar la tendencia a encerrarnos en nosotros mismos, y hemos de aprender a descubrir en las personas de otras culturas la huella de Dios. Sólo un amor auténticamente evangélico será suficientemente fuerte para ayudar a las comunidades a pasar de la mera tolerancia al respeto real de las diferencias por lo que se refiere a los emigrantes. Sólo la gracia redentora de Cristo puede hacernos vencer este desafío diario de transformar el egoísmo en generosidad, el temor en apertura y el rechazo en solidaridad.

La Iglesia debe estar siempre atenta a la realidad migratoria, en constante evolución, y tratar, en la medida de sus posibilidades, de responder adecuadamente a sus demandas y a sus necesidades. Ahora mismo nos encontramos con dos fenómenos nuevos:

- 1) A nadie se oculta el considerable aumento de las personas que profesan el Islam en España y en Europa. En el encuentro del Papa Benedicto XVI con la comunidad musulmana en Colonia, con motivo de la XX Jornada Mundial de la Juventud, proponía una “convivencia pacífica y serena”, y añadía: “Gracias a Dios, estamos de acuerdo en que el terrorismo, de cualquier origen que sea, es una opción perversa y cruel, que desdeña el derecho sacrosanto a la vida y corroe los fundamentos mismos de toda convivencia civil. Si juntos conseguimos extirpar de los corazones el sen-

timiento de rencor, contrastar toda forma de intolerancia y oponernos a cada manifestación de violencia, frenaremos la oleada de fanatismo cruel, que pone en peligro la vida de tantas personas, obstaculizando el progreso de la paz en el mundo. La tarea es ardua, pero no imposible. En efecto, el creyente -y todos nosotros, como cristianos y musulmanes, somos creyentes- sabe que puede contar, no obstante su propia fragilidad, con la fuerza espiritual de la oración”

- 2) Las mujeres inmigrantes han aumentado considerablemente en los últimos veinte años. Tras los trabajadores emigrantes llegados a Europa en los años 70, tras los procesos de reagrupación familiar a los que hemos asistido (y que aún continúan), nos encontramos ahora en un periodo en el que casi el 50% de la inmigración internacional son mujeres. Así lo comenta el Papa Benedicto XVI en el mensaje que ha escrito para esta Jornada: “Con respecto a los que emigran por motivos económicos, cabe destacar el reciente hecho de la “feminización” del fenómeno, es decir, la creciente presencia en él de la mujer. En efecto, en el pasado, quienes emigraban eran sobre todo los hombres, aunque no faltaban nunca las mujeres; sin embargo, entonces ellas emigraban sobre todo para acompañar a sus respectivos maridos o padres, o para reunirse con ellos donde se encontraban ya. Hoy, aun siendo todavía numerosas esas situaciones, la emigración femenina tiende a ser cada vez más autónoma: la mujer cruza por sí misma los confines de su patria en busca de un empleo en el País de destino. Más aún, en ocasiones, la mujer emigrante se ha convertido en la principal fuente de ingresos para su familia. De hecho, la presencia femenina se da sobre todo en los sectores que ofrecen salarios bajos. Por eso, si los trabajadores emigrantes son particularmente vulnerables, entre ellos las mujeres lo son más aún. Los ámbitos de empleo más frecuentes para las mujeres son, además de los quehaceres domésticos, la asistencia a los ancianos, la atención a las personas enfermas y los servicios relacionados con el hospedaje en hoteles. En estos campos los cristianos están llamados a manifestar su compromiso en favor del trato justo a la mujer emigrante, del respeto a su feminidad y del reconocimiento de sus derechos iguales”. Este nuevo rostro de la inmigración conlleva un cambio de comportamiento, que a menudo va unido a dificultades de integración y una disminución de la fecundidad, pero también a un verdadero tráfico de mujeres y a la prostitución.

¿Qué podemos hacer? ¿Por dónde ha de ir nuestro compromiso ante el desafío que supone la inmigración para nosotros?

Crear espacios en los que sea posible el encuentro. Así podremos intercambiar experiencias y nos enriqueceremos mutuamente. Creemos espacios de encuentro que nos permitan pasar de la mera tolerancia al respeto real

de las diferencias, vencer toda tendencia a encerrarnos en nosotros mismos y transformar el egoísmo en generosidad, el temor en apertura y el rechazo en solidaridad. Espacios de confianza, en que aprendamos unos y otros a superar los propios temores y encontrar luz y estímulos para vivir juntos, a partir del Evangelio de Cristo, un camino de fraternidad y reconciliación.

Educación en el diálogo. La comunidad cristiana ha de educar para el pluralismo, integrando en sus planes pastorales y procesos educativos la diversidad. Al mismo tiempo ha de informar y sensibilizar al pueblo sobre las causas de los flujos migratorios y sobre la presencia enriquecedora de los trabajadores inmigrantes entre nosotros. Los cristianos no podemos dejarnos llevar de ciertas mentalidades cuyas reacciones no proceden de la fe, sino de sistemas de valores contrapuestos al Evangelio.

Ser promotores de justicia defendiendo y reconociendo los derechos de los inmigrantes y sus familias, afrontando el reto decisivo de transformar la globalización excluyente y generadora de injusticia y de violencia en una globalización de la solidaridad a fin de que en nuestro mundo pueda alumbrar una humanidad nueva.

Nuestras parroquias han de ver en los inmigrantes a hermanos llamados a compartir los bienes de la fe en Cristo. Cuando se trata de cristianos, éstos han de poder reconocer en nuestras comunidades su misma fe y compartir la original expresión de la misma con igualdad de derechos. En la Iglesia nadie es extranjero. Si se trata de no cristianos, la misma fe ha de llevarnos a reconocer y a servir en ellos a Cristo, recordando sus palabras: «*Era extranjero y me acogisteis*». “Asociar a los hombres y mujeres inmigrantes, que viven y trabajan entre nosotros, a la construcción de nuestro pueblo, de nuestro barrio y de nuestra comunidad es la acción propia de una comunidad cristiana que vive la catolicidad como una apertura esencial a todo lo que es obra del Espíritu en cada pueblo”. Este es el único camino para alimentar la esperanza, ahuyentar la indiferencia y rechazar el espectro de la xenofobia y del racismo. Es la acción urgente frente al deterioro humano que los repliegues egoístas provocan socavando muchas veces nuestra convivencia diaria. Especialmente acojan y den responsabilidades a las mujeres emigrantes.

- los diferentes servicios de la Iglesia acrecienten el apoyo que dan a las mujeres indocumentadas, más indefensas que los hombres en nuestras sociedades;
- los responsables de las Iglesias participen en la labor de los gobiernos nacionales y de las instancias europeas a favor de la lucha contra el tráfico de mujeres y de su protección, ya sea en el país de destino como en el de origen.

En definitiva, se trata de respetar mejor los derechos de todo hombre y de toda mujer y, por tanto, de luchar contra cualquier forma de esclavitud moderna. A ello nos invitan las Convenciones internacionales, más aún la Palabra de Dios: para nosotros, todo ser humano es imagen de Dios.

Damos gracias a Dios por la presencia, el servicio y la riqueza de los hermanos inmigrantes entre nosotros, así como por las iniciativas, los servicios y las acciones por parte de las comunidades cristianas para acogerles y colaborar en su integración. Aliento a las Parroquias, a Caritas, a los Centros Educativos de la Iglesia, a las Comunidades Cristianas y a las personas de buena voluntad, para que sigan trabajando con ilusión en este campo y asuman en su tarea pastoral el compromiso explícito en favor de los hermanos y hermanas inmigrantes.

+ Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

1.2. CARTA CO GALLO DO DOMUND 2006

Celebramos este año los quinientos años del nacimiento de San Francisco Javier, Patrono de las Misiones. La labor de este misionero navarro ha traspasado los siglos e incluso hoy se le recuerda como modelo, testigo y maestro de la misión. Así le queremos ver en este Domund del 2006.

Todo en su vida se explica desde su honda experiencia de amor a Jesucristo. Sólo quien está enamorado de Cristo y apuesta por Él llega a dejarlo todo para irse a las más lejanas tierras y darle a conocer. San Francisco Javier carecía de los recursos que hoy tenemos: las nuevas tecnologías, los medios tan veloces que hoy se dan, los sistemas informáticos..., pero la humanidad sigue teniendo tanta necesidad como entonces de referentes seguros y firmes para encontrar motivos para seguir viviendo, y un poco de felicidad y de paz. La crisis fundamental de nuestro tiempo consiste en 'vivir en la superficie' de la realidad y ahogados en el consumismo: parece como si de una "nueva religión" se tratara. El culto al cuerpo, la adorable ocupación de "dar buena imagen", la magia del viernes y sábado noche, el insaciable deseo de convertir el sexo en una mística del vacío... han hecho que muchos -tal vez inconscientemente- hayan olvidado que sólo se puede alcanzar la verdadera libertad si se traspasan las fronteras de uno mismo y de este mundo. Una vida sin amor -y sin Dios que es amor- es una vida totalmente perdida.

En cambio, ser testigo de Cristo es lo que de verdad realiza a la persona y proporciona satisfacción a sus necesidades más profundas. El Patrono de las Misiones sólo vivía de las ansias de dar a conocer a Jesucristo a los que no lo conocían e introducirlos en el seno de la Iglesia. Pero llegar al fondo del ser

humano no es fácil si no se tiene la llave que da acceso a él: el amor. Jesucristo nos ha manifestado que el amor que procede de Dios es el único que realiza al ser humano y que hace que la misión no se convierta en simple proselitismo. “La misión, si no es orientada por la caridad, es decir, si no nace de un profundo acto de amor divino, corre el riesgo de reducirse a una mera actividad filantrópica y social. Efectivamente, el amor que Dios tiene por cada persona constituye el núcleo de la experiencia y del anuncio del Evangelio, y todos cuantos lo acogen se convierten a su vez en testigos” (Benedicto XVI).

Agradezco a la Delegación Diocesana de Misiones, a las comunidades parroquiales, a las comunidades religiosas y a todos cuantos rezan y trabajan por la obra misionera de la Iglesia, su colaboración generosa y desinteresada. Que esta jornada del Domund 2006 nos ayude a dar a conocer al Dios que es Amor, como nos ha recordado en su primera encíclica Benedicto XVI.

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

1.3. CARTA CO GALLO DO DÍA DA IGREXA DIOCESANA

La financiación de la Iglesia, un reto y una tarea para los católicos

Para que la Iglesia pueda anunciar la Palabra de Dios, celebrar los sacramentos de la fe y ayudar a los pobres necesita de medios económicos. Y siempre ha contado con la generosidad de sus fieles. Así nos consta desde que daba sus primeros pasos cuando leemos los Hechos de los Apóstoles. Hasta el día de hoy. Las formas han variado mucho a lo largo de la historia, pero la realidad es la misma.

La intervención del Estado en este tema depende de si valora positivamente o no el papel de la religión en la vida personal del hombre y en el desarrollo de la sociedad. Si cada persona busca -consciente o inconscientemente- una felicidad que va más allá de si misma y de este mundo, la religión juega un papel de extraordinaria importancia. Por otra parte, la sociedad misma no podría subsistir sin valores morales compartidos como la justicia, la solidaridad, la libertad, el amor y la paz. Si los Estados democráticos subvencionados las más variadas actividades que los ciudadanos ejercen en terrenos como el deporte, las artes, la cultura, etc. , ¿por qué no las actividades relacionadas con la vida y la actividad religiosa? El derecho a la libertad religiosa es intrínseco a la persona humana y anterior a las leyes positivas civiles, sea cual sea su rango. Pero este no es nuestro caso.

Una de las fórmulas más estimadas en la Europa de hoy, porque resulta directa y expresa, es la de que los contribuyentes puedan destinar para este fin un tanto por ciento de los tributos que pagan a la Hacienda del Estado. Es, por tanto, incorrecto afirmar que el Estado subvenciona a la Iglesia, sino que tan sólo es el canal por el que la Iglesia recibe la asignación tributaria de los declarantes del IRPF que así lo desean. De esta fórmula se ha hecho uso en el Acuerdo sobre asuntos económicos firmado por la Santa Sede y el Gobierno Español ratificado después de aprobada la Constitución de 1978 y que acaba de ser actualizado.

El Gobierno y la Conferencia Episcopal Española acaban de ponerse de acuerdo en que el porcentaje de deducción del impuesto a favor de la Iglesia Católica pase del 0'52 al 0'70%; en consecuencia el Estado dejara de aportar el complemento que ofrecía a cargo de los Presupuestos Generales. La Iglesia pagará el impuesto conocido por el IVA cuando adquiera bienes que pertenezcan al ámbito de las actividades propias de su misión.

Con ello no se resuelve, sin embargo, en su totalidad - ¡ni mucho menos!- el problema de lo que significan las necesidades reales de la financiación de la Iglesia en España. La solidaridad activa de los católicos con la Iglesia en España continua siendo vitalmente imprescindible y no debe decaer ni en su volumen material, ni en su intensidad espiritual. Al lado de la colaboración por la vía de la deducción del impuesto sobre la renta, que no cuesta nada al contribuyente, es preciso seguir ofreciendo la generosa aportación ordinaria y perseverante de todos los fieles en la medida de sus posibilidades.

Las diócesis españolas obtienen recursos económicos a través, básicamente, de tres vías: la primera y fundamental es la aportación directa de los fieles (donativos, suscripciones periódicas, etc.) Una segunda vía la constituyen los fondos recabados de Administraciones públicas, como es la asignación tributaria. Por último, existe una tercera vía, derivada de la gestión adecuada de su propio patrimonio.

Tenemos que dar pasos decisivos hacia la autofinanciación. Con el empeño de todos hemos de lograr que la colecta a favor de la Iglesia diocesana se haga en todas las parroquias y comunidades eclesiales. Y que los donativos sean generosos. En esta hora de nuevos retos, no podemos conformarnos con compartir la calderilla. Cultivemos aquella disposición de espíritu que animaba a los primeros cristianos: nadie consideraba lo propio como exclusivamente suyo, sino como bienes que habrían de ser compartidos fraternalmente por amor.

Con mi afecto y mi bendición.

+ Manuel Sanchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

1.4. CARTA DE APOIO Á CAMPAÑA “SEN DÚBIDA, SEN DEUDA”

Muchas personas piden un crédito para comprar un coche, una vivienda... Los países pobres también lo hacen. Piden dinero prestado a los países ricos para pagar carreteras, hospitales, escuelas, centros de salud. También los países tienen que devolver el capital más los intereses de los préstamos que reciben. Sin embargo, hay dos diferencias importantes. Las personas reciben el dinero directamente y, cuando lo devuelven, lo hacen conforme a las condiciones pactadas. Pero cuando un país recibe el préstamo, el dinero llega a los Gobiernos y a los ciudadanos no se les informa acerca del uso del mismo ni de las condiciones de su devolución. Una segunda diferencia es que, cuando una empresa o persona no puede devolver el crédito se declara quiebra. Sin embargo, los países en vías de desarrollo no pueden pedir que se les declare en quiebra: no existen procedimientos ni árbitros a tal efecto.

Nacer endeudado, vivir endeudado, morir endeudado... es el destino de los pobres de Tercer Mundo. La Deuda Externa se convierte en la muerte interna. A causa de la Deuda no pueden hacer reforma agraria, ni pueden atender a la salud, a la educación, etc. Y difícilmente pueden hacer frente a los intereses generados por su deuda exterior.

En el año 2000, Cáritas, Manos Unidas, CONFER, Justicia y Paz se unieron para promover, junto con otras organizaciones para el desarrollo, una campaña a favor de la condonación de la deuda de los países del Tercer Mundo. Seis años después constatamos que, en este mundo globalizado en el que vivimos, la deuda externa crece sin cesar y se acentúan las desigualdades y la concentración de las riquezas. Podemos afirmar con dolor que “la deuda sigue siendo un “pesado lastre” que compromete las economías de pueblos enteros, frenando su progreso social y político”.

En la raíz de estos males está ciertamente el pecado. Por eso los cristianos no podemos permanecer de brazos cruzados. El Papa Benedicto XVI, manifestaba hace unos meses: “Continuaremos participando activamente en el esfuerzo común para crear las condiciones duraderas de un progreso real para toda la familia humana, en el que a nadie falte el pan de cada día. (...) Los sufrimientos humanos no pueden ser extraños a la celebración del misterio eucarístico, que nos compromete a todos a trabajar por la justicia y la transformación del mundo de manera activa y consciente, a partir de la enseñanza social de la Iglesia, que promueve la centralidad y dignidad de la persona”.

Con esta carta quiero animar a todos a participar en esta Campaña que es tanto como trabajar por la cultura de la vida y de la solidaridad. ¿Por cuánto

tiempo vamos a estar frenando el desarrollo de los pueblos empobrecidos con nuestro consumismo desenfrenado?

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

1.5. HOMILÍA NA ORDENACIÓN DE DOUS SACERDOTES (12-10-2006)

Dimensiones eucarística, eclesial y mariana del sacerdocio ministerial.

Os saludo con afecto a vosotros queridos hermanos diáconos que pronto vais a ser ordenados sacerdotes, igualmente saludo al Cabildo de esta Iglesia Catedral que nos acoge así como también a los presbíteros y seminaristas que nos acompañan. Queridos consagrados y hermanos laicos. Nuestros hermanos José Emilio Aparisi y José Vega van a ser ordenados presbíteros como ministros de la Eucaristía, al servicio de la comunidad cristiana precisamente cuando celebramos con toda la Iglesia la fiesta de Nuestra Señora del Pilar. Con este motivo comentaré brevemente, teniendo en cuenta la Palabra de Dios que se nos acaba de proclamar, las dimensiones eucarística, eclesial y mariana del ministerio sacerdotal.

1. Dimensión eucarística

Como tantas veces recordó el Papa Juan Pablo II, la Eucaristía y el sacerdocio han nacido juntos en la Última Cena, la tarde del Jueves Santo. Por esta razón, «la existencia sacerdotal (así escribió en la última carta a los sacerdotes, pocas semanas antes de su muerte); ha de tener, por un título especial, “forma eucarística”». El cuerpo y la sangre del sacerdote, a semejanza de los de Cristo en la Eucaristía, han de ser cuerpo entregado y sangre derramada. Cuando el sacerdote preside la Eucaristía y precede a sus fieles no lo puede hacer como quien domina, sino como quien sirve. Porque sólo así podrá comer y beber en la mesa del Reino de Cristo.

Entre los sacramentos del Orden y de la Eucaristía existe un lazo indisoluble: el sacerdote es para la Eucaristía. Ambos sacramentos, por tanto, son correlativos, de manera que el ministerio sacerdotal está al servicio del Misterio eucarístico, para asegurar perpetuamente su celebración en la comunidad cristiana.

El secreto y la clave de la vida sacerdotal, queridos hermanos diáconos, es un amor apasionado a Cristo, y especialmente a Cristo en la Eucaristía. El sacerdote reencuentra y vive profundamente su identidad si decide no anteponer nada al amor de Cristo, y hacer de Él el eje de la propia existencia. El

Papa Benedicto XVI, al hablar a los sacerdotes de la diócesis de Roma, les invitaba a “volver continuamente a la raíz del sacerdocio. Esta raíz, decía, es una sola: Jesucristo Nuestro Señor”, de manera que “el tiempo de estar en la presencia de Dios es una verdadera prioridad pastoral, que es, en último término, la más importante”.

Nuestra relación con la Eucaristía, por otra parte, ha de fundamentar también nuestra relación con los hermanos. No se pueden separar el cuerpo eucarístico y el cuerpo místico de Cristo (cf. 1 Cor 10,16-17; 12,27). De la Eucaristía nace la fuerza de la caridad pastoral que constituye nuestra primera actitud y nuestro principal servicio, es decir, el “oficio de amor” que define, con palabras de San Agustín, el ministerio que recibís en esta celebración. La caridad pastoral no es, pues, un sentimiento que nace de mi temperamento afectivo, de mi talante servicial o de mi espíritu responsable. Todo esto le da cuerpo y encarnadura; pero el origen es otro. Nuestra caridad pastoral tiene su fuente en la caridad pastoral de Cristo que nos es transmitida por el Espíritu Santo, a partir de la ordenación sacerdotal.

Queridos ordenandos: tened siempre presente que el don y la tarea de consagrar la Eucaristía, que hoy os concede el Señor, comporta una responsabilidad muy grande. Alguna vez os vendrá a la mente el pensamiento de que sois unos pobres hombres, y es verdad: todos lo somos. Pero no tengáis miedo. Dios, que os ha llamado, también os ofrece toda su ayuda para ser sacerdotes santos; es decir, sacerdotes enamorados de Cristo, dedicados a tiempo completo a los hombres, vuestros hermanos, y plenamente disponibles ante las necesidades propias del anuncio del Evangelio. No olvidéis que sois ungidos con el Espíritu para dar la Buena Noticia a los que sufren, para vendar los corazones desgarrados, para proclamar a los prisioneros de tantas esclavitudes la verdadera libertad (Cf. Is. 61,1-3).

2. Dimensión eclesiológica

Si es cierto que la Iglesia “hace” la Eucaristía por medio de sus sacerdotes, también es cierto que la Iglesia misma “nace” de la Eucaristía, como subrayó Juan Pablo II en encíclica *Ecclesia de Eucaristía*. De la dimensión eucarística del sacerdocio deriva necesariamente su dimensión eclesiológica. El sacerdote es para la Eucaristía en la Iglesia y al servicio de la Iglesia. Sin una plena comunión con el Sucesor de Pedro y con el Obispo propio, el sacerdote no puede hacer un verdadero servicio eclesial. Desde la más remota antigüedad, un importante testimonio de este hecho se encuentra en la misma liturgia de la Misa, donde siempre se hace mención del Papa que preside en la caridad la Iglesia universal y del propio Obispo, así como de todos los demás Obispos en comunión con el Sucesor de Pedro.

Recordemos, hermanos, con agradecimiento a Dios Nuestro Señor la imponente manifestación de comunión que se verificó en Roma y en todo el mundo primero en torno a Juan Pablo II, en un adiós lleno de conmoción, y luego en torno a Benedicto XVI. En aquellos días, la Iglesia se mostró más viva que nunca, bajo el impulso del Espíritu Santo. Es tarea de todos, y en primer lugar de los sacerdotes, hacer que esta preciosa herencia no sólo no se deteriore, sino que se refuerce en el futuro. De una comunión compacta (afectiva y efectiva) de los católicos en torno al Vicario de Cristo, se seguirán necesariamente grandes bienes para la Iglesia y para la humanidad entera.

Vosotros, queridos José Emilio y José, tendréis de ahora en adelante en vuestras manos nuevas posibilidades para forjar y reforzar esta comunión. Como presbíteros seréis hombres de comunión. Vuestra conformación con Cristo Sacerdote os capacita para enseñar con autoridad la Palabra de Dios, que congrega al pueblo de Dios. Celebrando los sacramentos, especialmente la Eucaristía, construiréis bajo la guía del Espíritu Santo la comunión en la Iglesia, os convertiréis en instrumentos de unidad en el seno de la comunidad cristiana. Un gran cometido os espera; ¡y qué eficaz será el servicio que prestaréis a la Iglesia! Otro modo específico de ser forjadores de comunión, en cuanto presbíteros, es la entrega gozosa, aunque a veces comporte fatiga, al ministerio de la Reconciliación que hoy se os confía. Este sacramento realiza la comunión con Dios y con los demás, reconciliando con Dios y con la Iglesia a los fieles que se reconocen pecadores y reforzando la vida cristiana de quienes lo reciben dignamente. Ésta debe ser otra pasión vuestra: acercar a muchas personas a Dios, especialmente cuando llevan mucho tiempo alejadas de El.

Pero la unidad de la Iglesia admite diversidad de funciones y ministerios. Cuando prediquéis hacedlo con esmero después de haber meditado previamente la Palabra, cuando sirváis al pueblo de Dios, hacedlo con toda dedicación, cuando presidáis hacedlo con empeño, cuando repartáis limosna, hacedlo con agrado (Cf. Rom. 12,4-8).

3. Dimensión mariana

Aunque sea brevemente, deseo aludir a la particular relación del presbítero con la Virgen, Nuestra Señora. Cristo Redentor, de quien los sacerdotes hacemos las veces, no es una abstracción, sino una Persona concreta: es el Hijo eterno de Dios, nacido en el tiempo de una mujer concreta, María de Nazaret, cuya sangre lleva en las venas. Siendo sacerdote precisamente en cuanto hombre, Jesús ha querido asociar a su Madre a la obra redentora. Desde la Cruz se dirigió al discípulo amado para revelar a él y a todos nosotros que nos hacía un último regalo: se dirigió a María para recomendarle: ahí tienes a tu hijo (cfr. Jn 19,26-27) y luego le encareció al discípulo amado: he aquí a tu Madre. Ciertamente todo cristiano es con verdad hijo de María, pero el sacerdote lo

es además por un nuevo título. Efectivamente: cuando se dirixía a Juan, Jesús hablaba a un hombre que había sido revestido de la dignidad sacerdotal la tarde anterior, en el Cenáculo.

“Vivir na Eucaristía o memorial da morte de Cristo -ensinaba o papa Xoán Paulo II na súa derradeira encíclica- implica tamén recibir continuamente este don. Significa tomar con nós -a exemplo de Xoán- a quen unha vez nos foi entregada como Nai. Significa asumir, ao mesmo tempo, o compromiso de conformarnos a Cristo, aprendendo da súa Nai e deixándonos acompañar por ela. María está presente coa Igrexa, e como Nai da Igrexa, en tódalas nosas celebracións eucarísticas. Así como Igrexa e Eucaristía son un binomio inseparable, o mesmo se pode dicir do binomio María e Eucaristía”.

Para rematar, quixera transmitirvos un pensamento de Benedicto XVI, tomado da homilía que pronunciou na toma de posesión da basílica de San Xoán de Letrán, sé do Bispo de Roma. O Papa recorda que do Sacrificio eucarístico nacen e medran os afáns apostólicos do pobo de Deus, e engade: “Neste misterio o amor de Cristo faise sempre tanxible no medio de nós. Aquí, El entrégase sempre de novo. Aquí faise traspasar o corazón, sempre de novo. Aquí mantén a súa promesa, a promesa segundo a que, desde a Cruz, atraería a todos a si [...] Gracias a Eucaristía, a Igrexa sempre renace de novo. A Igrexa é a rede - a comunidade eucarística - na que todos nós, ao recibir ao mesmo Señor, transformámonos nun só corpo e abrazamos a todo o mundo”

“¿Como lle pagarei ao Señor todo o ben me fixo?”, dicíamos co salmo responsorial. E contestábamos: “Erguerei a copa da salvación, invocando o seu nome... Ofrecereiche un sacrificio de loanza, cumprirei ao Señor os meus votos na presenza de todo o pobo”. Continuemos loando ao Señor nesta Eucaristía. Que toda a vosa vida sacerdotal sexa un canto de acción de gracias porque o Señor estivo grande con vós e rebordades de gozo e alegría. Coa intercesión da Nai da Igrexa, da Nai dos sacerdotes, da Nai de tódolos cristiáns. Amén.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

1.6. HOMILIA NO ANIVERSARIO DA DEDICACIÓN DA SANTA IGREXA CATEDRAL BASÍLICA DE MONDOÑEDO (19-10-2006)

Celebramos la fiesta de la dedicación de nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica de Mondoñedo y este año me fijaré en la Catedral 1º) como Casa de Dios y casa de los hijos de Dios, 2º) como lugar de oración, sosiego y paz y, por último, 3º) como signo visible de la Iglesia particular, en este momento en que

nos disponemos a inaugurar el Año Jubilar en honor de S. Rosendo, nuestro obispo y patrono.

1. Casa de Dios y casa de los hijos de Dios

Nuestros templos, y por antonomasia nuestras Catedrales, no son únicamente bellos exponentes de arte o lugares de cultura. Nacieron y nacen para congregar al pueblo cristiano y tributar a Dios el culto que le es debido. En ellos se predica la Palabra de Dios, se celebran los sacramentos y se reúne al Pueblo cristiano que peregrina. Nuestros templos son, al mismo tiempo, Casa de Dios y casa de los hijos de Dios.

Casa de Dios y casa de los hijos de Dios es, sobre todo, en cada diócesis, la Iglesia Catedral, aquella en la que el Obispo tiene su cátedra.

2. Lugar de oración, sosiego y paz

Nuestros templos, sin embargo, además de servir para el culto, son espacio adecuado para el encuentro personal con Dios, a través de la oración y de la contemplación.

Frente a tantas preocupaciones exclusivamente económicas, en momentos de fuerte tribulación, cuando nos sentimos desasosegados y vacíos en nuestro interior, los templos son como un fragmento de eternidad que con la presencia del Señor invitan al cambio de comportamientos. ¡Cuánto necesita el hombre de nuestros días estos espacios sagrados para poder hacer frente a las embestidas de la ciudad deshumanizada y deshumanizadora que nos empeñamos en construir! Todos necesitamos sentir en el silencio, la paz del espíritu por la que suspira el corazón humano. El encuentro con Dios sana las heridas profundas del hombre. La paz auténtica no es posible si no abarca la relación con Dios, la relación con nosotros mismos y la relación con los hermanos. Sin paz en la conciencia -no lo olvidemos nunca- no se logra la paz social.

“El sacrificio más importante a los ojos de Dios -nos recuerda S. Cipriano- es nuestra paz y concordia fraterna y un pueblo cuya unión sea un reflejo de la unidad que existe entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo”. Por otra parte, la paz de Dios nos hace verdaderamente libres: Nos recuerda S. Pedro Crisólogo: “La paz es la que despoja al hombre de su condición de esclavo y le otorga el nombre de libre y cambia su situación ante Dios, convirtiéndolo de criatura en hijo, de siervo en hombre libre. La paz es madre del amor, vínculo de la concordia e indicio manifiesto de la pureza de nuestra mente; ella alcanza de Dios todo lo que quiere, ya que su petición es siempre eficaz. Cristo el Señor, nuestro rey, es quien nos manda conservar la paz, que él ha dicho: la paz os dejo, mi paz os doy, lo que equivale a decir: os dejo en paz, y quiero

encontraros en paz; lo que nos dio al marchar quiere encontrarlo en todos cuando vuelva”.

3. Signo visible de la Iglesia espiritual

Por otra parte el templo, nuestra Catedral, es signo visible de la Iglesia espiritual. Es, por así decirlo, el domicilio social del Pueblo de Dios, reunido en virtud de la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, como gustaba proclamar san Cipriano. La Iglesia material debe reflejar siempre, la familiaridad con Dios, su benignidad y su humanidad manifestadas en Cristo, Señor nuestro. “Además el templo catedralicio -decía el Papa Pablo VI- ha de considerarse como la imagen expresa de la Iglesia visible que en el mundo entero ora, canta y adora; y se lo ha de entender como signo de aquel Cuerpo místico, cuyos miembros se unen en trabazón de caridad, alimentada con el rocío de los dones celestiales” (PABLO VI, Motu proprio *Mirificus eventus* [7.12.1965] 11-12)

La catedral está destinada a acoger a la Iglesia diocesana como unidad. La comunidad que se evoca la Catedral no es una comunidad parroquial o una comunidad religiosa o una asociación apostólica, sino la diócesis misma. No simboliza, pues, una parte de la Iglesia, sino la Iglesia entera realizada como Iglesia particular. Ella es el punto de referencia permanente para todos los fieles de una diócesis. Puede haber templos notables por conservar sepulcros o reliquias de mucha veneración o santuarios famosos que convocan a multitudes, pero sólo la Catedral es el lugar sagrado, abierto a todos. A la Catedral habitualmente concurre el pueblo de Dios para la llamada ‘misa estacional’, que es una designación acuñada en el siglo II. La Iglesia, el pueblo peregrinante de Dios, hace un alto en el camino, se detiene, se reúne en una ‘estación’ del recorrido para rehacerse del cansancio con la celebración eucarística que fortalece a los caminantes hacia la patria del cielo. La ‘misa estacional’, presidida por el Obispo, que ejerce en virtud de la ordenación episcopal el ministerio del supremo sacerdocio (Cf LG 26) es la ‘principal manifestación de la Iglesia’ (SC 4).

Entre nuestra Catedral, con su historia, su cultura y su arte, y nuestra Iglesia particular existe una perfecta simbiosis. Nuestra catedral mindoniense es testigo silencioso del cristianismo en la historia de nuestro pueblo cristiano. Y nuestra catedral es también la espléndida muestra de la belleza creada por la fe y la piedad de los cristianos de Mondoñedo-Ferrol. En ella se abrazan armoniosamente el arte y la fe. Ella es manifestación inequívoca de cómo la Iglesia es ‘amiga de las letras’, de cómo aprecia la cultura, cultiva la ciencia, predica la verdad.

El día veintiséis de noviembre del año dos mil siete conmemoraremos, si Dios quiere, el undécimo centenario del nacimiento de San Rosendo, patrono de nuestra Diócesis. Tras once siglos y en los comienzos del Tercer Milenio, estimos que esta conmemoración es una excelente ocasión para acrecentar y renovar la fe que se afianzó entre nosotros con el trabajo apostólico y, más tarde, con la especial protección de San Rosendo.

Contemplar la persona de San Rosendo es contemplar la figura de un Obispo que promueve la santidad y que se entrega con generosidad a su ministerio evangelizador. Fue un Pastor de nuestra Iglesia preocupado por la vida del pueblo, padre de los pobres, defensor de Galicia, buen organizador de las estructuras eclesísticas, promotor de las vocaciones y del apostolado. La contemplación de la vida y el ministerio de San Rosendo, obra grande y maravillosa de Dios, nos motiva a desear responder con la mayor fidelidad posible al amor Dios en fidelidad a nuestra tarea evangelizadora.

Para que todo esto se haga realidad invocamos hoy a San Rosendo y a la Virgen de los Remedios, nuestros patronos e intercesores ante el Padre.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

1.7. CONFERENCIA: “LIBRES ¿DE QUÉ? ¿PARA QUÉ? EL DON DE LA LIBERTAD LIBERADA” (21-10-2006)

1. La libertad, un don precioso

En el juego de bolsa de los valores morales y espirituales también se experimentan subidas y bajadas. El valor que más alta cotización adquiere hoy es seguramente el de la libertad. Hoy más que nunca se hace realidad aquella recomendación de Don Quijote a Sancho, su fiel escudero: «La libertad, Sancho, es uno de los dones más preciados que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden compararse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida».

2. Pero escaso

Nicolás Grimaldi, profesor de la Sorbona de París, constata que nunca ha experimentado el hombre tantas libertades como en nuestros días y quizá nunca experimentó con tanta fuerza que no basta tener libertades para ser libre. Y llega a la siguiente afirmación: “Nos hemos aburguesado tanto que hemos llegado a pensar que la única libertad es la libertad de comercio”.

La libertad del hombre hoy está encadenada en primer lugar a un insistente escepticismo sobre sí misma: hay mucha gente convencida de que no puede alcanzar la libertad porque todo le viene impuesto. “¿Hasta qué punto es libre- escribía el sacerdote periodista J. L. Martín Descalzo- el que piensa según la información que recibe, la televisión que ve, el trabajo que la realidad le impone, los estilos de vida que, le guste o no, tiene que compartir? [...] Las cadenas más opresoras no son las que heredamos o las que la sociedad nos impone, sino las que nosotros mismos fabricamos y nos las colocamos en las manos y en el alma [...] Las cárceles más cerradas son las del espíritu empequeñecido”.

La libertad no es un ‘absoluto’, es decir, no está desvinculada de otros valores que forman entre sí como un cosmos armonioso: la verdad, el bien, la felicidad, la amistad. La libertad del hombre no es omnímoda. Es la libertad de una criatura, es una libertad donada por Dios y recibida por el hombre; es contingente y está condicionada por las posibilidades naturales e históricas. Está instalada en un sexo, un tiempo, en una cultura... Está marcada por la debilidad y es deficiente. Y es una libertad con otros: la libertad del otro es presupuesto y límite de la propia libertad.

Hasta tal punto es todo esto verdad que se ha podido afirmar con verdad: “La libertad total, fundada sobre la ilusión de ser totalmente libre, es una libertad inhumana, afirma Gaspar Mura, director del Instituto para el estudio del ateísmo de la Universidad Urbaniana de Roma. La humana, sometida a la obligación que deriva de la verdad, es siempre una libertad responsable”. La afirmación de una libertad sin límites conduce paradójicamente a la negación de la libertad, a situaciones de serio peligro para el ser humano. La libertad va siempre unida a la responsabilidad porque es inseparable de ella.

3. Un sueño de nuestros días: la libertad como ruptura de lazos

En la parábola del hijo pródigo, Jesús hace un retrato de la falsa y de la verdadera libertad humana: El hombre de hoy, como el hijo pequeño de la parábola siente la tentación de abandonar su casa. Su casa, el lugar donde es hijo y, por ello, muy querido. La casa representa el lugar donde uno es verdaderamente uno mismo, porque no tiene nada que demostrar a nadie: es amado por el hecho de ser hijo. La casa es el lugar donde todo es nuestro y donde todo lo que nos circunda es amigo, donde podemos oír a nuestro padre: «Todo lo mío es tuyo».

Pero la fascinación de ser libre e independiente vence en su corazón; anhela con toda su alma la libertad y se siente como empujado a cortar los lazos más vitales. No parece que le importe mucho alejarse de su padre y de su casa, o lo que es lo mismo de la persona y del lugar que le pertenecen. Más bien todo lo contrario, porque los siente como un obstáculo para su ansia de liber-

tad; la casa le resulta estrecha. Romper los vínculos que le tienen ligado a una casa, es decir, a una tradición, y marcharse lejos de su padre, le parecen la condición indispensable para poder satisfacer sus deseos. El camino lo ve muy llano y considera que tiene al alcance de la mano disfrutar una libertad que nunca había experimentado hasta entonces. Le seduce arreglárselas él solo, sin padre, sin casa, sin verdadera pertenencia.

Sin embargo, ¿cuál es el final de la aventura de una libertad sin lazos? Al poco tiempo de embarcarse en ella, se encuentra sin padre, bajo las órdenes de un patrón; y como casa, no puede compartir sino la de los cerdos. ¡Así habían acabado sus sueños de vivir sin vínculos, sin pertenecer a nada ni a nadie!

Menos mal que bajo las ruinas del hijo aventurero y alocado, algo permanece: su corazón. Ni siquiera todas las locuras cometidas pueden arrancar de su corazón la nostalgia de la libertad: ni muerto de hambre puede dejar de desearla, y con la libertad, a aquel que la hacía posible, es decir, su padre. Es la memoria del padre la que activa esta nostalgia de libertad. Con esta decisión reconoce que la única libertad verdadera es la libertad filial: no vivir como un huérfano, siendo hijo; vivir libremente es abrazar conscientemente su condición de hijo.

4. La capacidad de elegir es propia de una libertad en camino

¿Ser libre es poder elegir, es poder hacer lo que a uno le da gana? ¿O ser libre es vivir como hijo y no conformarse con vivir como huérfano y esclavo? La capacidad de elección es el primer paso de una libertad todavía en camino. Pero no olvidemos que nos encontramos todavía en el primer paso. Con la creación del hombre, según Hannah Arendt, la libertad entra en el mundo. La libertad no es, ante todo, la posibilidad de elegir entre dos alternativas, sino la capacidad de iniciar algo nuevo, la capacidad de romper la rutina de todos los días. El hombre puede dar comienzo a algo nuevo, a algo que de otro modo no existiría, el hombre libre impide que el mundo se convierta en algo homogéneo, un fluir continuo, una mera repetición. Cuando la libertad alcance su plena realización, nos daremos cuenta de que consiste en la adhesión a lo que verdaderamente nos corresponde, es decir, al bien, a la propia vocación.

5. La libertad como satisfacción de deseos.

Nos sentimos libres cuando vemos satisfecho un deseo. Es la verdad que se esconde detrás de esa impresión inmediata, espontánea, que todos tenemos de ser libres y que expresamos con toda naturalidad cuando decimos: «Ser libres es hacer lo que nos place» Pero ¿por qué no quedamos satisfechos después de ver realizados nuestros deseos? ¿Por qué después del éxito no se está plenamente satisfecho? ¡Entonces! ¿Qué satisface?

«No poder estar satisfecho -afirma G. Leopardi- con ninguna cosa terrena, ni siquiera con la tierra entera; contemplar la amplitud inabarcable del espacio, el número y la mole maravillosa de los mundos, y descubrir que todo es poco y pequeño para la capacidad del propio ánimo; imaginarse el número de los mundos infinitos, y el infinito universo, y sentir que nuestro ánimo y deseo son todavía más grandes que el universo creado; acusar a las cosas de insuficiencia y nadería, y sufrir incapacidad y vacío, y aun aburrimiento, es para mí el mayor signo de grandeza y nobleza que vemos en la naturaleza humana» . Esta es la grandeza única del hombre: su deseo es «todavía más grande que el universo creado». La persona humana experimenta como medida de su deseo el desear sin medida.

¿Cómo explicar este deseo de “infinitud”? Esta apertura al todo sin conformarse con las partes, el deseo de felicidad plena sin contentarse con parcelas de dicha es el signo más patente de que el ser humano es relación directa con el Misterio que lo ha creado. La libertad finita, es decir creada, orienta a la libertad infinita. La libertad infinita está en el origen de mi libertad, sin aquella, la mía no existiría. Todo el dinamismo del yo se desarrolla y tiende a su perfección, es decir al cumplimiento de sí que no encuentra en todo aquello que puede coger con sus manos. El hombre tiende a algo que está más allá, siempre más allá. Al final descubre que ese algo en realidad es Alguien, es decir, Dios mismo como Misterio. Dios es el límite extremo al que tiende el deseo del hombre.

Somos, mal que nos pese, irreducible relación con el Infinito. Esta es la razón última de la grandeza del hombre. Es tan imponente esta grandeza que a veces le da miedo. Porque se necesita mucho valor para estar a la altura de nuestros deseos infinitos. «La peor amenaza para la libertad -advertía Georges Bernanos- no está en dejársela cortar porque quien se la ha dejado cortar puede siempre reconquistarla, sino en dejar de amarla»

...

Escribe María Zambrano: «El hombre se encuentra de nuevo encadenado a la necesidad, pero ahora por decisiones propias y en nombre de la libertad: ha renunciado al amor a favor de una función orgánica, ha cambiado sus pasiones por sus complejos, porque no quiere aceptar la herencia divina creyendo con ello liberarse del sufrimiento, de las pasiones que todo lo divino sufre en medio de nosotros y dentro de nosotros”.

La libertad finita sólo puede cumplirse en la libertad infinita, es decir en la adhesión al Misterio que nos ha creado, al Tú real y misterioso por el que somos hechos en cada instante. Sin la adhesión al Misterio infinito el hombre se queda indefenso al descubierto ante todas las fuerzas del poder en cual-

quier circunstancia. Sin reconocimiento del Misterio como raíz y cumplimiento de cada deseo y atracción parcial, la libertad no es más que una ilusión, la noche avanza, la confusión crece y por lo que respecta a la libertad aumenta la rebeldía, o la desilusión llega a tal punto que es como si no se esperara ya nada y se viviera sin desear nada, salvo la satisfacción furtiva de un deseo inmediato.

Pero el deseo infinito del ser humano ¿no quedará sin cumplirse, sin verse nunca satisfecho? Sé que deseo el Infinito y que este Infinito existe porque siempre tengo la nostalgia de él, como decía Lagerkvist, pero cada día aferro lo particular, me aferro a cualquier objeto, que después me deja insatisfecho. Este es el destino del hombre, a menos que, como escribía L. Wittgenstein, en Diari 1936-37: "Dios" se digne visitarlo: «Tenemos necesidad de redención, si no, te pierdes (...) A veces entra una luz, se podría decir, a través del tragaluz, del techo bajo el que trabajo y al que no quiero subir (...) Este tender al absoluto, hace que parezca demasiado mezquina cualquier felicidad terrena... me parece estupendo, sublime, pero fijo mi mirada en las cosas terrenas: salvo que "Dios" me visite» .

6. Dios nos ha visitado: Jesucristo, el hombre libre

En Jesucristo, Dios nos ha visitado realmente. Dios ha plantado su tienda entre las tiendas de los hombres, como leemos en el prólogo del evangelio de S. Juan. Sólo cuando el Misterio, como la persona amada, desvela su rostro el hombre puede tener clarividencia para descubrir la auténtica libertad y energía afectiva para adherirse a El. Con Jesús el Misterio se hace «una presencia efectivamente atrayente». El enciende el deseo del hombre y desafía como nadie su libertad, es decir, su capacidad de adhesión.

Guillermo de Saint Thierry dice que Cristo es «el único capaz de enseñarme a ver lo que deseo». Es Él, Cristo, quien desvela plenamente el hombre al hombre mismo. «Cuando encontré a Cristo, me descubrí hombre», decía el famoso orador romano Gayo Mario Vitorino.

"El hombre, proclamaba JUAN PABLO II [23.6.1996] en un lugar tan emblemático como la Puerta de Brandenburgo, está llamado a la libertad. Anuncio a todos vosotros que me escucháis: la plenitud y la realización de esta libertad tiene un nombre: Jesucristo. Es él quien dijo de sí: yo soy la puerta. En él el hombre tiene acceso a la plenitud de la libertad y de la vida. Es él quien hace al hombre verdaderamente libre, porque disipa las tinieblas del corazón de los hombres y revela la verdad. Realiza su camino como hermano nuestro y es solidario con nosotros, dando su vida por nosotros. Así nos libera del pecado y de la muerte, hace que reconozcamos en el prójimo su rostro, el rostro del verdadero hermano. Nos muestra el rostro del Padre y se convierte para nosotros en

el vínculo del amor. Cristo es nuestro Salvador, es nuestra libertad". Y añadía: "No hay libertad sin verdad. No hay libertad sin solidaridad. No hay libertad sin sacrificio. No hay libertad sin amor".

El cristiano es libre porque Cristo lo va liberando de sus ataduras externas y, sobre todo, internas. Ser libre para S. Pablo es "caminar según el Espíritu", sin ahogar su voz, evitando todo lo que le entristece (Gal 5,25; 1 Tes 5,19; Ef. 4,30; 1 Tes 4,8). La nueva ley por la que se rige el cristiano no es ya, como la antigua, 'letra que mata', sino 'Espíritu que vivifica', no está escrita en tablas de piedra, sino en los corazones de carne. El que ama de verdad cumple perfectamente la ley entera.

Ahora bien, la libertad cristiana no es libertinaje ni anarquía: Rom. 6,15; 1 Cor 9,21; Gal 5,13: "Es cierto, hermanos, que habéis sido llamados a la libertad. Pero no toméis la libertad como pretexto para vuestros apetitos desordenados; antes bien, haceos esclavos los unos de los otros por amor". Nosotros seremos juzgados según la 'ley perfecta de la libertad', dice el apóstol Santiago (1,25; 2,12). La verdad os hará libres, enseña el evangelista S. Juan (8,32).

7. Libertad para servir con amor

Libertad ¿para qué? Para servir con amor. El pasaje del lavatorio de los pies tiene un valor muy singular. Ocupa en el evangelio de Juan el puesto que en los Sinópticos ocupa la narración de la institución de la Eucaristía. Pues bien, en él Jesús, reconociéndose a sí mismo Maestro y Señor, enseña que la auténtica libertad lleva a hacer con los demás tareas propias de esclavo movidos por el amor. Y concluye: "Dichosos si, sabiendo todo esto, lo lleváis a la práctica".

"Sólo desde el amor la libertad germina, sólo desde la fe van creciéndole alas. Desde el cimiento mismo del corazón despierto desde la fuente clara de las verdades últimas" (Luis ROSALES).

"Desde que mi voluntad está a la vuestra rendida, conozco yo la medida de la mejor libertad. Venid, Señor, y tomad las riendas de mi albedrío; de vuestra mano me fío y a vuestra mano me entrego, que es poco lo que me niego si yo soy vuestro y vos mío. A fuerza de amor humano me abraso en amor divino. La santidad es camino que va de mí hacia mi hermano. Me di sin tender la mano para cobrar el favor; me di en salud y en dolor a todos, y de tal suerte que me ha encontrado la muerte sin nada más que el amor. Amen". (Himno del Oficio de Lectura Común de santos varones: LH III, 1622-1623)

La libertad del cristiano se manifiesta como 'parresía', como atrevimiento y osadía, como confianza audaz. "Que vuestro amor no sea una farsa; detes-

tad lo malo y abrazaos a lo bueno. Amaos de verdad unos a otros como hermanos y rivalizad en la mutua estima. No seáis perezosos para el esfuerzo; manteneos fervientes en el espíritu y prontos para el servicio del Señor. Vivid alegres por la esperanza, sed pacientes en la tribulación y perseverantes en la oración. Compartid las necesidades de los creyentes; practicad la hospitalidad. Bendecid a los que os persiguen; bendecid y no maldigáis. Alegraos con los que se alegran y llorad con los que lloran. Vivid en armonía unos con otros y no seáis altivos, antes poneos al nivel de los sencillos. Y no seáis autosuficientes” (Rom. 12, 9-16)

«El que ama vuela, corre, goza, es libre y nada puede retenerlo. (...) Con frecuencia el amor no conoce medida, sino que se extralimita. El amor no siente el peso ni el cansancio, quisiera hacer más de lo que puede; nada le parece imposible, todo le parece lícito y posible. El amor se siente capaz de cualquier cosa, y muchas de estas cosas las consigue, mientras que el que no ama se rinde enseñuada». Este texto tan sugerente por una parte y tan realista por otra pertenece a un libro que algunos de nosotros leímos más de una vez en nuestra infancia. Se trata nada más y nada menos que de ‘La imitación de Cristo’.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

1.8. CARTA A COMUNIDADE DA “FRATERNIDAD REPARADORA” DE ORTIGUEIRA

26 de novembro de 2006

Saludo con todo afecto al Sr. Cura Párroco de Ortigueira y con toda la Parroquia doy la más cordial bienvenida a las Hermanas de la FRATERNIDAD REPARADORA.

Queridas Hermanas:

Esperamos de vosotras un testimonio fuerte de fe en el Dios de la vida que se ha manifestado en Jesucristo. Dedicando toda la mañana a la adoración de Cristo en la Eucaristía nos vais a recordar a todos que Dios es lo primero y principal en nuestras vidas. Con vuestra vida pobre nos recordaréis que se puede vivir confiando en la Providencia divina. Viviendo en castidad estaréis predicando que se puede vivir dedicados al que nos ama con un amor lleno de ternura y fidelidad, Jesucristo, Esposo de la Iglesia. Por la obediencia renunciáis a hacer vuestra propia voluntad y demostráis que hemos de vivir pendientes de la voluntad de Dios. Este es vuestro ser y vuestro quehacer fundamental.

También esperamos que por las tardes podáis ayudar al Párroco en la catequesis, visita a ancianos y enfermos, etc...

El pueblo gallego es hospitalario y cariñoso. Muy pronto os vais a encontrar como en vuestra propia casa. Las raíces de la fe cristiana en esta tierra son muy hondas y vienen de lejos. Ayudad al Señor para que las haga vigorosas y podamos anunciar a Jesucristo a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Agradecemos a la Madre General y a su Consejo que hayan escuchado nuestra petición y os encomendamos al Señor que ha de fortalecer vuestros buenos propósitos.

Os hago llegar este mensaje por medio del Sr. Vicario General de la Diócesis a quien siempre le tendréis muy cercano.

El Obispo cuenta con vosotros; rezad mucho por él.

Afectísimo en Cristo,

+ Manuel, obispo de Mondoñedo-Ferrol

1.9. CARTA ÁS MM. DOMINICAS DE VALDEFLORES DE VIVEIRO

3 de diciembre de 2006

Querida Comunidad del Monasterio de Valdeflores:

Ya que me es imposible acompañaros el día de la apertura de vuestro Año Jubilar con motivo de los 800 años de la Orden, os envío este breve Mensaje a través de nuestro querido Vicario General.

Un Año Jubilar es un año para la alegría. Por los dones recibidos de Dios que son muchos. ¡Cuánta entrega vivida silenciosa y sacrificadamente en vuestra Orden a lo largo de tantos años! Los problemas de cada día son minúsculos cuando los consideramos a la luz de un tiempo tan largo de fidelidad. Así que ¡alegráos en el Señor, os lo repito, alegráos!

Sed fieles a vuestra vocación contemplativa. Hay mucha gente que quiere buscar a Dios. Y vuestra experiencia de Dios os permite acompañarles en el camino que vosotras estáis recorriendo. No olvidéis nunca vuestro lema: 'contemplata aliis tradere'. Recordadnos siempre la primacía de Dios. Es El quien ha de ocupar el centro de nuestras vidas.

Vivid también la caridad. Se cuenta que ante una hambruna que sufría el pueblo, Santo Domingo vendió sus valiosos libros para socorrer a los necesitados. "No puedo estudiar en pieles muertas, mientras mis hermanos se mueren de hambre", dijo. Es la frase lapidaria que recuerda la tradición viva de la Orden dominicana y de la Iglesia.

Espero verme pronto con vosotras. Os bendigo en el Señor y espero que este Año Jubilar sea de gran provecho espiritual para todas y para vuestros familiares y amigos.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

1.10. AXENDA DO BISPO

OUTUBRO 2006

Domingo 1 **Mondoñedo**

Reunión cos seglares para a Programación diocesana

Luns 2 **Ferrol**

Preside a Eucaristía na Concatedral de S. Xiao con motivo da festividade dos Santos Anxos Custodios, patronos do Corpo da Policía Nacional.

Martes 3 **Santiago**

Asiste á inauguración do Curso no Seminario Maior e Instituto Teolóxico Compostelán

Mércores 4 **Ferrol**

Varias audiencias na "Domus Ecclesiae"

Luns 9 **Ferrol**

Varias audiencias na "Domus Ecclesiae"

Mércores 11
Mondoñedo

Reunión co Cabido da Catedral

Xoves 12
Mondoñedo

Preside a Eucaristía no día da Virxe do Pilar; á que asiste o corpo da Garda Civil.

Ordenación de novos Presbíteros: D. José Emilio Aparisi e D. José Vega

Venres 13
Ferrol

Presentación do Curso ós Catequistas

Sábado 14
Vilalba

Reunión da Comisión do “Ano Xubilar de S. Rosendo”

Presentación do Curso ós catequistas

Viveiro

Visita á Comunidade das Irmás dos Anciáns Desamparados

Area

Presentación do Curso ós Catequistas

Domingo 15
Ferrol

Preside a Eucaristía na Parroquia de Sta. Cruz (Canido)

Luns 16
Ferrol

Reunión coa Permanente do Consello Presbiteral

Preside a Eucaristía na Parroquia de S. Pedro

Martes 17
Ferrol

Reunión do Consello de Goberno

Reunión do Bispo, Vicario Xeral e Secretario de Pastoral coas Delegacións

Mércores 18
Mondoñedo

Preside a Eucaristía pola festividade de S. Lucas

Xoves 19
Mondoñedo

Reúnese cos Sacerdotes Xoves en Vilalba

Preside la Eucaristía co gallo da Dedicación da Catedral

Venres 20
Mondoñedo

Asiste a inauguración do curso 2006-2007 dos nosos Seminarios.

Sábado 21
Ferrol

Conferencia en Caixa Galicia, organizada polas Confrarías das Dores; baixo o título: "Libres ¿de qué? y ¿para qué?"

Domingo 22
Montoxo

Confirmacións en S. Xiao

Lunes 23
Mondoñedo

Varias audiencias

Martes 24
Ribadeo

Visita á Comunidade das MM. Clarisas

Mércores 25

Viveiro

Visita ás comunidades das MM. Dominicás e das MM. Concepcionistas

Xoves 26

Mondoñedo

Reúnese cos Arciprestes

Visita á Comunidade das MM. Concepcionistas

Vilalba

Preside na Igrexa de Sta. María a Eucaristía de Comezo de Curso de “Vida Ascendente” e comparte a cea con eles.

Venres 27

Mondoñedo

Reúnese coas Irmás de Marta e María que se atopan de Exercicios espirituais

Asiste á reunión de Pastoral da Saúde

Sábado 28

Arcillá

Confirmacións na Igrexa de S. Paio

Domingo 29

Ferrol

Preside a Eucaristía na Parroquia das Angustias

Luns 30

Ferrol

Varias audiencias na Domus Ecclesiae

Martes 31

Ferrol

Reunión do Consello de Goberno

Reunión para poñer en marcha a Pastoral Universitaria

NOVEMBRO 2006

Xoves 2

Ferrol

Varias audiencias na Domus Ecclesiae

Venres 3

Ferrol

Varias Audiencias

Asiste a la Conferencia de comezo de curso da Escola de Teoloxía na "Domus"

Sábado 4

Ferrol

Visita á Comunidade das Discípulas de Xesús e ós nenos e nenas que se atopan de convivencia.

Domingo 5

Ferrol

Preside a Eucaristía na Parroquia da "Graña" e na da "Mariña"

Luns 6

Ferrol

Varias audiencias na "Domus Ecclesiae"

Participa nun programa da cadena "COPE" a nivel nacional

Martes 7

Coruña

Participa na Semana da Familia dando unha conferencia baixo o título: "Vivir el amor conyugal en el sacramento del matrimonio"

Mércores 8
Santiago de Compostela

Retiro cos Seminaristas no Teologado Diocesano "San Rosendo"

Sábado 11
Narón

Retiro coa Comunidade das Irmás dos Anciáns Desamparados

Domingo 12
Cerdido

Confirmacións na parroquia de "San Martiño"

Luns 13
Mondoñedo

Preside a reunión do Consello presbiteral

Martes 14
Mondoñedo

Preside a reunión do Consello de Goberno

Viveiro

Visita ás comunidades das "Hermanitas de Ancinos Desamparados" e "Esclavas de la Inmaculada Niña"

Mércores 15
Mondoñedo

Varias audiencias

Xoves 16
Mondoñedo

Visita o Hospital de S. Paulo

Lugo

Visita o Bispo da diocese

Venres 17
Burela

Visita a Comunidade das "Hijas del Divino Celo"

San Martín de Mondoñedo

Predica no Triduo en honor a S. Rosendo

Sábado 18
Celanova (Ourense)

Apertura do Ano Xubilar de S. Rosendo

Domingo 19
San Martín de Mondoñedo

Concelebra na Eucaristía da apertura do Ano Xubilar de S. Rosendo, que preside o Excmo. e Rvmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio.

Luns 20 a Venres 24
Madrid

Reunión da "Conferencia Episcopal Española"

Venres 24
Mondoñedo

Predica no triduo en Honor a S.Rosendo celebrado na Catedral.

Sábado 25
Mondoñedo

Concelebra na Eucaristía da apertura do Ano Xubilar de S.Rosendo na Catedral de Mondoñedo; presidindo a mesma o Emmo. e Rvdm. Sr. D. Antonio M^a Rouco Varela

Domingo 26
Ferrol

Celebra a Eucaristía nas parroquias da Cabana e de Doniños.

Luns 27
Ferrol

Dirixe o retiro de advento ós sacerdotes na "Domus"

Martes 28 a Venres 1
Alicante

Conferencia na Semana Mariolóxica de Torreeveja

DECEMBRO 2006

Sábado 2
Ferrol

Predica no Triduo en honor a S. Rosendo que ten lugar na Concatedral de S. Xiao

Domingo 3
Ferrol

Concelebra na Eucaristía da apertura do Ano Xubilar de S. Rosendo na Concatedral de S. Xiao, presidida polo Nuncio da súa santidad S. E. R. Mons. Manuel Monteiro de Castro.

Lunes 4
Mondoñedo

Dirixe o retiro ós sacerdotes

Martes 5
Vilalba

Dirixe o retiro ós sacerdotes

Xoves 7
Viveiro

Dirixe o retiro ós sacerdotes

Martes 12
Ferrol

Reúnese cos Arciprestes

Reunión do Consello de Goberno

Participa no encontro de Oración organizado pola Pastoral da Saúde en Sta. María de Neda

Mércores 13

Ferrol

Varias audiencias na "Domus"

Xoves 14

Vilalba

Reunión cos curas xoves

Ferrol

Charla e Cea cos estudantes da "Domus"

Sábado 16

Corbelle

Confirma a varios rapaces e rapazas

Domingo 17

Ribadeo

Celebra a Eucaristía na parroquia de Ove e bendice o nacemento

Luns 18

Castro Ribeiras de Lea

Visita o Psiquiátrico e o Xeriátrico con membros da delegación de Pastoral da Saúde

Martes 19

Ferrol

Visita o centro de paraplégicos con membros da Delegación de Pastoral da Saúde

Visita o Belén da Orde Terceira de S. Francisco e felicita a D. Alfredo Martín.

Mércores 20

Ferrol

Varias audiencias na Domus

Narón

Visita a Comunidade das “Obreiras da Cruz”

Xoves 21

Mondoñedo

Celebra a Eucaristía e comparte a cea cos seminaristas do Seminario Menor

Sábado 23

Santiago de Compostela

Reunión da Provincia Eclesiástica

Domingo 24

Burela

Visita o Hospital da Costa

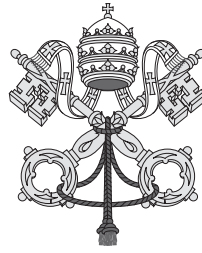
Mondoñedo

Preside a “misa do galo” na Catedral

Martes 26

Vilalba

Confirma a un grupo de xoves na parroquia de S. Simón



- 2.1. Encontro do Papa Bieito XVI coa S.S. Bartolomeu I, Patriarca Ecuménico de Constantinopla
- 2.2. Visita de oración ó Patriarcado Armenio Apostólico e encontro coa súa Beatitude o Patriarca Mesrob II
- 2.3. Homilía do Santo Pai Bieito XVI na Celebración Eucarística na Catedral do Espírito Santo.
- 2.4. Mensaxe da S. S. Bieito XVI para a celebración da Xornada Mundial da Paz

2. SANTA SÉ

2.1 ENCONTRO COA S.S. SANTIDADE BARTOLOMEU I, PATRIARCA ECUMÉNICO DE CONSTANTINOPLA

DISCURSO DEL SANTO PADRE

Iglesia patriarcal de San Jorge, en el Fanar, Miércoles 29 de noviembre de 2006

"Ved: ¡qué dulzura, qué delicia, convivir los hermanos unidos!" (Sal 133, 1)

Santidad:

Le agradezco sinceramente la acogida fraterna que me ha brindado usted personalmente, así como el Santo Sínodo del Patriarcado ecuménico y conservaré para siempre con aprecio este recuerdo en mi corazón. Doy gracias al Señor por el don de este encuentro, lleno de auténtica buena voluntad y de significado eclesial.

Para mí es motivo de gran alegría estar entre vosotros, hermanos en Cristo, en esta iglesia catedral, mientras oramos juntos al Señor y evocamos los importantes acontecimientos que han sostenido nuestro compromiso de trabajar por la unidad plena entre católicos y ortodoxos.

Deseo, ante todo, recordar la valiente decisión de remover la memoria de los anatemas de 1054. La declaración común del Papa Pablo VI y del Patriarca Atenágoras, escrita con el espíritu de un amor redescubierto, fue leída solemnemente en una ceremonia que se celebró simultáneamente en la basílica de San Pedro, en Roma, y en esta catedral patriarcal. El *tomos* del patriarca se basaba en la profesión de fe de san Juan: "*Ho Theós agapé estín*" (1 Jn 4, 8), "*Deus caritas est*". Con perfecta sintonía, el Papa Pablo VI comenzó su carta con la exhortación de san Pablo: "*Ambulate in dilectione*", "*Vivid en el amor*" (Ef 5, 2). Sobre este fundamento de recíproco amor se han desarrollado nuevas relaciones entre las Iglesias de Roma y Constantinopla.

Signos evidentes de este amor han sido numerosas declaraciones de compromiso común y muchos gestos llenos de significado. Tanto Pablo VI como Juan Pablo II fueron recibidos cordialmente como visitantes en esta iglesia de San Jorge y se asociaron respectivamente a los Patriarcas Atenágoras I y Dimitrios I para fortalecer el impulso hacia la comprensión recíproca y la búsqueda de la unidad plena. ¡Que sus nombres sean honrados y benditos!

Me alegro, además, de estar en esta tierra, tan íntimamente vinculada a la fe cristiana, en la que florecieron muchas Iglesias en los tiempos antiguos. Pienso en las exhortaciones de san Pedro a las comunidades cristianas primitivas establecidas “en el Ponto, Galacia, Capadocia, Asia y Bitinia” (1 P 1, 1), y en la rica mies de mártires, de teólogos, de pastores, de monjes, y de hombres y mujeres santos que engendraron estas Iglesias a lo largo de los siglos.

Del mismo modo, recuerdo los insignes santos y pastores que velaron por la Sede de Constantinopla, entre los que se encuentran san Gregorio Nacianceno y san Juan Crisóstomo, venerados también en Occidente como doctores de la Iglesia. Sus reliquias se conservan en la basílica de San Pedro en el Vaticano y el recordado Papa Juan Pablo II entregó una parte de ellas a Vuestra Santidad como signo de comunión, para que fueran veneradas en esta catedral. Verdaderamente son dignos intercesores por nosotros ante el Señor.

En esta parte del mundo oriental se celebraron los siete concilios ecuménicos que ortodoxos y católicos reconocen como autorizados para la fe y la disciplina de la Iglesia. Constituyen piedras miliars permanentes y guías en el camino hacia la unidad plena.

Concluyo expresando una vez más mi alegría por encontrarme entre vosotros. Ojalá que este encuentro refuerce nuestro afecto mutuo y renueve nuestro compromiso común de perseverar en el itinerario que lleva a la reconciliación y a la paz de las Iglesias.

Os saludo en el amor de Cristo. El Señor esté siempre con vosotros.

2.2. VISITA DE ORACIÓN Ó PATRIARCADO ARMENIO APOSTÓLICO E ENCUENTRO COA SUA BEATITUDE O PATRIARCA MESROB II

DISCURSO DEL SANTO PADRE

Catedral armenia apostólica de Santa María, Estambul

Jueves 30 de noviembre de 2006

Amadísimo hermano en Cristo:

Me alegra tener esta oportunidad de encontrarme con Vuestra Beatitud en este mismo lugar donde el Patriarca Kalustian acogió a mis predecesores el Papa Pablo VI y el Papa Juan Pablo II. Con gran afecto saludo a toda la comunidad armenia apostólica que usted preside como pastor y padre espiritual. Mi saludo fraternal se dirige también a Su Santidad Karekin II, Catholicós de la

santa Echmiadzin, y a la jerarquía de la Iglesia armenia apostólica. Doy gracias a Dios por la fe y el testimonio cristiano del pueblo armenio, transmitidos de generación en generación, a menudo en circunstancias realmente trágicas como las que experimentó durante el siglo pasado.

Nuestro encuentro es mucho más que un simple gesto de cortesía ecuménica y de amistad. Es un signo de nuestra esperanza común en las promesas de Dios y de nuestro deseo de ver cumplida la oración que Jesús elevó por sus discípulos en la víspera de su pasión y muerte: "Que todos sean uno. Como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado" (Jn 17, 21). Jesús entregó su vida en la cruz para reunir en la unidad a los hijos de Dios dispersos, para derribar los muros de la división. Mediante el sacramento del bautismo hemos sido incorporados al Cuerpo de Cristo, la Iglesia. Las trágicas divisiones que a lo largo del tiempo han surgido entre los seguidores de Cristo contradicen abiertamente la voluntad del Señor, son un escándalo para el mundo y perjudican a la causa santísima de predicar el Evangelio a toda criatura (cf. *Unitatis redintegratio*, 1). Precisamente mediante el testimonio de su fe y su caridad, los cristianos están llamados a ofrecer un signo radiante de esperanza y consuelo a este mundo, tan marcado por conflictos y tensiones. Por eso, debemos seguir haciendo todo lo posible para sanar las heridas de la separación y apresurar la obra de restablecimiento de la unidad de los cristianos. Hago votos para que en esta urgente misión nos guíe la luz y la fuerza del Espíritu Santo.

A este respecto, quiero solamente dar gracias de corazón al Señor por la relación fraternal cada vez más profunda que se ha desarrollado entre la Iglesia apostólica armenia y la Iglesia católica. En el siglo XIII, Nerses de Lambrón, uno de los grandes doctores de la Iglesia armenia, escribió estas alentadoras palabras: "Ahora, dado que todos necesitamos la paz con Dios, hagamos que la armonía entre hermanos sea su cimiento. Hemos orado a Dios por la paz y seguimos haciéndolo. Él nos la está ofreciendo como un don: ¡aceptémoslo! Hemos pedido al Señor que haga sólida a su santa Iglesia, y él bondadosamente ha escuchado nuestra oración. Por tanto, subamos a la montaña de la fe en el Evangelio!" (*Il primato della carità*, ed. Qiqajon, p. 81). Estas palabras de Nerses no han perdido nada de su fuerza. Sigamos orando juntos por la unidad de todos los cristianos, para que, recibiendo este don de lo alto con un corazón abierto, seamos testigos cada vez más convincentes de la verdad del Evangelio y mejores servidores de la misión de la Iglesia.

2.3. HOMILÍA DO SANTO PADRE BIEITO XVI NA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA NA CATEDRAL DO ESPÍRITO SANTO.

Estambul, viernes 1 de diciembre de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

Al concluir mi visita pastoral a Turquía, me alegra encontrarme con la comunidad católica de Estambul y celebrar con ella la Eucaristía para dar gracias al Señor por todos sus dones. Deseo saludar en primer lugar al Patriarca de Constantinopla, Su Santidad Bartolomé I, y al Patriarca armenio, Su Beatitud Mesrob II, mis venerados hermanos, que han querido unirse a nosotros para esta celebración. Les expreso mi profunda gratitud por este gesto fraterno que honra a toda la comunidad católica.

Queridos hermanos e hijos de la Iglesia católica, obispos, sacerdotes y diáconos, religiosos, religiosas y laicos, pertenecientes a las diferentes comunidades de la ciudad y a los diversos ritos de la Iglesia, os saludo a todos con alegría, dirigiéndoos las palabras de san Pablo a los Gálatas: "Gracia a vosotros y paz de parte de Dios, nuestro Padre, y del Señor Jesucristo" (Ga 1, 3). Deseo agradecer a las autoridades civiles presentes su amable acogida y de modo especial a todos los que han hecho posible la realización de este viaje. Saludo, por último, a los representantes de las demás comunidades eclesiales y de otras religiones que han querido estar aquí presentes entre nosotros.

¿Cómo no pensar en los diversos acontecimientos que precisamente aquí forjaron nuestra historia común? Al mismo tiempo siento el deber de recordar de modo especial a los numerosos testigos del Evangelio de Cristo que nos impulsan a trabajar juntos por la unidad de todos sus discípulos en la verdad y en la caridad.

En esta catedral del Espíritu Santo, deseo dar gracias a Dios por todo lo que ha hecho en la historia de los hombres e invocar los dones del Espíritu de santidad sobre todos. Como nos acaba de recordar san Pablo, el Espíritu es la fuente permanente de nuestra fe y de nuestra unidad. Él suscita en nosotros el verdadero conocimiento de Jesús y pone en nuestros labios las palabras de fe para que reconozcamos al Señor. Después de su confesión de fe en Cesarea de Filipo, Jesús dijo a Pedro: "Bienaventurado eres Simón, hijo de Jonás, porque no te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos" (Mt 16, 17).

Sí, ciertamente somos bienaventurados cuando el Espíritu Santo nos dispone a la alegría de creer y nos introduce en la gran familia de los cristianos, su Iglesia, tan rica por su multiplicidad de dones, funciones y actividades, y al

mismo tiempo una, pues "es el mismo Dios que obra en todos" (1 Co 12, 6). San Pablo añade que "a cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común" (1 Co 12, 7). Manifestar el Espíritu, vivir según el Espíritu, no significa vivir sólo para sí mismo, sino aprender a configurarse constantemente a sí mismo con Cristo Jesús, convirtiéndose, como él, en servidor de sus hermanos.

He aquí una enseñanza muy concreta para cada uno de nosotros, obispos, llamados por el Señor a guiar a su pueblo haciéndonos servidores como él; esto vale también para todos los ministros del Señor, así como para todos los fieles: al recibir el sacramento del Bautismo, todos fuimos inmersos en la muerte y resurrección del Señor, "todos hemos bebido de un solo Espíritu" (1 Co 12, 13) y la vida de Cristo se ha convertido en nuestra vida, para que vivamos como él, para que amemos a nuestros hermanos como él nos ha amado (cf. Jn 13, 34).

Hace veintisiete años, en esta misma catedral, mi predecesor el siervo de Dios Juan Pablo II expresó su deseo de que el alba del nuevo milenio "se encuentre con una Iglesia que ha hallado su plena unidad, para testimoniar mejor, en medio de las tensiones exacerbadas de este mundo, el amor trascendente de Dios, manifestado en su Hijo Jesucristo" (*Homilía en la catedral del Espíritu Santo, en Estambul, 29 de noviembre de 1979, n. 5: L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 9 de diciembre de 1979, p. 11). Ese anhelo no se ha cumplido aún, pero sigue siendo el deseo del Papa, y nos impulsa, como discípulos de Cristo que avanzamos con nuestras dudas y limitaciones por el camino que lleva a la unidad, a actuar incesantemente "por el bien de todos", situando la perspectiva ecuménica en el primer lugar de nuestras preocupaciones eclesiales. Así viviremos de verdad según el Espíritu del Señor, al servicio del bien de todos.

Reunidos esta mañana en esta casa de oración consagrada al Señor, ¿cómo no evocar la otra hermosa imagen que usa san Pablo al hablar de la Iglesia: la imagen de la construcción cuyas piedras están firmemente ensambladas para formar un único edificio, y cuya piedra angular, en la cual todo se apoya, es Cristo? Él es la fuente de la vida nueva que nos ha dado el Padre en el Espíritu Santo. El evangelio de san Juan lo acaba de proclamar: "de su seno correrán ríos de agua viva" (Jn 7, 38). Esta agua que corre, esta agua viva que Jesús prometió a la samaritana, los profetas Zacarías y Ezequiel la vieron brotar del costado del templo para hacer fecundas las aguas del Mar Muerto: una imagen maravillosa de la promesa de vida que Dios hizo siempre a su pueblo y que Jesús vino a cumplir.

En un mundo en el que los hombres son tan reacios a compartir entre sí los bienes de la tierra y en el que con razón comienza a preocupar la escasez de

agua, un bien tan valioso para la vida del cuerpo, la Iglesia descubre que posee un tesoro aún más grande. Como Cuerpo de Cristo, ha recibido la misión de anunciar el Evangelio hasta los confines de la tierra (cf. *Mt 28, 19*), es decir, transmitir a los hombres y mujeres de nuestro tiempo la buena nueva, que no sólo ilumina sino que también cambia su vida, hasta vencer incluso a la muerte.

Esta buena nueva no es sólo una palabra, sino una Persona; ¡es Cristo mismo, resucitado, vivo! Por la gracia de los sacramentos, el agua que brotó de su costado abierto en la cruz, se ha convertido en una fuente rebosante, en “ríos de agua viva”, en un caudal que nadie puede detener y que da nueva vida. Los cristianos no pueden tener sólo para sí lo que han recibido. No pueden confiscar este tesoro y esconder esta fuente. La misión de la Iglesia no es defender poderes ni obtener riquezas; su misión es dar a Cristo, compartir la vida de Cristo, el mayor bien para el hombre, que Dios mismo nos entrega en su Hijo.

Hermanos y hermanas, vuestras comunidades caminan por el humilde sendero de la vida diaria en compañía de personas que no comparten nuestra fe, pero “que profesan tener la fe de Abraham y adoran con nosotros al Dios único y misericordioso” (*Lumen gentium*, 16). Sabéis bien que la Iglesia no quiere imponer nada a nadie, y que sólo pide poder vivir en libertad para revelar a Aquel a quien no puede esconder, Cristo Jesús, quien nos amó hasta el extremo en la cruz y nos entregó su Espíritu, presencia viva de Dios entre nosotros y en lo más íntimo de nosotros mismos.

Estad siempre abiertos al Espíritu de Cristo y, por tanto, sed solícitos con los que tienen sed de justicia, de paz, de dignidad y de respeto por ellos mismos y por sus hermanos. Vivid entre vosotros de acuerdo con las palabras del Señor: “En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor los unos a los otros” (*Jn 13, 35*).

Hermanos y hermanas, encomendemos ahora a la Virgen María, Madre de Dios y esclava del Señor, nuestro deseo de servir al Señor. Ella oró en el Cenáculo juntamente con la comunidad primitiva, a la espera de Pentecostés. Junto con ella, pidamos a Cristo nuestro Señor: Envía, Señor, tu Espíritu Santo sobre toda la Iglesia, para que habite en cada uno de sus miembros y los transforme en mensajeros de tu Evangelio.

2.4. MENSAXE DA SÚA SANTIDADE BIEITO XVI PARA A CELEBRACIÓN DA XORNADA MUNDIAL DA PAZ

1 de enero de 2007

La persona humana, corazón de la paz

1. Al comienzo del nuevo año, quiero hacer llegar a los gobernantes y a los responsables de las naciones, así como a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, mis deseos de paz. Los dirijo en particular a todos los que están probados por el dolor y el sufrimiento, a los que viven bajo la amenaza de la violencia y la fuerza de las armas o que, agraviados en su dignidad, esperan en su rescate humano y social. Los dirijo a los niños, que con su inocencia enriquecen de bondad y esperanza a la humanidad y, con su dolor, nos impulsan a todos trabajar por la justicia y la paz.

Pensando precisamente en los niños, especialmente en los que tienen su futuro comprometido por la explotación y la maldad de adultos sin escrúpulos, he querido que, con ocasión del Día Mundial de la Paz, la atención de todos se centre en el tema: *La persona humana, corazón de la paz*. En efecto, estoy convencido de que respetando a la persona se promueve la paz, y que construyendo la paz se ponen las bases para un auténtico humanismo integral. Así es como se prepara un futuro sereno para las nuevas generaciones.

La persona humana y la paz: don y tarea

2. La Sagrada Escritura dice: «Dios creó el hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; hombre y mujer los creó» (Gn 1,27). *Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien, capaz de conocerse, de poseerse, de entregarse libremente y de entrar en comunión con otras personas. Al mismo tiempo, por la gracia, está llamado a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y amor que nadie más puede dar en su lugar.*¹ En esta perspectiva admirable, se comprende la tarea que se ha confiado al ser humano de madurar en su capacidad de amor y de hacer progresar el mundo, renovándolo en la justicia y en la paz. San Agustín enseña con una elocuente síntesis: «Dios, que nos ha creado sin nosotros, no ha querido salvarnos sin nosotros».² Por tanto, es preciso que todos los seres humanos cultiven *la conciencia de los dos aspectos, del don y de la tarea*.

¹ _ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 357.

² _ *Sermo* 169, 11, 13: *PL* 38, 923.

3. También *la paz es al mismo tiempo un don y una tarea*. Si bien es verdad que la paz entre los individuos y los pueblos, la capacidad de vivir unos con otros, estableciendo relaciones de justicia y solidaridad, supone un compromiso permanente, también es verdad, y lo es más aún, que *la paz es un don de Dios*. En efecto, la paz es una característica del obrar divino, que se manifiesta tanto en la creación de un universo ordenado y armonioso como en la redención de la humanidad, que necesita ser rescatada del desorden del pecado. Creación y Redención muestran, pues, la clave de lectura que introduce a la comprensión del sentido de nuestra existencia sobre la tierra. Mi venerado predecesor Juan Pablo II, dirigiéndose a la Asamblea General de las Naciones Unidas el 5 de octubre de 1995, dijo que nosotros «no vivimos en un mundo irracional o sin sentido [...], hay una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y entre los pueblos».³ La “gramática” trascendente, es decir, el conjunto de reglas de actuación individual y de relación entre las personas en justicia y solidaridad, está inscrita en las conciencias, en las que se refleja el sabio proyecto de Dios. Como he querido reafirmar recientemente, «creemos que en el origen está el Verbo eterno, la Razón y no la Irracionalidad».⁴ Por tanto, la paz es también una tarea que a cada uno exige una respuesta personal coherente con el plan divino. El criterio en el que debe inspirarse dicha respuesta no puede ser otro que *el respeto de la “gramática” escrita en el corazón del hombre por su divino Creador*.

En esta perspectiva, las normas del derecho natural no han de considerarse como directrices que se imponen desde fuera, como si coartaran la libertad del hombre. Por el contrario, deben ser acogidas como una llamada a llevar a cabo fielmente el proyecto divino universal inscrito en la naturaleza del ser humano. Guiados por estas normas, los pueblos —en sus respectivas culturas— pueden acercarse así al misterio más grande, que es el misterio de Dios. Por tanto, el reconocimiento y el respeto de la ley natural son también hoy la gran base para el diálogo entre los creyentes de las diversas religiones, así como entre los creyentes e incluso los no creyentes. Éste es un gran punto de encuentro y, por tanto, un presupuesto fundamental para una paz auténtica.

El derecho a la vida y a la libertad religiosa

4. El deber de respetar la dignidad de cada ser humano, en el cual se refleja la imagen del Creador, comporta como consecuencia que *no se*

³ _ N. 3.

⁴ _ *Homilía en la explanada de Isling de Ratisbona* (12 septiembre 2006).

puede disponer libremente de la persona. Quien tiene mayor poder político, tecnológico o económico, no puede aprovecharlo para violar los derechos de los otros menos afortunados. En efecto, la paz se basa en el respeto de todos. Consciente de ello, la Iglesia se hace pregonera de los derechos fundamentales de cada persona. En particular, reivindica el respeto de la *vida* y la *libertad religiosa* de todos. El respeto del derecho a la vida en todas sus fases establece un punto firme de importancia decisiva: *la vida es un don que el sujeto no tiene a su entera disposición.* Igualmente, la afirmación del derecho a la libertad religiosa pone de manifiesto la *relación del ser humano con un Principio trascendente, que lo sustrae a la arbitrariedad del hombre mismo.* El derecho a la vida y a la libre expresión de la propia fe en Dios no están sometidos al poder del hombre. La paz necesita que se establezca un *límite claro entre lo que es y no es disponible:* así se evitarán intromisiones inaceptables en ese patrimonio de valores que es propio del hombre como tal.

5. Por lo que se refiere *al derecho a la vida*, es preciso denunciar el estrago que se hace de ella en nuestra sociedad: además de las víctimas de los conflictos armados, del terrorismo y de diversas formas de violencia, hay muertes silenciosas provocadas por el hambre, el aborto, la experimentación sobre los embriones y la eutanasia. ¿Cómo no ver en todo esto un atentado a la paz? El aborto y la experimentación sobre los embriones son una negación directa de la actitud de acogida del otro, indispensable para establecer relaciones de paz duraderas. Respecto a *la libre expresión de la propia fe*, hay un síntoma preocupante de falta de paz en el mundo, que se manifiesta en las dificultades que tanto los cristianos como los seguidores de otras religiones encuentran a menudo para profesar pública y libremente sus propias convicciones religiosas.

Hablando en particular de los cristianos, debo notar con dolor que a veces no sólo se ven impedidos, sino que en algunos Estados son incluso perseguidos, y recientemente se han debido constatar también trágicos episodios de feroz violencia. Hay regímenes que imponen a todos una única religión, mientras que otros regímenes indiferentes alimentan no tanto una persecución violenta, sino un escarnio cultural sistemático respecto a las creencias religiosas. En todo caso, no se respeta un derecho humano fundamental, con graves repercusiones para la convivencia pacífica. Esto promueve necesariamente *una mentalidad y una cultura negativa para la paz.*

La igualdad de naturaleza de todas las personas

6. En el origen de frecuentes tensiones que amenazan la paz se encuentran seguramente *muchas desigualdades injustas* que, trágicamente, hay todavía

en el mundo. Entre ellas son particularmente insidiosas, por un lado, *las desigualdades en el acceso a bienes esenciales* como la comida, el agua, la casa o la salud; por otro, *las persistentes desigualdades entre hombre y mujer en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales*.

Un elemento de importancia primordial para la construcción de la paz es el reconocimiento de la *igualdad esencial entre las personas humanas*, que nace de su misma dignidad trascendente. En este sentido, la igualdad es, pues, un bien de todos, inscrito en esa "gramática" natural que se desprende del proyecto divino de la creación; un bien que no se puede desatender ni despreciar sin provocar graves consecuencias que ponen en peligro la paz. Las gravísimas carencias que sufren muchas poblaciones, especialmente del Continente africano, están en el origen de reivindicaciones violentas y son por tanto una tremenda herida infligida a la paz.

7. La insuficiente consideración de la *condición femenina* provoca también factores de inestabilidad en el orden social. Pienso en la explotación de mujeres tratadas como objetos y en tantas formas de falta de respeto a su dignidad; pienso igualmente —en un contexto diverso— en las concepciones antropológicas persistentes en algunas culturas, que todavía asignan a la mujer un papel de gran sumisión al arbitrio del hombre, con consecuencias ofensivas a su dignidad de persona y al ejercicio de las libertades fundamentales mismas. No se puede caer en la ilusión de que la paz está asegurada mientras no se superen también estas formas de discriminación, que laceran la dignidad personal inscrita por el Creador en cada ser humano.⁵

La ecología de la paz

8. Juan Pablo II, en su Carta encíclica *Centesimus annus*, escribe: « No sólo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto, debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado ».⁶ Respondiendo a este don que el Creador le ha confiado, el hombre, junto con sus semejantes, puede dar vida a un mundo de paz. Así, pues, además de la ecología de la naturaleza hay una ecología que podemos llamar « humana », y que a su vez requiere una « ecología social ». Esto comporta que la humanidad, si tiene verdadero interés por la paz, debe tener siem-

⁵ _ Cf. Congr. para la Doctrina de la Fe, *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y en el mundo* (31 mayo 2004), 15-16.

⁶ _ N. 38.

pre presente la interrelación entre la ecología natural, es decir el respeto por la naturaleza, y la ecología humana. La experiencia demuestra que *toda actitud irrespetuosa con el medio ambiente conlleva daños a la convivencia humana*, y viceversa. Cada vez se ve más claramente un nexo inseparable entre la paz con la creación y la paz entre los hombres. Una y otra presuponen la paz con Dios. La poética oración de San Francisco conocida como el "Cántico del Hermano Sol", es un admirable ejemplo, siempre actual, de esta multiforme ecología de la paz.

9. El problema cada día más grave del *abastecimiento energético* nos ayuda a comprender la fuerte relación entre una y otra ecología. En estos años, nuevas naciones han entrado con pujanza en la producción industrial, incrementando las necesidades energéticas. Eso está provocando una competitividad ante los recursos disponibles sin parangón con situaciones precedentes. Mientras tanto, en algunas regiones del planeta se viven aún condiciones de gran atraso, en las que el desarrollo está prácticamente bloqueado, motivado también por la subida de los precios de la energía. ¿Qué será de esas poblaciones? ¿Qué género de desarrollo, o de no desarrollo, les impondrá la escasez de abastecimiento energético? ¿Qué injusticias y antagonismos provocará la carrera a las fuentes de energía? Y ¿cómo reaccionarán los excluidos de esta competición? Son preguntas que evidencian cómo el respeto por la naturaleza está vinculado estrechamente con la necesidad de establecer entre los hombres y las naciones relaciones atentas a la dignidad de la persona y capaces de satisfacer sus auténticas necesidades. La destrucción del ambiente, su uso impropio o egoísta y el acaparamiento violento de los recursos de la tierra, generan fricciones, conflictos y guerras, precisamente porque son fruto de un concepto inhumano de desarrollo. En efecto, un desarrollo que se limitara al aspecto técnico y económico, descuidando la dimensión moral y religiosa, no sería un desarrollo humano integral y, al ser unilateral, terminaría fomentando la capacidad destructiva del hombre.

Concepciones restrictivas del hombre

10. Es apremiante, pues, incluso en el marco de las dificultades y tensiones internacionales actuales, el esfuerzo por abrir paso a *una ecología humana que favorezca el crecimiento del « árbol de la paz »*. Para acometer una empresa como ésta, es preciso dejarse guiar por una visión de la persona no viciada por prejuicios ideológicos y culturales, o intereses políticos y económicos, que inciten al odio y a la violencia. Es comprensible que la visión del hombre varíe en las diversas culturas. Lo que no es admisible es que se promuevan *concepciones antropológicas* que conlleven el germen de la contraposición y la violencia. Son igualmente inaceptables las *concepciones de Dios* que impulsen a la intolerancia ante nuestros semejantes y el recurso a la violencia contra ellos. Éste es un punto que se ha de reafirmar con claridad: nunca es acep-

table una guerra *en nombre de Dios*. Cuando una cierta concepción de Dios da origen a hechos criminales, es señal de que dicha concepción se ha convertido ya en ideología.

11. Pero hoy la paz pelagra no sólo por el conflicto entre las concepciones restrictivas del hombre, o sea, entre las ideologías. Pelagra también por la *indiferencia ante lo que constituye la verdadera naturaleza del hombre*. En efecto, son muchos en nuestros tiempos los que niegan la existencia de una naturaleza humana específica, haciendo así posible las más extravagantes interpretaciones de las dimensiones constitutivas esenciales del ser humano. También en esto se necesita claridad: una consideración "débil" de la persona, que dé pie a cualquier concepción, incluso excéntrica, sólo en apariencia favorece la paz. En realidad, impide el diálogo auténtico y abre las puertas a la intervención de imposiciones autoritarias, terminando así por dejar indefensa a la persona misma y, en consecuencia, presa fácil de la opresión y la violencia.

Derechos humanos y Organizaciones internacionales

12. Una paz estable y verdadera presupone el respeto de los derechos del hombre. Pero si éstos se basan en una concepción débil de la persona, ¿cómo evitar que se debiliten también ellos mismos? Se pone así de manifiesto la profunda insuficiencia de *una concepción relativista de la persona* cuando se trata de justificar y defender sus derechos. La aporía es patente en este caso: los derechos se proponen como absolutos, pero el fundamento que se aduce para ello es sólo relativo. ¿Por qué sorprenderse cuando, ante las exigencias "incómodas" que impone uno u otro derecho, alguien se atreviera a negarlo o decidiera relegarlo? Sólo si están arraigados en bases objetivas de la naturaleza que el Creador ha dado al hombre, los derechos que se le han atribuido pueden ser afirmados sin temor de ser desmentidos. Por lo demás, es patente que los derechos del hombre implican a su vez deberes. A este respecto, bien decía el *mahatma* Gandhi: «El Ganges de los derechos desciende del Himalaya de los deberes». Únicamente aclarando estos presupuestos de fondo, los derechos humanos, sometidos hoy a continuos ataques, pueden ser defendidos adecuadamente. Sin esta aclaración, se termina por usar la expresión misma de « derechos humanos », sobrentendiendo sujetos muy diversos entre sí: para algunos, será la persona humana caracterizada por una dignidad permanente y por derechos siempre válidos, para todos y en cualquier lugar; para otros, una persona con dignidad versátil y con derechos siempre negociables, tanto en los contenidos como en el tiempo y en el espacio.

13. Los Organismos internacionales se refieren continuamente a la tutela de los derechos humanos y, en particular, lo hace la Organización de las

Naciones Unidas que, con la Declaración Universal de 1948, se ha propuesto como tarea fundamental la promoción de los derechos del hombre. Se considera dicha Declaración como una forma de *compromiso moral asumido por la humanidad entera*. Esto manifiesta una profunda verdad sobre todo si se entienden los derechos descritos en la Declaración no simplemente como fundados en la decisión de la asamblea que los ha aprobado, sino en la naturaleza misma del hombre y en su dignidad inalienable de persona creada por Dios. Por tanto, es importante que los Organismos internacionales no pierdan de vista el fundamento natural de los derechos del hombre. Eso los pondría a salvo del riesgo, por desgracia siempre al acecho, de ir cayendo hacia una interpretación meramente positivista de los mismos. Si esto ocurriera, los Organismos internacionales perderían la autoridad necesaria para desempeñar el papel de defensores de los derechos fundamentales de la persona y de los pueblos, que es la justificación principal de su propia existencia y actuación.

Derecho internacional humanitario y derecho interno de los Estados

14. A partir de la convicción de que existen derechos humanos inalienables vinculados a la naturaleza común de los hombres, se ha elaborado un *derecho internacional humanitario*, a cuya observancia se han comprometido los Estados, incluso en caso de guerra. Lamentablemente, y dejando aparte el pasado, este derecho no ha sido aplicado coherentemente en algunas situaciones bélicas recientes. Así ha ocurrido, por ejemplo, en el conflicto que hace meses ha tenido como escenario el Sur del Líbano, en el que se ha desatendido en buena parte la obligación de proteger y ayudar a las víctimas inocentes, y de no implicar a la población civil. El doloroso caso del Líbano y la nueva configuración de los conflictos, sobre todo desde que la amenaza terrorista ha actuado con *formas inéditas de violencia*, exigen que la comunidad internacional corrobore el derecho internacional humanitario y lo aplique en todas las situaciones actuales de conflicto armado, incluidas las que no están previstas por el derecho internacional vigente. Además, la plaga del terrorismo reclama una reflexión profunda sobre los límites éticos implicados en el uso de los instrumentos modernos de la seguridad nacional. En efecto, cada vez más frecuentemente los conflictos no son declarados, sobre todo cuando los desencadenan grupos terroristas decididos a alcanzar por cualquier medio sus objetivos. Ante los hechos sobrecogedores de estos últimos años, los Estados deben percibir la necesidad de establecer reglas más claras, capaces de contrastar eficazmente la dramática desorientación que se está dando. La guerra es siempre un fracaso para la comunidad internacional y una gran pérdida para la humanidad. Y cuando, a pesar de todo, se llega a ella, hay que salvaguardar al menos los principios esenciales de humanidad y los valores que fundamentan toda convivencia civil, estableciendo normas de comportamiento que

limiten lo más posible sus daños y ayuden a aliviar el sufrimiento de los civiles y de todas las víctimas de los conflictos.⁷

15. Otro elemento que suscita gran inquietud es la voluntad, manifestada recientemente por algunos Estados, de *poseer armas nucleares*. Esto ha acentuado ulteriormente el clima difuso de incertidumbre y de temor ante una posible catástrofe atómica. Es algo que hace pensar de nuevo en los tiempos pasados, en las ansias abrumadoras del período de la llamada “guerra fría”. Se esperaba que, después de ella, el peligro atómico habría pasado definitivamente y que la humanidad podría por fin dar un suspiro de sosiego duradero. A este respecto, qué actual parece la exhortación del Concilio Ecuménico Vaticano II: «Toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras o de amplias regiones con sus habitantes es un crimen contra Dios y contra el hombre mismo que hay que condenar con firmeza y sin vacilaciones».⁸ Lamentablemente, en el horizonte de la humanidad siguen formándose nubes amenazadoras. La vía para asegurar un futuro de paz para todos consiste no sólo en los acuerdos internacionales para *la no proliferación de armas nucleares*, sino también en el compromiso de intentar con determinación su disminución y desmantelamiento definitivo. Ninguna tentativa puede dejarse de lado para lograr estos objetivos mediante la negociación. ¡Está en juego la suerte de toda la familia humana!

La Iglesia, tutela de la trascendencia de la persona humana

16. Deseo, por fin, dirigir un llamamiento apremiante al Pueblo de Dios, para que todo cristiano se sienta comprometido a ser un trabajador incansable en favor de la paz y un valiente defensor de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables. El cristiano, dando gracias a Dios por haberlo llamado a pertenecer a su Iglesia, que es « signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona humana »⁹ en el mundo, no se cansará de implorarle el bien fundamental de la paz, tan importante en la vida de cada uno. Sentirá también la satisfacción de servir con generosa dedicación a la causa de la paz, ayudando a los hermanos, especialmente a aquéllos que, además de sufrir privaciones y pobreza, carecen también de este precioso bien. Jesús nos ha revelado que «*Dios es amor*» (1 Jn 4,8), y que la vocación más grande de cada persona es el amor. En Cristo podemos encontrar las razones supremas

⁷ _ A este respecto, el *Catecismo de la Iglesia Católica* ha impartido unos criterios muy severos y precisos: cf. nn. 2307-2317.

⁸ _ Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 80.

⁹ _ *Ibid.*, 76.

para hacernos firmes defensores de la dignidad humana y audaces constructores de la paz.

17. Así pues, que nunca falte la aportación de todo creyente a la promoción de *un verdadero humanismo integral*, según las enseñanzas de las Cartas encíclicas *Populorum progressio* y *Sollicitudo rei socialis*, de las que nos preparamos a celebrar este año precisamente el 40 y el 20 aniversario. Al comienzo del año 2007, al que nos asomamos —aun entre peligros y problemas— con el corazón lleno de esperanza, confío mi constante oración por toda la humanidad a la Reina de la Paz, Madre de Jesucristo, « nuestra paz » (*Ef 2,14*). Que María nos enseñe en su Hijo el camino de la paz, e ilumine nuestros ojos para que sepan reconocer su Rostro en el rostro de cada persona humana, corazón de la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2006.

BENEDICTUS PP XVI

- 3.1. Instrucción Pastoral: Orientacións morais ante a situación actual de España
- 3.2. Nota de prensa final da Asemblea Plenaria da Conferencia Episcopal Española
- 3.3. Nota de prensa do Comité Executivo da Conferencia Episcopal Española

3. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

3.1. INSTRUCCIÓN PASTORAL

Orientaciones morales ante la situación actual de España

Madrid, 23 de noviembre de 2006

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. UNA SITUACIÓN NUEVA: FUERTE OLEADA DE LAICISMO

- A. La reconciliación, amenazada
- B. La difusión de la mentalidad laicista
- C. Sobre las causas de la situación

II. RESPONSABILIDAD DE LA IGLESIA Y DE LOS CRISTIANOS

- A. Superar la desesperanza, el enfrentamiento y el sometimiento
- B. Anunciar el gran "sí" de Dios a la Humanidad en Jesucristo

III. DISCERNIMIENTO Y ORIENTACIONES MORALES

- A. Desde una identidad católica vigorosa
- B. Vivir la caridad social para el fortalecimiento moral de la vida pública
 - a. La Iglesia y la sociedad civil
 - b. Algunas cuestiones que dilucidar
 - 1. Democracia y moral
 - 2. El servicio al bien común
 - 3. Mejorar la democracia
 - 4. Respeto y promoción de la libertad religiosa
 - 5. El terrorismo
 - 6. Los nacionalismos y sus exigencias morales
 - 7. El ejercicio de la caridad

CONCLUSIÓN

INTRODUCCIÓN

1. Los miembros de la Iglesia hemos recibido, por el don del Espíritu Santo, la capacidad de vivir en el mundo como hijos de Dios, en Cristo y por Cristo. Con este don inapreciable, hemos recibido también el encargo de continuar y extender la misión de Jesús, anunciando la llegada del Reino de Dios, con el perdón de los pecados y el nacimiento a la vida eterna.

2. La unión con Cristo por la fe y los sacramentos no nos aparta de la sociedad. Vivimos entre los hombres, con las mismas obligaciones y los mismos derechos; participamos, como los demás, en las solicitudes y trabajos de cada momento, sufrimos influencias semejantes y nos vemos interpelados por los mismos acontecimientos y situaciones. El mandato del Señor y la misión recibida nos vincula estrechamente al bien de nuestros conciudadanos y a la vida de la sociedad entera ⁰¹.

3. La Iglesia tiene sus raíces en la eternidad y, por tanto, en el origen y futuro divinos del tiempo. Los cristianos vivimos arraigados en Cristo y en comunión con la Trinidad Santa. Esta vida sobrenatural que Dios nos da por Jesucristo tenemos que vivirla en las circunstancias cambiantes de la sociedad de la que formamos parte. Por eso necesitamos intentar comprender mejor el mundo en el que nos encontramos: sus problemas, sus valores y deficiencias, sus expectativas y deseos; especialmente, cuando se producen situaciones nuevas. De este modo, podremos seguir anunciando los dones y las promesas de Dios a nuestros hermanos con un lenguaje directo y comprensible que responda de verdad a los interrogantes de cada momento.

4. Con esta Instrucción Pastoral, los Obispos de las Iglesias que están en España, reunidos en Asamblea Plenaria, ofrecemos nuestra aportación al discernimiento que hoy es necesario hacer. Deseamos favorecer la comunión eclesial en estos momentos de tanta complejidad y animar a los católicos a participar activamente en la vida social y pública manteniendo la integridad de la fe y la coherencia de la vida cristiana. A la vez, intentamos también ayudar a descubrir las implicaciones morales de nuestra situación a cuantos quieran escucharnos. La consideración moral de los asuntos de la vida pública lejos de constituir amenaza alguna para la democracia, es un requisito indispensable para el ejercicio de la libertad y el establecimiento de la justicia. Cumplimos así con el compromiso adquirido y anunciado en la Asamblea Plenaria Extraordinaria del pasado mes de junio⁰².

⁰¹ _ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1; y *Carta a Diogneto*, fragmentos citados en *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2240.

I. UNA SITUACIÓN NUEVA: FUERTE OLEADA DE LAICISMO

A. La reconciliación, amenazada

5. Es ya un tópico referirse a los rápidos y profundos cambios que se han dado en la sociedad española en los últimos decenios. Lo cierto es que nuestra historia reciente es más agitada y convulsa de lo que sería deseable. No se puede comprender bien lo que estamos viviendo en la actualidad, si no lo vemos en la perspectiva de lo ocurrido a lo largo del siglo pasado, respetando serenamente la verdad entera de la complejidad de los hechos. No vamos a entrar ahora en análisis pormenorizados a este respecto. Basta tener en cuenta la historia, a veces dramática, como maestra de sensatez y cordura⁰³.

6. Sólo queremos referirnos a dos datos de la historia reciente que tienen para nosotros especial importancia. El primero es el advenimiento de la democracia en España. El final del régimen político anterior, después de cuarenta años de duración, fue un momento histórico delicado, lleno de posibilidades y de riesgos. En aquella coyuntura, la Iglesia que peregrina en España, iluminada por el reciente Concilio Vaticano II y en estrecha comunión con la Santa Sede, superando cualquier añoranza del pasado, colaboró decididamente para hacer posible la democracia, con el pleno reconocimiento de los derechos fundamentales de todos, sin ninguna discriminación por razones religiosas. Esta decidida actitud de la Iglesia y de los católicos facilitó una transición fundada sobre el consenso y la reconciliación entre los españoles. Así, parecía definitivamente superada la trágica división de la sociedad que nos había llevado al horror de la guerra civil, con su cortejo de atrocidades. Perdón, reconciliación, paz y convivencia, fueron los grandes valores morales que la Iglesia proclamó y que la mayoría de los católicos y de los españoles en general vivieron intensamente en aquellos momentos. Sobre el trasfondo espiritual de la reconciliación fue posible la Constitución de 1978, basada en el consenso de todas las fuerzas políticas, que ha propiciado treinta años de estabilidad y prosperidad, con las excepciones de las tensiones normales en una democracia moderna, poco experimentada, y de los obstinados ataques del terrorismo contra la vida y seguridad de los ciudadanos y contra el libre funcionamiento de las instituciones democráticas. Cuando ahora se dice que la Iglesia católica es "un peligro para la democracia", se olvida que la Iglesia y los católicos españoles colaboraron al establecimiento de la democracia y han respetado sus normas e instituciones lealmente en todo momento⁰⁴.

⁰² Cf. *Comunicado Oficial de la LXXXVII Asamblea Plenaria (Extraordinaria) celebrada los días 21 y 22 de junio de 2006*, BOCEE 20 (30.VI.2006) 60.

⁰³ Cf. *LXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX*, BOCEE 16 (31.XII.1999) 100-106.

7. Al parecer, quedan desconfianzas y reivindicaciones pendientes. Pero todos debemos procurar que no se deterioren ni se dilapiden los bienes alcanzados. Una sociedad que parecía haber encontrado el camino de su reconciliación y distensión, vuelve a hallarse dividida y enfrentada. Una utilización de la "memoria histórica", guiada por una mentalidad selectiva, abre de nuevo viejas heridas de la guerra civil y aviva sentimientos encontrados que parecían estar superados. Estas medidas no pueden considerarse un verdadero progreso social, sino más bien un retroceso histórico y cívico, con un riesgo evidente de tensiones, discriminaciones y alteraciones de una tranquila convivencia.

B. La difusión de la mentalidad laicista

8. El otro factor que queremos resaltar, porque es decisivo para interpretar y valorar desde la fe las nuevas circunstancias, es el desarrollo alarmante del laicismo en nuestra sociedad. No se trata del reconocimiento de la justa autonomía del orden temporal, en sus instituciones y procesos, algo que es enteramente compatible con la fe cristiana y hasta directamente favorecido y exigido por ella⁰⁴. Se trata, más bien, de la voluntad de prescindir de Dios en la visión y la valoración del mundo, en la imagen que el hombre tiene de sí mismo, del origen y término de su existencia, de las normas y los objetivos de sus actividades personales y sociales.

9. Dentro de un cambio cultural muy amplio, España se ve invadida por un modo de vida en el que la referencia a Dios es considerada como una deficiencia en la madurez intelectual y en el pleno ejercicio de la libertad. Vivimos en un mundo en donde se va implantando la comprensión atea de la propia existencia: "si Dios existe, no soy libre; si yo soy libre no puedo reconocer la existencia de Dios". Éste -aunque no siempre se perciba con tal explicitud intelectual- es el problema radical de nuestra cultura: el de la negación de Dios y el de un vivir "como si Dios no existiera". La extensión del ateísmo provoca alteraciones profundas en la vida de las personas, puesto que el conocimiento de Dios constituye la raíz viva y profunda de la cultura de los pueblos, y es el fac-

⁰⁴ _ Es muy instructiva a este respecto la relectura de la Declaración colectiva de la XVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, de 1972, titulada *La Iglesia y la comunidad política*. La continuidad en los planteamientos de aprecio por la democracia se hace patente en la colección de documentos titulada *Moral Política. Magisterio de la Conferencia Episcopal Española 1972-2002*, edición preparada por Fernando Fuentes Alcántara, Edice, Madrid 2006.

⁰⁵ _ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 36.

tor más influyente en la configuración de su proyecto de vida, personal, familiar y comunitario⁰⁶.

10. El mal radical del momento consiste, pues, en algo tan antiguo como el deseo ilusorio y blasfemo de ser dueños absolutos de todo, de dirigir nuestra vida y la vida de la sociedad a nuestro gusto, sin contar con Dios, como si fuéramos verdaderos creadores del mundo y de nosotros mismos. De ahí, la exaltación de la propia libertad como norma suprema del bien y del mal y el olvido de Dios, con el consiguiente menosprecio de la religión y la consideración idolátrica de los bienes del mundo y de la vida terrena como si fueran el bien supremo.

11. El Papa Benedicto XVI, con su habitual sencillez y profundidad, analizó hace poco esta misma situación en su discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia. Resumimos aquí algunas de sus afirmaciones más iluminadoras para nosotros⁰⁷.

12. En el mundo occidental se está produciendo una nueva oleada de ilustración y de laicismo que arrastra a muchos a pensar que sólo sería racionalmente válido lo experimentable y mensurable, o lo susceptible de ser construido por el ser humano, y que les induce a hacer de la libertad individual un valor absoluto, al que todos los demás tendrían que someterse. La fe en Dios resulta así más difícil, entre otras cosas, porque vivimos encerrados en un mundo que parece ser del todo obra humana y no nos ayuda a descubrir la presencia y la bondad de Dios Creador y Padre. Una determinada cultura moderna, que pretendía engrandecer al hombre, colocándolo en el centro de todo, termina paradójicamente por reducirlo a un mero fruto del azar, impersonal, efímero y, en definitiva, irracional: una nueva expresión del nihilismo. Sin referencias al verdadero Absoluto, la ética queda reducida a algo relativo y mudable, sin fundamento suficiente, ni consecuencias personales y sociales determinantes. Todo ello comporta una ruptura con las tradiciones religiosas y no responde a las grandes cuestiones que mueven al ser humano.

13. En nuestro caso, este proyecto implica la quiebra de todo un patrimonio espiritual y cultural, enraizado en la memoria y la adoración de Jesucristo y, por tanto, el abandono de valiosas instituciones y tradiciones nacidas y nutridas de esa cultura. Se diría que se pretende construir artificialmente una sociedad sin referencias religiosas, exclusivamente terrena, sin culto a Dios ni

⁰⁶ _ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 7.

⁰⁷ _ Cf. Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006, www.vatican.va.

aspiración ninguna a la vida eterna, fundada únicamente en nuestros propios recursos y orientada casi exclusivamente hacia el mero goce de los bienes de la tierra.

C. Sobre las causas de la situación

14. El proceso de descristianización y deterioro moral de la vida personal, familiar y social, se ve favorecido por ciertas características objetivas de nuestra vida, tales como el rápido enriquecimiento, la multiplicidad de ofertas para el ocio, el exceso de ocupaciones o la obnubilación de la conciencia ante el rápido desarrollo de los recursos de la ciencia y de la técnica. Más profundamente, la expansión de este proceso ha sido facilitada por la escasa formación religiosa de muchas personas, creyentes y no creyentes, por ciertas ideas desfiguradas de Dios y de la verdadera religión, por la falta de coherencia en la vida y actuaciones de muchos cristianos, y por la influencia de ideas equivocadas sobre el origen, la naturaleza y el destino del hombre; y, no en último término, por la debilidad moral de todos nosotros y la seducción de los bienes de este mundo: por “la codicia, que es una verdadera idolatría” (Col 3, 5).

15. Por tanto, cuando hablamos de las deficiencias de nuestra sociedad, nos incluimos a nosotros mismos. Los católicos participamos de los bienes y de los males del momento. En otros lugares hemos señalado con cierto detalle las deficiencias doctrinales y prácticas de la vida de los católicos⁰⁸. Por eso no es preciso volver a insistir ahora en ello. Es evidente que la falta de clarividencia y de vida santa en muchos de nosotros han contribuido también al oscurecimiento de la fe y al desarrollo de la indiferencia y del agnosticismo teórico y práctico en nuestra sociedad.

16. Muchos tenían la esperanza de que el ordenamiento democrático de nuestra convivencia, regido por la Constitución de 1978, y apoyado en la reconciliación y el consenso entre los españoles, nos permitiría superar los viejos enfrentamientos que nos han dividido y empobrecido a nuestra patria, uno de los cuales era sin duda el enfrentamiento entre catolicismo y laicismo, entendidos como formas de vida excluyentes e incompatibles. Y es posible que

⁰⁸ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Teología y secularización en España. A los cuarenta años del Concilio Vaticano II*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 31-50. Y también, LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Dios es amor. Instrucción pastoral en los umbrales del siglo XX*, BOCEE 15 (31. XII. 1998) 111-124, esp. números 10-11; LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, “*La verdad os hará libres*” (Jn 8, 32). *Instrucción Pastoral sobre la conciencia cristiana ante la situación moral de nuestra sociedad*, BOCEE 7 (7. I. 1991) 13-32, esp. números 30-33.

así fuera. Ahora vemos con pesadumbre que en los últimos años vuelve a manifestarse entre nosotros una desconfianza y un rechazo de la Iglesia y de la religión católica que se presenta como algo más radical y profundo que la vuelta al viejo anticlericalismo.

17. Así, el laicismo va configurando una sociedad que, en sus elementos sociales y públicos, se enfrenta con los valores más fundamentales de nuestra cultura, deja sin raíces a instituciones tan fundamentales como el matrimonio y la familia, diluye los fundamentos de la vida moral, de la justicia y de la solidaridad y sitúa a los cristianos en un mundo culturalmente extraño y hostil. No se trata de imponer los propios criterios morales a toda la sociedad. Sabemos perfectamente que la fe en Jesucristo es a la vez un don de Dios y una libre decisión de cada persona, favorecida por la razón y ayudada por la asistencia divina. Pero para nosotros es claro que todo lo que sea introducir ideas y costumbres contrarias a la ley natural, fundada en la recta razón y en el patrimonio espiritual y moral históricamente acumulado por las sociedades, debilita los fundamentos de la justicia y deteriora la vida de las personas y de la sociedad entera.

18. En no pocos ambientes resulta difícil manifestarse como cristiano: parece que lo único correcto y a la altura de los tiempos es hacerlo como agnóstico y partidario de un laicismo radical y excluyente. Algunos sectores pretenden excluir a los católicos de la vida pública y acelerar la implantación del laicismo y del relativismo moral como única mentalidad compatible con la democracia. Tal parece ser la interpretación correcta de las dificultades crecientes para incorporar el estudio libre de la religión católica en los currículos de la escuela pública. En este mismo sentido apuntan las leyes y declaraciones contrarias a la ley natural, que deterioran el bien moral de la sociedad, formada en buena parte por católicos, como es el caso de la insólita definición legal del matrimonio con exclusión de toda referencia a la diferencia entre el varón y la mujer, el apoyo a la llamada "ideología de género", la ley del "divorcio exprés", la creciente tolerancia con el aborto, la producción de seres humanos como material de investigación, y el anunciado programa de la nueva asignatura, con carácter obligatorio, denominada "Educación para la ciudadanía", con el riesgo de una inaceptable intromisión del Estado en la educación moral de los alumnos, cuya responsabilidad primera corresponde a la familia y a la escuela⁰⁹.

⁰⁹ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la Ley que la regulará en España*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 26-30; Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *El Proyecto de Ley de Investigación Biomédica no protege el derecho a la vida y permite la clonación de seres humanos* (19 de octubre de 2006); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *En favor del verdadero matrimonio*, BOCEE 18 (31. XII. 2004) 97; Comité Ejecutivo de la Conferencia...

19. La solidaridad con la sociedad de la que formamos parte, el amor a nuestros conciudadanos y la responsabilidad que tenemos ante Dios, nos impulsan a advertir de los grandes males que se pueden seguir -y que ya están apareciendo entre nosotros- del oscurecimiento y debilitamiento de la conciencia moral que conllevan disposiciones como las mencionadas. Al hacerlo así, no perseguimos ningún interés particular. Nuestro propósito es sólo estimular la responsabilidad de todos y provocar una reflexión social que nos permita corregir a tiempo un rumbo que nos parece equivocado y peligroso. Cuando hemos alcanzado tantas cosas buenas que nunca habíamos logrado, no tenemos por qué abandonar otros valores de orden espiritual y moral que forman parte de nuestro patrimonio y que hemos recibido de nuestros antepasados como bienes de valor inestimable.

20. Junto con estas sombras, que suscitan en nosotros honda preocupación, reconocemos también en la sociedad de hoy aspectos positivos, tanto en el progreso material, que nos permite mejorar los servicios y aumentar proporcionalmente el bienestar de todos, como en la sensibilidad moral emergente en torno a determinados valores. Se aprecia y se cultiva la solidaridad con los necesitados, se desarrolla un respeto creciente por los derechos de la mujer, de los niños, de los ancianos y de los enfermos. Crece también el amor y el cuidado de la naturaleza, que los cristianos amamos y respetamos como creación y don de Dios para el bien de sus hijos, los hombres. Aunque no siempre la conciencia colectiva ni la personal sean del todo coherentes, es justo reconocer la aguda sensibilidad moral que se manifiesta en relación con cuestiones como las mencionadas. Este es nuestro mundo, el mundo en el que Dios quiere que vivamos, alabando su Nombre y anunciando la Buena Nueva de su amor y de su salvación.

21. Declaramos de nuevo nuestro deseo de vivir y convivir en esta sociedad respetando lealmente sus instituciones democráticas, reconociendo a las autoridades legítimas, obedeciendo las leyes justas y colaborando específicamente en el bien común. Nadie tiene que temer agresiones ni deslealtades para con la vida democrática por parte de los católicos. Católicos y laicistas tenemos, en algunas cosas, diferentes puntos de vista. Nuestro deseo es ir encontrando poco a poco el ordenamiento justo para que todos podamos

...Episcopal Española, *Nota acerca de la objeción de conciencia ante una ley radicalmente injusta que corrompe la institución del matrimonio*, BOCEE 19 (30. VI. 2005) 31; Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación*, BOCEE 19 (31. XII. 2005) 89-90; Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *La LOE no cumple los Acuerdos con la Santa Sede*, BOCEE 20 (39. VI. 2006) 62.

vivir de acuerdo con nuestras convicciones, sin que nadie pretenda imponer a nadie sus puntos de vista por procedimientos desleales e injustos. En este contexto, los católicos pedimos únicamente respeto a nuestra identidad, y libertad para anunciar, por los medios ordinarios, el mensaje de Cristo como Salvador universal, en un clima de tolerancia y convivencia, sin privilegios ni discriminaciones de ninguna clase. Creemos, además, que el pleno respeto a la libertad religiosa de todos es garantía de verdadera democracia y estímulo para el crecimiento espiritual de las personas y el progreso cultural de toda la sociedad.

II. RESPONSABILIDAD DE LA IGLESIA Y DE LOS CATÓLICOS

22. Hoy, como siempre, la tarea primordial de la Iglesia es vivir, en comunión con Cristo, los dones de Dios a la humanidad, y anunciar a todos los hombres esa buena Noticia del amor y de la esperanza. Es una misión con dos vertientes fundamentales. En un primer momento, la acción de la Iglesia se dirige a sus propios miembros con el anuncio de la santa Palabra de Dios, que es Cristo, y con la celebración de los sacramentos, especialmente el de la Eucaristía, sacramento del amor redentor de Dios en su Hijo y del amor fraterno que renueva los corazones y construye el pueblo de Dios y la nueva humanidad¹⁰. Además, la Iglesia se siente continuamente enviada más allá de sí misma para anunciar a todos la verdad y la cercanía de Dios, Padre universal de amor y de vida, en la persona de Jesucristo, salvador de todos. De lo más profundo del corazón de cada ser humano surge la demanda permanente de la humanidad necesitada: “Queremos ver a Jesús” (Jn 12, 22). Es nuestro deber facilitar el encuentro con Jesucristo¹¹. La Iglesia cree que Cristo da a todo hombre, por su Espíritu, la capacidad de alcanzar la plenitud de su vida y que no hay bajo el cielo otro nombre del cual podamos esperar la salvación definitiva (cf. Hch 4, 12). Cree que Cristo, muerto y resucitado, es la clave, el centro y el fin de toda la historia humana; cree también que en Él, “que es el mismo ayer, hoy y siempre” (Heb 13, 8), tienen su último fundamento todas las cosas (cf. Heb 13, 8). En consecuencia, la Iglesia y los cristianos nos sentimos obligados a anunciar a todos el misterio salvador de Jesucristo para iluminar su vida y colaborar al bien de la sociedad y a la solución de los más hondos problemas de nuestro tiempo¹².

¹⁰ _ Cf. Juan Pablo II, Exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, 18-22.

¹¹ _ Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, 4-8.

¹² _ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 10.

A. Superar la desesperanza, el enfrentamiento y el sometimiento

23. En las circunstancias actuales, hay que evitar el riesgo de adoptar soluciones equivocadas que, a pesar de sus aparentes claridades, en realidad se basan en fundamentos falsos, no cristianos, y son incapaces de acercarnos a los buenos resultados que prometen. Señalamos brevemente tres, que parecen más actuales y peligrosas.

24. 1) *La desesperanza.* Para muchos cristianos, la desesperanza es una verdadera tentación, una auténtica amenaza. Es cierto que hay muchas dificultades, en la Iglesia y en el mundo. Es cierto que la Iglesia y los cristianos hemos perdido mucha influencia en la sociedad y tenemos que afrontar duras situaciones de empobrecimiento. Pero también es cierto que Dios nos ama irrevocablemente; que Jesús nos ha prometido su presencia y su asistencia hasta el fin del mundo; que Dios, en su providencia, de los males saca bienes para sus hijos. La Iglesia y la salvación del mundo no son obra nuestra, sino empresa de Dios. No es el momento de mirar atrás añorando tiempos aparente o realmente más fáciles y más fecundos. No hay fecundidad sin sufrimiento. Dios nos llama a la humildad y a la confianza, seguros de que en nuestra debilidad actual se manifestará el poder de su gracia y de su misericordia¹³. En la providencia misericordiosa de Dios nuestro Padre, las dificultades contribuyen también al bien de sus hijos: nos purifican, nos mueven al arrepentimiento y a la renovación espiritual. La cruz es el camino para la Vida¹⁴. A nosotros toca secundar con humildad y fortaleza los planes de Dios y saber apreciar las nuevas iniciativas que surgen en la Iglesia como frutos del Espíritu y motivos para la esperanza. La Iglesia no pone nunca su esperanza ni encuentra su apoyo en ninguna institución temporal, pues sería poner en duda el señorío de Jesucristo, su único Señor.

25. 2) *El enfrentamiento.* Otro peligro que puede presentarse es que lleguemos a la conclusión de que la vida cristiana es imposible en una sociedad democrática. Es lo que algunos exponentes del laicismo achacan a los católicos. Pero nosotros no deseamos seguir ese camino, que nos

¹³ Cf. Mt 28, 16-20; Rom 8, 28-39; 12, 9.

¹⁴ Así nos lo proponía a los Obispos españoles el Papa Benedicto XVI, el pasado 8 de julio de 2006, en la Capilla del Santo Cáliz de la Catedral de Valencia: "En momentos o situaciones difíciles, recordad aquellas palabras de la Carta a los Hebreos: 'corramos en la carrera que nos toca sin retirarnos, fijos los ojos en el que inició y completa nuestra fe: Jesús, que renunciando al gozo inmediato, soportó la cruz sin miedo a la ignominia (...) Y no os canséis ni perdáis el ánimo'(12, 1-3)": Ecclesia 3318 (15. VII. 2006) 19.

parece desacertado. La historia demuestra que la democracia moderna nació en el ámbito de la cultura cristiana, en la que se han gestado el concepto de la persona como realidad trascendente y libre, la distinción entre la Iglesia y el Estado, con su autonomía recíproca, y la conciencia de los derechos humanos. En una sociedad democrática pueden desarrollarse ideas o instituciones contrarias al cristianismo. Pero este conflicto no es inevitable, ni tiene por qué ser definitivo. Las diferencias no tienen por qué degenerar en conflictos. La grandeza de la democracia consiste en facilitar la convivencia de personas y grupos con distintas maneras de entender las cosas, con igualdad de derechos y en un clima de respeto y tolerancia. Fueron la antropología y la moral cristianas las que, en muy buena medida, proporcionaron los elementos necesarios para construir este orden civil respetuoso con la dignidad de la persona como ser libre y responsable de su vida y de sus actos. Aceptar este marco de convivencia no amenaza necesariamente la identidad de los cristianos, aunque sí les exige madurez, buena formación y el valor necesario para vivir según sus convicciones junto a otras personas y otros grupos que piensan y viven de otra manera, así como para hacer que se respeten sus derechos y los de la Iglesia.

26. 3) *El sometimiento.* Otra tentación de los cristianos en la vida democrática consiste en intentar facilitar falsamente la convivencia disimulando y diluyendo su propia identidad o incluso, en ocasiones, renunciando a ella. Detrás de esta aparente generosidad se esconde la desconfianza en el valor y la vigencia del Evangelio y de la vida cristiana. El mensaje de Jesús y la doctrina de la Iglesia tienen un valor permanente y son capaces de adaptarse a todas las situaciones y de ofrecer respuestas a las diversas cuestiones y necesidades de los hombres, sin necesidad de diluirse ni someterse a las imposiciones de la cultura laicista y hedonista dominante. Las perniciosas consecuencias de esta actitud, caracterizada por la búsqueda impaciente e irresponsable de una falsa convivencia entre catolicismo y laicismo, han sido la multiplicación de abundantes tensiones internas y el consiguiente debilitamiento de la credibilidad y de la vida de la Iglesia. Con el lenguaje de los hechos, Dios nos está pidiendo a los católicos un esfuerzo de autenticidad y fidelidad, de humildad y unidad, para poder ofrecer de manera convincente a nuestros conciudadanos los mismos dones que nosotros hemos recibido, sin disimulos ni deformaciones, sin disentimientos ni concesiones, que oscurecerían el esplendor de la Verdad de Dios y la fuerza de atracción de sus promesas. Una educación adecuada para vivir en democracia ha de ayudarnos a compartir constructivamente la vida con quienes piensan de otra manera que nosotros sin que la identidad católica quede comprometida.

B. Anunciar el “sí” de Dios a la Humanidad en Jesucristo

27. Las verdaderas soluciones, lo que nosotros, como miembros de la Iglesia, podamos ofrecer a nuestra sociedad, no lo encontraremos imitando lo que hay a nuestro alrededor, sino que brota del seno de la Iglesia misma, de ese tesoro -que es la memoria y la presencia viva de Cristo- del que se pueden sacar continuamente cosas viejas y nuevas (cf. Mt 13, 52). El programa permanente de la Iglesia es Jesucristo¹⁵. En su mensaje, en sus ejemplos, en la fuerza de su presencia sacramental, en particular eucarística, encontraremos con seguridad la fuerza espiritual y la clarividencia necesarias para vivir y anunciar el Reino de Dios en este mundo de hoy, que es de Dios y es también nuestro. En el Plan Pastoral recientemente aprobado, esta Asamblea Plenaria ha propuesto algunas orientaciones y acciones con este fin¹⁶.

28. Como dijo en Verona el Papa Benedicto XVI, en estos momentos seguimos teniendo la gran misión de ofrecer a nuestros hermanos el gran “sí” que en Jesucristo Dios dice al hombre y a su vida, al amor humano, a nuestra libertad y a nuestra inteligencia; haciéndoles ver cómo la fe en el Dios que tiene rostro humano trae la alegría al mundo. En efecto, el cristianismo está abierto a todo lo que hay de justo, verdadero y puro en las culturas y en las civilizaciones; a lo que alegra, consuela y fortalece nuestra existencia. San Pablo, en la carta a los Filipenses, escribió: “Todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuenta (Flp 4, 8)”¹⁷.

29. Los católicos estamos en condiciones de reconocer y acoger de buen grado los logros de la cultura de nuestro tiempo, como son el avance del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, el reconocimiento formal de los derechos humanos, en particular, de la libertad religiosa, o las formas democráticas de gobierno de los pueblos. Sin embargo, no ignoramos la peligrosa fragilidad de la naturaleza humana, que es una amenaza constante para las realizaciones del hombre en todo contexto histórico. El camino hacia un desarrollo verdaderamente humano está lleno de ambigüedades y de errores. Por eso, el reconocimiento de Dios, la aceptación humilde y agradecida de la reve-

¹⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, 29

¹⁶ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010. “Yo soy el pan de vida” (Jn 6, 35). Vivir de la Eucaristía*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25.

¹⁷ Cf. Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia, Verona*, 19 de octubre de 2006.

lación de Jesucristo no es una amenaza, sino una ayuda decisiva para el verdadero progreso humano. Cristo nos revela la verdad profunda de nuestra propia humanidad¹⁸. Con el don de su Espíritu nos ilumina para discernir el bien del mal, lo justo de lo injusto, y nos fortalece para realizarlo en nuestras decisiones y en nuestra vida. Por eso, la debida presencia y la justa intervención de los católicos en todos los ámbitos de la vida social y pública puede ser una ayuda decisiva y necesaria para la defensa del bien de las personas como objetivo central y norma decisiva en todo progreso verdaderamente humano. La fe en Dios, a la vez que es una actitud religiosa que justifica el ser personal del creyente, es también fuente de muchos bienes sociales y culturales que se dejan sentir en el saneamiento, la maduración y el crecimiento de las personas y de la sociedad entera hacia una “nueva criatura”, tal como Dios la quiere en su generosa providencia (cf. 2 Co 5, 17; Ga 6, 15).

III. DISCERNIMIENTO Y ORIENTACIONES MORALES

30. Movidos por estas convicciones, los católicos españoles nos preguntamos qué quiere Dios de nosotros en estos momentos, qué tenemos que hacer para poder responder con fidelidad y acierto a las necesidades de nuestra sociedad. Con la ayuda del Señor, en cuya asistencia confiamos, guiados por el deseo de ayudar a nuestros hermanos a responder a estas preguntas, no sólo de manera teórica, sino con hechos visibles y efectivos, los Obispos hemos reflexionado sobre estas cuestiones fundamentales y ofrecemos a la comunidad católica y a quien quiera escucharnos el resultado de nuestro discernimiento.

A. Desde una identidad católica vigorosa

31. Cualquier tarea que los católicos queramos emprender no podremos llevarla a buen puerto apoyándonos sólo en nosotros mismos, en nuestras capacidades u opiniones, sino firmemente arraigados en la fe de la Iglesia, porque Jesucristo vive en ella. Sólo en la plena comunión eclesial es posible dar un testimonio completo del Amor de Dios manifestado en su Hijo.

¹⁸ Es la afirmación del Concilio Vaticano II tan repetida por Juan Pablo II: “realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado” (Constitución apostólica *Gaudium et spes*, 22). Afirmación que resuena también en las enseñanzas de Benedicto XVI, cuando recuerda de muchos modos: “¡No tengáis miedo a Cristo! Él no quita nada, y lo da todo” (*Homilía en la Misa de inicio del pontificado*, el 19 de abril de 2005). O bien: “No entran, por tanto, en nuestras intenciones un repliegue o una crítica negativa; propugnamos, en cambio, una ampliación de nuestro concepto de razón y de su empleo”: *Discurso a los representantes de la ciencia en la Universidad de Ratisbona*, el 12 de septiembre de 2006: *Ecclesia* 3328 (23. IX. 2006) 32-35, 35.

32. Por eso, la condición indispensable para que los católicos podamos tener una influencia real en la vida de nuestra sociedad, antes de pensar en ninguna acción concreta, personal o colectiva, es el fortalecimiento de nuestra vida cristiana, tanto en las dimensiones estrictamente personales, como en nuestra unidad espiritual y visible como miembros de la única Iglesia de Cristo, vivificada por el Espíritu de Dios, alimentada por la Palabra y los sacramentos. “La fuerza del anuncio del evangelio de la esperanza será más eficaz si va acompañada del testimonio de una profunda unidad y comunión en la Iglesia”¹⁹. Estas palabras de Juan Pablo II, dirigidas a las Iglesias de Europa, tienen que hacernos reflexionar. Hay en nuestra Iglesia demasiados distanciamientos y disonancias, que, en el fondo, son consecuencia de nuestro orgullo y de la debilidad de nuestra fe. Junto a estos pecados contra la comunión, padecemos también una excesiva disgregación entre comunidades y grupos, demasiados celos y particularismos que dificultan la coordinación y debilitan nuestra presencia y nuestra actuación en el mundo.

33. La necesaria unidad nos vendrá como un don de Dios, cuando estemos verdaderamente entregados a la persona de nuestro Señor Jesucristo, cuando de verdad creamos en la Iglesia como cuerpo de Cristo, que sigue presente y actuante en ella para la salvación del mundo. Recordamos muy brevemente algunos elementos de la identidad espiritual católica, que posibilita el discernimiento y la actuación moral consecuentes²⁰.

34. La resurrección de Cristo es un hecho acontecido en la historia, del que los Apóstoles fueron testigos y ciertamente no creadores. No se trata de un simple regreso a nuestra vida terrena; al contrario, es la mayor “mutación” acontecida en la historia, el “salto” decisivo hacia una dimensión de vida profundamente nueva, el ingreso en un orden totalmente diverso, que atañe ante todo a Jesús de Nazaret, pero con él, también a nosotros, a toda la familia humana, a la historia y al universo entero. Por eso la resurrección de Cristo es el centro de la predicación y del testimonio cristiano, desde el inicio y hasta el fin de los tiempos. Jesucristo resucita de entre los muertos, porque todo su ser está unido a Dios, que es el amor realmente más fuerte que la muerte. Su

¹⁹ Juan Pablo II, Exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, 53.

²⁰ Para lo que sigue nos inspiramos muy de cerca en el ya mencionado discurso de Benedicto XVI en Verona, del 19 de octubre de 2006. Cf. también *Catecismo de la Iglesia Católica*, Tercera Parte, Primera Sección (“La vocación del hombre: la vida en Cristo”); y: LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, “*La verdad os hará libres*” (Jn 8, 32). *Instrucción pastoral sobre la conciencia cristiana ante la situación moral de nuestra sociedad*, BOCEE 7 (1991) 13-32, especialmente la parte III: “Algunos aspectos fundamentales del comportamiento moral cristiano”.

resurrección fue como una explosión de luz, una explosión de amor que rompió las cadenas del pecado y de la muerte. Su resurrección inauguró una nueva dimensión de la vida y de la realidad, de la que brota una creación nueva, que penetra continuamente en nuestro mundo, lo transforma y lo atrae a sí²¹.

35. Todo esto acontece en concreto a través de la vida y del testimonio de la Iglesia. Más aún, la Iglesia misma constituye la primicia de esa transformación, que es obra de Dios y no nuestra. Llega a nosotros mediante la fe y el sacramento del bautismo, que es realmente muerte y resurrección, un nuevo nacimiento, transformación en una vida nueva. Es lo que dice san Pablo en la carta a los Gálatas: "Ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (Ga 2, 20). Así, por el bautismo, nuestro yo se inserta en un nuevo sujeto más grande, quedando transformado, purificado, "abierto" mediante la inserción en el Otro, en el que adquiere su nuevo espacio de existencia.

36. De este modo llegamos a ser "uno en Cristo" (Ga 3, 28), un único sujeto nuevo, y nuestro yo es liberado de su aislamiento. "Yo, pero no yo": ésta es la fórmula de la existencia cristiana fundada en el bautismo, la fórmula de la resurrección dentro del tiempo, la fórmula de la "novedad" cristiana llamada a transformar el mundo. Aquí radica nuestra alegría pascual. Nuestra vocación y nuestra misión de cristianos consisten en cooperar para que se realice efectivamente, en nuestra vida diaria, lo que el Espíritu Santo ha emprendido en nosotros con el bautismo: estamos llamados a ser hombres y mujeres nuevos, para poder ser auténticos testigos del Resucitado y, de este modo, portadores de la alegría y de la esperanza cristiana en el mundo, concretamente en la comunidad en la que vivimos.

37. La evangelización y el servicio cristiano a la sociedad serán obra de cristianos convertidos y convencidos, maduros en su fe, una fe que les permita una positiva confrontación crítica con la cultura actual, resistiendo a sus seducciones; que les impulse a influir eficazmente en los ámbitos culturales, económicos, sociales y políticos; que les capacite para transmitir con alegría la misma fe vivida a las nuevas generaciones y les impulse a construir una cultura cristiana capaz de evangelizar la cultura²².

38. La renovación espiritual de la Iglesia será el fruto de la fidelidad y del trabajo de todos aquellos que quieran incorporarse responsablemente a la llamada de Dios en nuestro tiempo. Todos los miembros de la Iglesia, obispos,

²¹ _ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la fe, *Esperamos la resurrección y la vida eterna*, BOCEE 12 (7. III. 1996) 49-58.

²² _ Cf. Juan Pablo II, Exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, 50.

sacerdotes, consagrados, seculares, jóvenes y adultos, sanos y enfermos, todos estamos convocados por el Señor en esta hora para esta misión. La Iglesia, los discípulos de Jesucristo estamos llamados a ser, con Él, luz en nuestro mundo.

39. El reconocimiento de Jesucristo y nuestra incorporación a su misión en comunión con la Iglesia se traduce en unos objetivos concretos seriamente asumidos. Nos referimos a tres de ellos, especialmente urgentes en nuestra situación.

40. 1. Formación en la fe. En orden a fortalecer la identidad y la claridad del testimonio de los cristianos y de las comunidades católicas en nuestra sociedad, volviendo a las fuentes e intensificando la formación espiritual y la comunión eclesial, será necesario cuidar más y mejor la iniciación cristiana sistemática de niños, jóvenes y adultos. Habrá que promover catecumenados de conversión como camino de incorporación de los nuevos cristianos a la comunidad eclesial; y tendremos que mantener fielmente la disciplina sacramental y la coherencia de la vida cristiana, sin acomodarnos a los gustos y preferencias de la cultura laicista, y sin diluirnos en el anonimato y el sometimiento a los usos vigentes²³.

41. 2. Anunciar el evangelio del matrimonio y de la familia. Otro punto central de nuestras preocupaciones tiene que ser anunciar y vivir con autenticidad el misterio cristiano del matrimonio y de la familia. Resulta doloroso comprobar cómo se ha eliminado de la legislación civil española una institución tan importante en la vida de las personas y de la sociedad como es el verdadero matrimonio. En la naturaleza personal del ser humano y, más profundamente, en la mente del Creador, está inscrito que relaciones tan decisivas y bellas como las de esponsalidad, paternidad/maternidad, filiación y fraternidad se realicen a través del matrimonio, entendido como la indisoluble unión de vida y amor entre un varón y una mujer, abierta a la transmisión responsable de la vida y a la educación de los hijos. Las leyes vigentes facilitan disolver la unión matrimonial, sin necesidad de aducir razón alguna para ello y, además, han suprimido la referencia al varón y a la mujer como sujetos de la misma; lo cual, obliga a constatar con estupor que la actual legislación española no solamente no protege al matrimonio, sino que ni siquiera lo recono-

²³ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010. "Yo soy el pan de vida" (Jn 6, 35). Vivir de la Eucaristía*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25, números 14 y 15. Y, también: LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones pastorales para el Catecumenado*, BOCEE 16 (30. VI. 2002) 31-26; LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones*, BOCEE 15, (31. XII. 1998) 75-110.

ce en su ser propio y específico. La Iglesia y los católicos no podemos aceptar esta situación, porque vemos en ella una grave desobediencia a los designios divinos, una contradicción con la naturaleza del ser humano y, por consiguiente, un gravísimo daño para el bien de las personas y de la sociedad entera.

42. El matrimonio cristiano, sacramento del amor de Dios vivido en la relación conyugal y familiar, va a ir convirtiéndose en denuncia viviente de una mentalidad y una legislación que afecta tan gravemente al bien común, y, al mismo tiempo, en profecía de verdadera humanidad edificada sobre aquel amor humano que el amor de Dios hace posible en el mundo. Los matrimonios cristianos, animados por el amor de Cristo a su Iglesia, han de ser realmente transmisores de la fe a las nuevas generaciones, educadores del amor y de la confianza, testigos de la nueva sociedad purificada y vivificada por la presencia y la acción del amor divino en los corazones de los hombres²⁴.

43. 3. *Cuidar la Eucaristía dominical.* El vigor y la fortaleza de la vida cristiana de los bautizados y de la comunidad entera se alimentan de la celebración de la Eucaristía y, de manera especial, de la que se celebra el domingo, el día del Señor resucitado y de la Iglesia. En una sociedad ambientalmente paganizada, en la que los católicos viven más o menos dispersos, la asamblea eucarística dominical es, si cabe, más necesaria y ha de ser cuidada con esmero. Es más necesaria para los propios cristianos, que han de renovar periódicamente su fe y su unidad en la celebración litúrgica, y es también más necesaria para la presencia visible de la Iglesia y de los católicos en la sociedad. La celebración de la Eucaristía lleva consigo la celebración frecuente del sacramento de la penitencia, según la disciplina de la Iglesia, como preparación personal para la celebración sincera y profunda de los misterios de la salvación²⁵.

44. Sabemos bien que la opción de la fe y del seguimiento de Cristo nunca es fácil; al contrario, siempre es contestada y controvertida. Por

²⁴ Cf. Conferencia Episcopal Española (Ed.), *El Papa en Valencia con las familias. Viaje apostólico de Su Santidad Benedicto XVI a Valencia (España) con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias, 8-9 de julio de 2006*, Editorial Edice, Madrid 2006; LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010. "Yo soy el pan de vida" (Jn 6, 35). Vivir de la Eucaristía*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25, números 28 y 29.

²⁵ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010. "Yo soy el pan de vida" (Jn 6, 35). Vivir de la Eucaristía*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25, esp. números 20-27; LVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, BOCEE 9 (6. XI. 1992) 211-225.

tanto, también en nuestro tiempo, la Iglesia sigue siendo “signo de contradicción”, a ejemplo de su Maestro (cf. Lc 2, 34). Pero no por eso nos desalentamos. Al contrario, debemos estar siempre dispuestos a dar respuesta a quien nos pida razón de nuestra esperanza, como nos invita a hacer la primera carta de San Pedro (cf. 1 P 3, 15). En tiempos de especial contradicción, los católicos tenemos que vivir con alegría y gratitud la misión de anunciar a nuestros hermanos el nombre y las promesas de Dios como fuente de vida y de salvación.

B. Vivir la caridad social, para el fortalecimiento moral de la vida pública

a. La Iglesia y la sociedad civil

45. La Iglesia vive en el mundo, pero tiene sus componentes propios que la diferencian del resto de la sociedad. Tiene su origen y su fundamento permanente en Cristo, sus miembros nos incorporamos libremente a ella por la fe y el bautismo y recibimos el don del Espíritu Santo, principio de renovación espiritual que nos dispone para actuar justamente en este mundo mientras caminamos en la presencia de Dios hacia la vida eterna. Ninguna otra institución terrena tiene medios ni fines semejantes.

46. Aunque es diferente del mundo, la Iglesia no se aleja de él. Sus miembros viven en el mundo y participan de la condición común de todos los ciudadanos. Dios quiere que hagan conocer y pongan a disposición de los demás los mismos dones espirituales que ellos han recibido. De estos dones brotan iluminaciones y motivaciones, capaces de influir en la vida social, que ellos tratan de actualizar y ejercitar en sus actividades y compromisos sociales. La historia y la realidad actual de nuestra sociedad es muestra de la fecundidad cultural y social del cristianismo. Es hoy una necesidad urgente que los católicos hagamos valer los bienes que nacen de la revelación y de la vida cristiana para la convivencia social. Por nuestra parte, los cristianos no seríamos fieles a los dones recibidos, ni seríamos tampoco leales con nuestros conciudadanos, si no procurásemos enriquecer la vida social y la propia cultura con los bienes morales y culturales que nacen de una humanidad iluminada con la luz de la fe y enriquecida con los dones del Espíritu Santo.

47. Estimular a los católicos para que se hagan presentes en la vida pública y traten de influir en ella, no quiere decir que pretendamos imponer la fe ni la moral cristiana a nadie, ni que queramos inmiscuirnos en lo que no es competencia nuestra. En este asunto hay que tener en cuenta una distinción básica. La Iglesia en su conjunto, como comunidad, no tiene competencias ni atribuciones políticas. Su fin es esencialmente religioso y moral. Con Jesús y como Jesús, anunciamos el Reino de Dios, la necesidad de la conversión, el perdón de los pecados y las promesas de la vida eterna. Con su predicación y el

testimonio de vida de sus mejores hijos, la Iglesia ayuda también, a quien la mira con benevolencia, a discernir lo que es justo y a trabajar en favor del bien común. Éste es el magisterio reciente del Papa: "La Iglesia no es y no quiere ser un agente político. Al mismo tiempo tiene un profundo interés por el bien de la comunidad política, cuya alma es la justicia, y le ofrece en dos niveles su contribución específica. En efecto, la fe cristiana purifica la razón y la ayuda a ser lo que debe ser. Por consiguiente, con su doctrina social, argumentada a partir de lo que está de acuerdo con la naturaleza de todo ser humano, la Iglesia contribuye a que se pueda reconocer eficazmente lo que es justo y, luego, también, a realizarlo"²⁶.

48. Otra cosa hay que decir de los cristianos laicos. Ellos, además de miembros de la Iglesia, son ciudadanos en plenitud de derechos y de obligaciones. Comparten con los demás las mismas responsabilidades sociales y políticas. Y, como los demás ciudadanos, tienen el derecho y la obligación de actuar en sus actividades sociales y públicas de acuerdo con su conciencia y con sus convicciones religiosas y morales. La fe no es un asunto meramente privado. No se puede pedir a los católicos que prescindan de la iluminación de su fe y de las motivaciones de la caridad fraterna a la hora de asumir sus responsabilidades sociales, profesionales, culturales y políticas. Ésa es precisamente la aportación específica que los católicos pueden ofrecer, en este campo, al bien común, servido y compartido por todos. Querer excluir la influencia del cristianismo en nuestra vida social sería, además de un procedimiento autoritario y nada democrático, una grave mutilación y una pérdida deplorable.

49. La caridad cristiana referida a la vida social y pública enseña y obliga a respetar sinceramente la libertad de las personas, y de manera especial la libertad religiosa de los ciudadanos, a procurar sinceramente el bien común del conjunto de la sociedad. "Por consiguiente, la tarea inmediata de actuar en el ámbito político para construir un orden justo en la sociedad no corresponde a la Iglesia como tal, sino a los fieles laicos, que actúan como ciudadanos bajo su propia responsabilidad. Se trata de una tarea de suma importancia, a la que los cristianos laicos están llamados a dedicarse con generosidad y valentía, iluminados por la fe y por el magisterio de la Iglesia y animados por la caridad de Cristo"²⁷.

²⁶ _ Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 36, 40, 76; y Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est*, 28-29.

²⁷ _ Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006. Cf. Carta encíclica *Deus caritas est*, 29.

50. En esta participación activa y responsable en la vida pública y política, los católicos actúan bajo su responsabilidad personal, son libres de escoger las instituciones y los medios temporales que les parezcan más adecuados y conformes con los objetivos y valores del bien común, tal como lo perciben con los recursos comunes de la razón y la iluminación que reciben de la revelación de Dios aceptada por la fe. La Doctrina Social de la Iglesia, fundada en la razón, iluminada por la fe y purificada por la caridad, es patrimonio común de todos los cristianos y orienta y enriquece sus actividades, sin imponer la unidad y la coincidencia en los medios y procedimientos estrictamente políticos. Si es verdad que los católicos pueden apoyar partidos diferentes y militar en ellos, también es cierto que no todos los programas son igualmente compatibles con la fe y las exigencias de la vida cristiana, ni son tampoco igualmente cercanos y proporcionados a los objetivos y valores que los cristianos deben promover en la vida pública²⁸.

b. Algunas cuestiones que dilucidar

51. En estos momentos, tratando de servir lealmente al bien común de nuestra sociedad, nos parece oportuno esclarecer desde el punto de vista de la moral cristiana y la Doctrina Social de la Iglesia algunos puntos concretos de nuestra vida social y política.

1. Democracia y moral

52. Hay quien piensa que la referencia a una moral objetiva, anterior y superior a las instituciones democráticas, es incompatible con una organización democrática de la sociedad y de la convivencia. Con frecuencia se habla de la democracia como si las instituciones y los procedimientos democráticos tuvieran que ser la última referencia moral de los ciudadanos, el principio rector de la conciencia personal, la fuente del bien y del mal. En esta manera de ver las cosas, fruto de la visión laicista y relativista de la vida, se esconde un peligroso germen de pragmatismo maquiavélico y de autoritarismo. Si las instituciones democráticas, formadas por hombres y mujeres que actúan según sus criterios personales, pudieran llegar a ser el referente último de la conciencia de los ciudadanos, no cabría la crítica ni la resistencia moral a las decisiones de los parlamentos y de los gobiernos. En definitiva, el bien y el mal, la conciencia personal y la colectiva quedarían determinadas por las decisiones de unas pocas personas, por los intereses de los grupos que en cada momen-

²⁸ Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, B.A.C. / Planeta, Madrid, 2005, números 565-574.

to ejercieran el poder real, político y económico. Nada más contrario a la verdadera democracia²⁹.

53. La razón natural, iluminada y fortalecida por la fe, ve las cosas de otra manera. La democracia no es un sistema completo de vida. Es más bien una manera de organizar la convivencia de acuerdo con una concepción de la vida, anterior y superior a los procedimientos democráticos y a las normas jurídicas. Antes de los procedimientos y las normas está el valor ético, natural y religiosamente reconocido, de la persona humana. Más allá de cualquier ordenamiento político, cada ciudadano tiene que buscar honestamente la verdad sobre el hombre y la recta formación de su conciencia de acuerdo con esa verdad. Es una búsqueda que hace cada uno ayudado por la familia en la que nace y crece, guiado por el patrimonio cultural y religioso de su sociedad, en virtud de sus propias decisiones religiosas y morales. Las instituciones políticas no tienen competencia ni autoridad para determinar ni condicionar las convicciones religiosas y morales de cada persona. En una verdadera democracia no son las instituciones políticas las que configuran las convicciones personales de los ciudadanos, sino que es exactamente al contrario: son los ciudadanos quienes han de conformar las instituciones políticas y actuar en ellas según sus propias convicciones morales, de acuerdo con su conciencia, siempre en favor del bien común.

54. La crítica de los procedimientos no democráticos de otras épocas, ha podido llevar a algunos de nuestros conciudadanos a la convicción de que, en la vida democrática, la libertad exige que las decisiones políticas no reconozcan ningún criterio moral ni se sometan a ningún código moral objetivo. Tal concepción es muy peligrosa y no nos parece aceptable. Las decisiones políticas son decisiones humanas contingentes y responsables, por lo cual tienen que ser necesariamente decisiones morales, regidas por aquellos valores y criterios morales que los agentes políticos reconocen en el fondo de su conciencia. Los criterios operantes en las decisiones políticas no pueden ser arbitrarios ni oportunistas, sino que tienen que ser criterios objetivos, fundados en la recta razón y en el patrimonio espiritual de cada pueblo o nación, con carácter vinculante reconocido y respetado por la comunidad, a los que ciudadanos y gobernantes deben someterse en sus actuaciones públicas. Lo contrario sería vivir a merced de la opinión de los gobernantes, con el riesgo evidente de caer en el cesarismo y en el desarraigo. Si los parlamentarios, y más en concreto, los dirigentes de un grupo político que está en el poder, pueden legislar según su propio criterio, sin someterse a ningún principio moral socialmente vigente y

²⁹ Cf. Para este apartado y los siguientes: LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Moral y sociedad democrática*, BOCEE 13 (19. VI. 1996) 88-97.

vinculante, la sociedad entera queda a merced de las opiniones y deseos de una o de unas pocas personas que se arrogan unos poderes cuasi absolutos que van evidentemente más allá de su competencia. Todo ello, con la consecuencia terrible de que ese positivismo jurídico -así se llama la doctrina que no reconoce la existencia de principios éticos que ningún poder político pueda transgredir jamás- es la antesala del totalitarismo.

55. No se puede confundir la condición de aconfesionalidad o laicidad del Estado con la desvinculación moral y la exención de obligaciones morales objetivas para los dirigentes políticos. Al decir esto, no pretendemos que los gobernantes se sometan a los criterios de la moral católica, pero sí al conjunto de los valores morales vigentes en nuestra sociedad, vista con respeto y realismo, como resultado de la contribución de los diversos agentes sociales. Cada sociedad y cada grupo que forma parte de ella tienen derecho a ser dirigidos en la vida pública de acuerdo con un denominador común de la moral socialmente vigente fundada en la recta razón y en la experiencia histórica de cada pueblo. Una política que pretenda emanciparse de este reconocimiento, degenera sin remedio en dictadura, discriminación y desorden. Una sociedad en la cual la dimensión moral de las leyes y del gobierno no es tomada suficientemente en cuenta, es una sociedad desvertebrada, literalmente desorientada, fácil víctima de la manipulación, de la corrupción y del autoritarismo³⁰.

56. En consecuencia, los católicos y los ciudadanos que quieran actuar responsablemente, antes de apoyar con su voto una u otra propuesta, han de valorar las distintas ofertas políticas, teniendo en cuenta el aprecio que cada partido, cada programa y cada dirigente otorga a la dimensión moral de la vida y a la justificación moral de sus propuestas y programas. La calidad y exigencia moral de los ciudadanos en el ejercicio de su voto es el mejor medio para mantener el vigor y la autenticidad de las instituciones democráticas. "Es preciso afrontar -señala el Papa- con determinación y claridad de propósitos, el peligro de opciones políticas y legislativas que contradicen valores fundamentales y principios antropológicos y éticos arraigados en la naturaleza del ser humano, en particular con respecto a la defensa de la vida humana en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural, y a la promoción de la familia fundada en el matrimonio, evitando introducir en el ordenamiento público otras formas de unión que contribuirían a desestabilizarla, oscureciendo su carácter peculiar y su insustituible función social"³¹.

³⁰ _ Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, números 396 y 407.

³¹ _ Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006.

2. El servicio al bien común

57. “La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan el peso de las correspondientes responsabilidades”³². Sin el trabajo de los políticos, tanta veces ingrato, no sería posible la construcción del bien común. Al mismo tiempo hay que decir que el fundamento y la razón de ser de la autoridad política, así como la justificación moral de su ejercicio, en el gobierno y en la oposición, es la defensa y la promoción del bien del conjunto de los ciudadanos, respetando los derechos humanos, favoreciendo el ejercicio responsable de la libertad, protegiendo las instituciones fundamentales de la vida humana, como la familia, las asociaciones cívicas, y todas aquellas realidades sociales que promueven el bienestar material y espiritual de los ciudadanos, entre las cuales ocupan un lugar importante las comunidades religiosas. Ese servicio al bien común es el fundamento del valor y de la excelencia de la vida política. Todo ello se deteriora cuando las instituciones políticas centran el objetivo real de sus actividades no en el bien común, sino en el bien particular de un grupo, de un partido, de una determinada clase de personas, tratando para ello de conseguir el poder y de perpetuarse en él. Las ideologías no pueden sustituir nunca al servicio leal de la sociedad entera en sus necesidades y aspiraciones más reales y concretas: “El valor de la democracia se mantiene o cae con los valores que encarna y promueve: son fundamentales e imprescindibles, ciertamente, la dignidad de cada persona, el respeto de sus derechos inviolables e inalienables, así como considerar ‘el bien común’ como fin y criterio regulador de la vida política”³³.

58. Conviene recordar lo que entendemos por bien común: se trata del “conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”³⁴. Por tanto, “el bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto social. Siendo de todos y de cada uno, es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro”³⁵.

59. Para avanzar adecuadamente por el camino de la reconciliación y de la cohesión social, los españoles debemos liberarnos definitivamente de la

³² _ Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 75.

³³ _ Juan Pablo II, Carta encíclica *Evangelium vitae*, 70.

³⁴ _ Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 26.

³⁵ _ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 164.

influencia de hechos de otros tiempos que puede desfigurar la objetividad de nuestros juicios y la rectitud de nuestros sentimientos. Es preciso que tratemos de considerar y valorar el momento presente con serena objetividad y sincero espíritu de reconciliación y tolerancia, libres ya de los fantasmas del pasado. Esta disposición es condición indispensable para que podamos enfrentar juntos las exigencias del futuro inmediato con la suficiente confianza en nosotros mismos y una firme esperanza.

3. Mejorar la democracia

60. Sin pretender inmiscuirnos en asuntos propiamente políticos, sino en ejercicio de nuestra responsabilidad y en defensa del bien de la sociedad, creemos oportuno hacer algunas observaciones que pueden ayudar a mejorar la calidad de nuestra convivencia democrática en favor de la justicia y de la paz social.

61. En la medida en que la democracia es un sistema que permite convivir en libertad y justicia, es absolutamente necesario que sea perfectamente respetado el recto funcionamiento de las diferentes instituciones. Para la garantía de la libertad y de la justicia, es especialmente importante que se respete escrupulosamente la autonomía del Poder judicial y la libertad de los jueces. Esta autonomía debería estar custodiada desde la misma designación o elección de los cargos dentro de la institución judicial. Es también necesario que la actuación de los gobiernos responda fielmente a las exigencias del bien común rectamente entendido, al servicio de todos los ciudadanos y de sus derechos, por encima de alianzas o compromisos que impidan o desfiguren la verdadera razón de ser de la representatividad política que ellos ejercen. La discrepancia entre partidos es un procedimiento al servicio del bien común, pero no debe convertirse en un modo de acaparar el poder en provecho propio, buscando la descalificación y la destrucción del adversario. Finalmente, pensamos que hay que estar prevenidos contra la tendencia de las instituciones políticas a ampliar el ámbito de sus competencias a todos los órdenes de la vida, con el riesgo de invadir ámbitos familiares o personales que corresponden a las decisiones de las familias y de los ciudadanos desarrollando un intervencionismo injustificado y asfixiante.

4. Respeto y protección de la libertad religiosa.

62. La vida religiosa de los ciudadanos no es competencia de los gobiernos. Las autoridades civiles no pueden ser intervencionistas ni beligerantes en materia religiosa. En esto precisamente consiste la aconfesionalidad sancionada por la Constitución de 1978 y la laicidad de las instituciones civiles. Su cometido es proteger y favorecer el ejercicio de la libertad religiosa, como parte primordial del bien común y de los derechos civiles de los ciudadanos,

que el Estado y las diversas instituciones políticas tienen que respetar y promover. Un Estado laico, verdaderamente democrático, es aquel que valora la libertad religiosa como un elemento fundamental del bien común, digno de respeto y protección. Forma parte del bienestar de los ciudadanos el que puedan profesar y practicar la religión que les parezca en conciencia más conveniente, o bien dejar de practicarla, sin que el Estado intervenga ni a favor ni en contra de ninguna de las posibles opciones, siempre que sean conformes con las leyes justas y las exigencias del orden público.

63. Ésta es la figura recogida y descrita por la Constitución española en su artículo 16. El respeto a la libertad religiosa tiene que manifestarse en el aprecio de las instituciones religiosas presentes en la sociedad, en el respeto al derecho de los padres a que sus hijos sean educados de acuerdo con sus convicciones religiosas y morales, en el tratamiento de los temas religiosos y morales por parte de los medios de comunicación, etc. Una buena política democrática tiene que partir del reconocimiento de que la presencia y la influencia de la religión en la vida de los ciudadanos y en el patrimonio cultural de la sociedad, es un factor de primer orden para el bien y la felicidad de las personas, la consistencia moral y la estabilidad de la sociedad. Por esta razón, no es contrario a la laicidad del Estado que éste apoye con dinero público el ejercicio del derecho a la libertad religiosa y subvencione a las instituciones religiosas correspondientes de forma proporcionada a su implantación en la sociedad y a su mayor o menor significación en la historia y la cultura del pueblo.

64. Estas cuestiones tienen una especial importancia en la sociedad española. Vemos con preocupación ciertos síntomas de menosprecio e intolerancia en relación con la presencia de la religión católica en los programas de la enseñanza pública, en el rechazo de la presencia de los signos religiosos en centros públicos, en la negativa a apoyar de modo proporcionado con fondos públicos a las instituciones religiosas en sus actividades sociales o específicamente religiosas. La religión no es menos digna de apoyo que la música o el deporte, ni los templos menos importantes para el bien integral de los ciudadanos que los museos o los estadios. En unos momentos en los que vemos con gran preocupación el debilitamiento de las convicciones morales de muchas personas, especialmente de los jóvenes; cuando crecen prácticas tan inhumanas como la promiscuidad y los abusos sexuales, el recurso al aborto -especialmente, entre adolescentes y jóvenes- así como la drogadicción o el alcoholismo y la delincuencia entre los menores de edad; o cuando observamos con pena cómo crece la violencia en la escuela y en el seno de las mismas familias, no se entiende el rechazo y la intolerancia con la religión católica que manifiestan entre nosotros algunas personas e instituciones. Sin educación moral, no hay democracia posible. Nadie puede negar que la religión clarifica y refuerza las convicciones y el comportamiento moral de quien la acepta y la vive adecua-

damente. Gobierno e Iglesia deberíamos ponernos de acuerdo en la necesidad de intensificar la educación moral de las personas, muy especialmente de los jóvenes, de manera que la Iglesia, en vez de ser mirada con recelo, fuera reconocida, al menos, como una institución capaz de contribuir de manera singular a ese objetivo tan importante para el bien de las personas y de la sociedad entera que es la recta educación moral de la juventud. Desde todos los puntos de vista, es urgente la colaboración de todas las instituciones, incluidas las familias y la escuela, para mejorar la calidad de la enseñanza y de la educación moral de la juventud.

5. El terrorismo

65. Todos los Obispos españoles hemos recordado en diversas ocasiones la neta enseñanza de la moral católica respecto de un fenómeno tan inhumano como el terrorismo³⁶. Llamamos terrorismo a la práctica del crimen y de cualquier género de extorsión con el fin de conseguir objetivos políticos, sociales o económicos mediante el terror, con la paralización y el sometimiento de la población y de sus instituciones legítimas. Tal práctica es intrínsecamente perversa, del todo incompatible con una visión moral de la vida, justa y razonable. No sólo vulnera gravemente el derecho a la vida y a la libertad, sino que es muestra de la más dura intolerancia y totalitarismo.

66. Como ciudadanos y como cristianos deseamos ardientemente el fin de toda actividad terrorista, que tan duramente ha castigado durante casi cuarenta años no sólo al País Vasco y a Navarra, sino a toda España. El gobierno, los partidos políticos y todas las instituciones estatales tienen que trabajar conjuntamente, con todos los medios legítimos a su alcance, para que llegue cuanto antes el fin del terrorismo. Todos están obligados a anteponer la unión contra el terrorismo a sus legítimas diferencias políticas o estratégicas. A nadie le es lícito buscar ninguna ventaja política en la existencia de esta dura amenaza. Las instituciones sociales y religiosas, y cada ciudadano, estamos, por nuestra parte, obligados a prestar nuestra colaboración específica en este inaplazable empeño. Exhortamos de nuevo a rogar a Dios por el fin del terrorismo y la conversión de los terroristas.

³⁶ Cf. CXI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Constructores de la paz*, BOCEE 3 (enero/marzo 1986) 3-24, números 95-98; y LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, BOCEE 16 (31. XII. 2002) 91-101. Se puede consultar el libro *La Iglesia frente al terrorismo de ETA*, selección y edición de textos de José Francisco Serrano Oveja, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2001, con más de 800 páginas dedicadas a este tema tan doloroso.

67. Al tratar este asunto, queremos expresar nuestro afecto, nuestro respeto y nuestra sincera solidaridad con las víctimas, con sus familiares y amigos, con todas las personas que han sufrido directa o indirectamente los golpes del terrorismo. Y agradecemos los esfuerzos justos de tantas personas e instituciones encaminados a la desaparición del terrorismo y a la reconciliación. Al mismo tiempo, proclamamos que es objetivamente ilícita cualquier colaboración con los terroristas, con los que los apoyan, encubren o respaldan en sus acciones criminales.

68. Una sociedad que quiera ser libre y justa no puede reconocer explícita ni implícitamente a una organización terrorista como representante político legítimo de ningún sector de la población, ni puede tenerla como interlocutor político. Los eventuales contactos de la autoridad pública con los terroristas han de excluir todos los asuntos referentes a la organización política de la sociedad y ceñirse a establecer las condiciones conducentes a la desaparición de la organización terrorista, en nuestro caso, de ETA. La exigencia primordial para la normalización de la sociedad y la reconciliación entre los ciudadanos es el cese absoluto de toda violencia y la renuncia neta de los terroristas a imponer sus proyectos mediante la violencia. La justicia, que es el fundamento indispensable de la convivencia, quedaría herida si los terroristas lograran total o parcialmente sus objetivos por medio de concesiones políticas que legitimaran falsamente el ejercicio del terror. Una sociedad madura, y más si está animada por un espíritu cristiano, podría adoptar, en algunos casos, alguna medida de indulgencia que facilitara el fin de la violencia. Pero nada de esto se puede ni se debe hacer sin que los terroristas renuncien definitivamente a utilizar la violencia y el terror como instrumento de presión.

69. El terrorismo no produce sólo daños materiales y desgracias personales y familiares; genera también en la sociedad un grave deterioro moral. La vida, la integridad física y la dignidad de las personas se convierte en moneda de cambio de objetivos políticos; la fuerza tiende a convertirse en factor decisivo en la organización de la vida pública; el que piensa de otra manera no es sólo un adversario, sino que se convierte también en enemigo. Por eso, la respuesta de la sociedad frente a la amenaza terrorista no podrá ser suficientemente firme y efectiva, mientras no se apoye en una conciencia moral colectiva sólidamente arraigada en el reconocimiento de la ley moral que protege la dignidad y la libertad de las personas. En esta tarea la Iglesia y los católicos queremos ofrecer resueltamente nuestra mejor colaboración.

6. Los nacionalismos y sus exigencias morales

70. Creemos necesario decir una palabra sosegada y serena que, en primer lugar, ayude a los católicos a orientarse en la valoración moral de los nacionalismos en la situación concreta de España. Pensamos que estas orientaciones podrán ayudar también a otras personas a formarse una opinión razonable en

una cuestión que afecta profundamente a la organización de la sociedad y a la convivencia entre los españoles. No todos los nacionalismos son iguales. Unos son independentistas y otros no lo son. Unos incorporan doctrinas más o menos liberales y otros se inspiran en filosofías más o menos marxistas.

71. Para emitir un juicio moral justo sobre este fenómeno es necesario partir de la consideración ponderada la realidad histórica de la nación española en su conjunto. Los diversos pueblos que hoy constituyen el Estado español iniciaron ya un proceso cultural común, y comenzaron a encontrarse en una cierta comunidad de intereses e incluso de administración como consecuencia de la romanización de nuestro territorio. Favorecido por aquella situación, el anuncio de la fe cristiana alcanzó muy pronto a toda la Península, llegando a constituirse, sin demasiada dilación, en otro elemento fundamental de acercamiento y cohesión. Esta unidad cultural básica de los pueblos de España, a pesar de las vicisitudes sufridas a lo largo de la historia, ha buscado también, de distintas maneras, su configuración política. Ninguna de las regiones actualmente existentes, más o menos diferentes, hubiera sido posible tal como es ahora, sin esta antigua unidad espiritual y cultural de todos los pueblos de España.

72. La unidad histórica y cultural de España puede ser manifestada y administrada de muy diferentes maneras. La Iglesia no tiene nada que decir acerca de las diversas fórmulas políticas posibles. Son los dirigentes políticos y, en último término, los ciudadanos, mediante el ejercicio del voto, previa información completa, transparente y veraz, quienes tienen que elegir la forma concreta del ordenamiento jurídico político más conveniente. Ninguna fórmula política tiene carácter absoluto; ningún cambio podrá tampoco resolver automáticamente los problemas que puedan existir. En esta cuestión, la voz de la Iglesia se limita a recomendar a todos que piensen y actúen con la máxima responsabilidad y rectitud, respetando la verdad de los hechos y de la historia, considerando los bienes de la unidad y de la convivencia de siglos y guiándose por criterios de solidaridad y de respeto hacia el bien de los demás. En todo caso, habrá de ser respetada siempre la voluntad de todos los ciudadanos afectados, de manera que las minorías no tengan que sufrir imposiciones o recortes de sus derechos, ni las diferencias puedan degenerar nunca en el desconocimiento de los derechos de nadie ni en el menosprecio de los muchos bienes comunes que a todos nos enriquecen.

73. La Iglesia reconoce, en principio, la legitimidad de las posiciones nacionalistas que, sin recurrir a la violencia, por métodos democráticos, pretendan modificar la unidad política de España. Pero enseña también que, en este caso, como en cualquier otro, las propuestas nacionalistas deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada. Todos tenemos que hacernos las siguientes preguntas. Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múlti-

ples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? Es un bien importante poder ser simultáneamente ciudadano, en igualdad de derechos, en cualquier territorio o en cualquier ciudad del actual Estado español. ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?³⁷

74. Si la situación actual requiriese algunas modificaciones del ordenamiento político, los Obispos nos sentimos obligados a exhortar a los católicos a proceder responsablemente, de acuerdo con los criterios mencionados en los párrafos anteriores, sin dejarse llevar por impulsos egoístas ni por reivindicaciones ideológicas. Al mismo tiempo, nos sentimos autorizados a rogar a todos nuestros conciudadanos que tengan en cuenta todos los aspectos de la cuestión, procurando un reforzamiento de las motivaciones éticas, inspiradas en la solidaridad más que en los propios intereses. Nos sirven de ayuda las palabras del Papa Juan Pablo II a los Obispos italianos: "Es preciso superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros de separatismo con una actitud honrada de amor al bien de la propia nación y con comportamientos de solidaridad renovada"³⁸ por parte de todos. Hay que evitar los riesgos evidentes de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública en favor de pretensiones particularistas o reivindicaciones ideológicas.

75. La misión de la Iglesia en relación con estas cuestiones de orden político, que afectan tan profundamente al bienestar y a la prosperidad de todos los pueblos de España, consiste nada más y nada menos que en "exhortar a la renovación moral y a una profunda solidaridad de todos los ciudadanos, de manera que se aseguren las condiciones para la reconciliación y la superación de las injusticias, las divisiones y los enfrentamientos"³⁹.

³⁷ _ "Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear no sería prudente ni moralmente aceptable. Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder local o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenario": LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, BOCEE 16 (31. XII. 2002) 91-101, número 35.

³⁸ _ Juan Pablo II, *Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual*, 6 de enero de 1994.

³⁹ _ Juan Pablo II, *Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual*, 6 de enero de 1994.

76. Con verdadero encarecimiento nos dirigimos a todos los miembros de la Iglesia, invitándoles a elevar oraciones a Dios en favor de la convivencia pacífica y la mayor solidaridad entre los pueblos de España, por caminos de un diálogo honesto y generoso, salvaguardando los bienes comunes y reconociendo los derechos propios de los diferentes pueblos integrados en la unidad histórica y cultural que llamamos España. Animamos a los católicos españoles a ejercer sus derechos políticos participando activamente en estas cuestiones, teniendo en cuenta los criterios y sugerencias de la moral social católica, garantía de libertad, justicia y solidaridad para todos.

7. El ejercicio de la caridad

77. La verdadera raíz de la presencia y de las intervenciones de la Iglesia y de los cristianos en la sociedad es el amor, la estima y la defensa de la vida, el deseo sincero y eficaz de hacer el bien. El verdadero amor no es flor de este mundo. Es Dios quien nos amó primero, quien nos enseña lo que es amar y con el don de su Espíritu nos hace capaces de amar como somos amados por El. Adorar a un Dios que se nos ha manifestado como Amor nos permite y nos obliga, a un tiempo, a reconocer el amor como fondo de la realidad y norma de nuestra libertad. La realidad más hermosa y más profunda de la vida es el amor, un amor que la Iglesia quiere vivir y difundir como forma perfecta del ser y de la vida. A la luz del amor tratamos los cristianos de comprender la verdad profunda de las personas, de la familia, de la vida social en toda su complejidad y en toda su amplitud.

78. La práctica del amor como norma universal de vida es esencial para cada cristiano y para la Iglesia entera. No seríamos discípulos de Jesús, ni la Iglesia podría presentarse como su Iglesia, si no reconociéramos en el ejercicio y en el servicio de la caridad la norma suprema de nuestra vida. El amor al prójimo, enraizado en el amor de Dios, es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para las instituciones eclesiales, para cada Iglesia particular, y para la Iglesia universal⁴⁰. La Iglesia tiene que ser y aparecer, tiene que vivir y actuar como una verdadera comunidad de amor, como una manifestación y una oferta universal del amor que la humanidad necesita para vivir adecuadamente. Pablo VI decía que el hombre contemporáneo necesita testigos más que maestros. El amor, vivido y practicado con generosidad y eficacia, es lo único que puede hacernos testigos de la verdad y de la bondad de Dios en nuestro mundo. Si vivimos alimentados del amor que Dios nos tiene, seremos también capaces de amar y servir a nuestros hermanos necesitados con alegría y sencillez.

⁴⁰ Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, 20.

79. Los cristianos, viviendo santamente en medio del mundo, tenemos que ser testimonio vivo de que el amor verdadero, respetuoso y fiel, gratuito, universal, efectivo, es posible en la vida de los hombres. Es posible en el matrimonio y en la familia, es posible en el trabajo y en el ejercicio de la profesión, es posible en las relaciones sociales y políticas. Lo que es contrario al amor verdadero, manifestado en Cristo, y sostenido por la fuerza de su Espíritu, es también contrario al bien del hombre. Las estructuras de pecado, que lastran la vida política, social y económica de los pueblos y de la comunidad internacional, hunden sus raíces en la ausencia del amor entre las personas.

80. En cada lugar y en cada época hay necesidades diferentes. En cada momento son distintas las urgencias. En estos momentos de la sociedad española, nos parece que los inmigrantes necesitan especialmente la atención y la ayuda de los cristianos. Y, junto a los inmigrantes, los que no tienen trabajo, los que están solos, las jóvenes que pueden caer en las redes de los explotadores de la prostitución, las mujeres humilladas y amenazadas por la violencia doméstica, quienes no tienen casa ni familia donde acogerse: todos son nuestros hermanos. La práctica de la solidaridad y del amor fraterno en la vida política nos lleva también a trabajar para superar las injustas distancias y diferencias entre las distintas comunidades autónomas, tratando de resolver los problemas más acuciantes como son el trabajo, la vivienda accesible, el disfrute equitativo de la naturaleza, compartiendo dones tan indispensables para la vida como el agua. En este tiempo, en el que la Iglesia necesita mostrar más claramente su verdadera identidad y nuestros hermanos tienen también necesidad de signos que les ayuden a descubrir el verdadero rostro de Dios y la verdadera naturaleza de la religión, pedimos a todos los católicos que se esfuerzen en vivir intensamente el mandato del amor a Dios y al prójimo, en el que se encierra la Ley entera. Al ver a los demás con los ojos de Cristo podremos darles mucho más que la ayuda de cosas materiales, tan necesarias: podremos ofrecerles la mirada de amor que todo hombre necesita ⁴¹.

CONCLUSIÓN

81. Terminamos esta Instrucción Pastoral expresando nuestra voluntad y la voluntad de todos los católicos de vivir en el seno de nuestra sociedad cumpliendo lealmente nuestras obligaciones cívicas, ofreciendo la riqueza espiritual de los dones que hemos recibido del Señor, como aportación importante al bienestar de las personas y al enriquecimiento del patrimonio espiritual, cultural y moral de la vida. Respetamos a quienes ven las cosas de otra manera. Sólo pedimos libertad y respeto para vivir de acuerdo con nuestras conviccio-

⁴¹ _ Cf. Benedicto XVI, Carta encíclica *Deus caritas est*, 18.

nes, para proponer libremente nuestra manera de ver las cosas, sin que nadie se vea amenazado ni nuestra presencia sea interpretada como una ofensa o como un peligro para la libertad de los demás. Deseamos colaborar sinceramente en el enriquecimiento espiritual de nuestra sociedad, en la consolidación de la tolerancia y de la convivencia, en libertad y justicia, como fundamento imprescindible de la paz verdadera. Pedimos a Dios que nos bendiga y nos conceda la gracia de avanzar por los caminos de la historia y del progreso sin traicionar nuestra identidad ni perder los tesoros de humanidad que nos legaron las generaciones precedentes.

82. Nos gustaría poder convencer a todos de que el reconocimiento del Dios vivo, presente en Jesucristo, es garantía de humanidad y de libertad, fuente de vida y de esperanza para quienes se acercan a Él con humildad y confianza. La fe en Dios es como la pequeña simiente que se convierte en un árbol frondoso y fecundo, como la humilde levadura que fermenta la masa y la convierte en pan de vida y de hogar para los habitantes de la casa. La fe en Dios une a los pueblos y los guía en el camino de la historia. Por eso, con humildad y amor verdadero, en virtud del ministerio que hemos recibido, "en nombre de Cristo, os suplicamos: dejaos reconciliar con Dios" (2 Cor 5, 10). Con Él todos los bienes son posibles, sin Él no se puede construir nada sólido, "pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto: Jesucristo" (1 Cor 3, 11).

83. Ofrecemos el fruto de nuestras reflexiones y de nuestro discernimiento a los miembros de la Iglesia y a todos los que quieran escucharnos, compartiendo abiertamente con todos nuestros temores y nuestras esperanzas. Y ponemos el presente y el futuro de España bajo la protección de Santa María, la Mujer del Amor y de la Fidelidad, Madre de Jesucristo y Madre nuestra, cuya amorosa protección ha acompañado a todos los pueblos y ciudades de España a lo largo de nuestra historia, desde los primeros años de nuestra vida cristiana.

Madrid, 23 de noviembre de 2006

Memoria de San Clemente I, papa y mártir

3.2. NOTA DE PRENSA FINAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Madrid, 24 de noviembre de 2006

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su LXXXVIII reunión del lunes 20 al viernes 24 de noviembre de 2006.

Ha asistido por primera vez, como prelado, Mons. D. José Ignacio Munilla, Obispo de Palencia, y no ha estado presente, por motivos pastorales, el Obispo de Lleida, Mons. D. Francesc Xavier Ciuraneta. Han asistido también D. Luis Marín Navarro y D. Juan Luis Martín Barrios, administradores diocesanos de Albacete y Zamora, respectivamente.

A las 11,00 horas del lunes 20 de noviembre comenzaban las sesiones de trabajo con el discurso del Presidente de la CEE y Obispo de Bilbao, Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, que realizó un repaso detenido por lo más destacado de la visita del Papa a Valencia, durante el pasado mes de julio, con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias, cuyo lema *Familia, vive y transmite la fe*, "muestra su mensaje fundamental (...) La convocatoria de Valencia fue un encuentro para celebrar el don del matrimonio y de la familia, fue oportunidad para reflexionar sobre los desafíos ante los que se hallan en nuestro mundo y fue un compromiso a favor de su misión en la Iglesia y su alcance en la sociedad". Mons. Blázquez se refirió también, entre otros asuntos, al nuevo sistema de asignación tributaria acordado entre la Iglesia y el Estado. "Estamos satisfechos porque el contenido es razonable. Con este acuerdo se profundiza en la libertad religiosa", señaló el Presidente de la CEE.

Tras el discurso inaugural, como es habitual, tomó la palabra el Nuncio Apostólico en España, Mons. D. Manuel Monteiro de Castro. El prelado, en su saludo a los asistentes, recogió algunas de las palabras que Benedicto XVI dirigió en Valencia a los prelados españoles: "En este tiempo de rápida secularización, seguid proclamando sin desánimo que prescindir de Dios, actuar como si no existiera o relegar la fe al ámbito de lo meramente privado, socava la verdad del hombre e hipoteca el futuro de la cultura y de la sociedad".

Instrucción Pastoral

El estudio del borrador de la ya Instrucción Pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España* ha sido uno de los temas fundamentales de la Asamblea Plenaria. Los obispos han estudiado a lo largo de la semana un texto redactado por un grupo de ponentes compuesto por Mons. D. Fernando Sebastián, Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela; Mons. D. Adolfo González Montes, Obispo de Almería; Mons. D. Eugenio Romero Pose, Obispo Auxiliar de Madrid, y el P. Juan Antonio Martínez Camino.

El jueves por la tarde era aprobada, por mayoría cualificada, la Instrucción Pastoral. En el momento de la votación se encontraban en la sala de la Plenaria 73 obispos con derecho a voto. De estos, 63 votaron a favor, 6 en contra, 3 se abstuvieron y 1 voto nulo.

El documento consta de introducción, conclusión y tres capítulos titulados: *Una situación nueva: fuerte oleada de laicismo, Responsabilidad de la Iglesia y de los cristianos y Discernimiento y orientaciones morales*. En el primer capítulo se describe la situación actual y se analizan sus causas, en el segundo se realiza una llamada a superar la desesperanza, el enfrentamiento y el sometimiento y a anunciar el gran "sí" de Dios a la Humanidad en Jesucristo, y el en el tercero se propone un reforzamiento de la identidad católica para llevar a cabo cualquier acción en la sociedad y se anima explícitamente a los católicos a vivir la caridad social para el fortalecimiento moral de la vida pública. En este último capítulo se analizan cuestiones como la relación entre la Iglesia y sociedad civil, la democracia y la moral, el servicio al bien común, el respeto y la protección de la libertad religiosa, el terrorismo, los nacionalismos y sus exigencias morales, y el ejercicio de la caridad.

Información sobre la Jornada Mundial de la Juventud de Sydney 2008

Los prelados españoles recibieron el martes la visita del obispo auxiliar de Sydney (Australia), Mons. D. Anthony Fisher. El prelado informó a los obispos españoles de los preparativos de esta Jornada que se celebrará del 15 al 20 de julio de 2008 bajo el lema *Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros y seréis mis testigos* (Hch 1,8). Mons. Fisher, coordinador de la Jornada, espera la presencia en Sydney de unos 500.000 peregrinos y la del Papa Benedicto XVI que podría unirse a los jóvenes de todo el mundo los días 18, 19 y 20 y julio.

En Sydney ya ha comenzado la preparación de la Jornada y Mons. Fisher ha invitado a seguir los preparativos y acceder al material preparatoria a través de la página web: www.wyd2008.org

Temas económicos y otros temas de la Plenaria

También ha formado parte del orden del día de la Plenaria el estudio del Catecismo *Jesús es el Señor. Primer catecismo de infancia* que ha presentado a la Asamblea el Presidente de la Subcomisión Episcopal de Catequesis y Obispo de Tortosa, Mons. D. Javier Salinas Viñals. El texto ha sido aprobado y remitido a Roma para su *recognitio*.

El Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia y Obispo de León, Mons. D. Julián López Martín, presentó los trabajos sobre la versión española de la III edición del *Missale Romanum* y las adaptaciones al Misal Romano que corresponden a las Conferencias Episcopales, sobre los que se seguirá trabajando en próximas reuniones. Mientras, el Obispo auxiliar emérito de Barcelona y miembro de la Comisión Episcopal de Liturgia, Mons. D. Pere Tena, expuso una breve reflexión sobre la celebración de la Eucaristía en España con el fin de

tomar conciencia de los aspectos que deben mejorarse y en línea con las acciones que se proponen en el *Plan Pastoral* de la CEE para el 2006-2010.

Mons. Blázquez informó de la celebración que presidirá el próximo 6 de diciembre en Javier (Navarra) con el envío de 20 misioneros. Este acto se enmarca dentro de la clausura del V Centenario de San Francisco Javier.

La Asamblea Plenaria, como es habitual en su reunión del mes de noviembre, ha aprobado los Balances de la CEE y de sus organismos e instituciones correspondientes al año 2005 y los Presupuestos para el año 2007. Han sido aprobados los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el mismo período.

3.3. NOTA DE PRENSA DO COMITÉ EXECUTIVO DA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

El Comité Ejecutivo, preocupado por la clase de Religión y la Educación para la ciudadanía

Madrid, 14 de diciembre de 2006

En su reunión de hoy, el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española ha deliberado, entre otros asuntos, acerca del tratamiento que recibe la clase de Religión en el Real Decreto que regula las Enseñanzas mínimas de la educación primaria, publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado 8 de diciembre. Cuando hayan sido aprobados los decretos de todas las etapas educativas, la Conferencia Episcopal emitirá una valoración detallada de la situación en la que queda la Religión y el profesorado que la imparte. Al terminar la reunión de la Comisión mixta Iglesia-Estado del día 5 de diciembre, ya se adelantó que, a pesar de los esfuerzos realizados por ambas partes, en el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación (LOE) - rechazada en su día por la Conferencia Episcopal como no acorde con los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español - persisten dificultades fundamentales en lo que toca a la tutela de los derechos de los alumnos, de los profesores y de la Iglesia.

Entre tanto, el Comité Ejecutivo ha tomado nota, con seria preocupación, de que en la educación primaria, la oferta de la llamada "atención educativa" a los alumnos que no cursen la religión católica no garantiza que quienes sí la cursen lo hagan en condiciones de no discriminación. De este modo queda sin tutela adecuada el ejercicio del derecho de los padres que piden libremente cada año, en proporciones altísimas, que sus hijos cursen la religión católica. Elegir la educación religiosa y moral que desean para sus hijos es un derecho

constitucionalmente reconocido que, además, el Estado se ha obligado a tutelar en virtud de sus Acuerdos con la Santa Sede.

Por otro lado, según se ha podido saber, el Ministerio de Educación y Ciencia ha enviado a las Comunidades Autónomas una "Propuesta de regulación de la estructura del Bachillerato" que no menciona la asignatura de Religión. Se nos ha asegurado que esto no significa que el Real Decreto que en su momento se publique no vaya a contemplar la Religión como asignatura de oferta obligatoria en el Bachillerato. Si no fuera así, se incumplirían flagrantemente los Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede y se menoscabaría el derecho de los padres y de los alumnos a la enseñanza de la Religión.

Por fin, ha sido también objeto de la reflexión del Comité Ejecutivo el tratamiento que se da a la nueva asignatura llamada "Educación para la ciudadanía y derechos humanos" en el mencionado Real Decreto. Los obispos no se oponen a una educación para la convivencia que no suponga una formación moral de las conciencias de los alumnos impuesta a todos por los poderes públicos como asignatura obligatoria. Sin embargo, ante lo dispuesto en este Real Decreto se confirma que esta articulación concreta de la "Educación para la ciudadanía" comporta "el riesgo de una inaceptable intromisión del Estado en la educación moral de los alumnos, cuya responsabilidad primera corresponde a la familia y a la escuela" (Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España, nº 18).



- 4.1. VIGAIRÍA XERAL
 - 4.1.1. Carta a todos os sacerdotes
 - 4.1.2. Comunicado de prensa
- 4.2. SECRETARÍA DE PASTORAL
 - 4.2.1. Plan Pastoral Diocesano 2006/2007
- 4.3. CHANCELERÍA SECRETARÍA XERAL
 - 4.3.1. Nomeamentos
 - 4.3.2. Ceses
 - 4.3.3. Autorizacións
 - 4.3.4. Aprobación de Estatutos.
 - 4.3.4.1. Aprobación da reforma dos Estatutos do Consello Presbiteral Diocesano
 - 4.3.4.2. Aprobación estatutos do Consello Pastoral Arciprestal de Xuvia
- 4.4. CONSELLO PRESBITERAL DIOCESANO
 - 4.4.1. Acta da LXXII reunión
 - 4.4.2. Acta da LXXIII reunión
 - 4.4.3. Secretaría do Consello Presbiteral Diocesano
- 4.5. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA
 - 4.5.1. Carta do Ecónomo Diocesano
 - 4.5.2. Día da Igrexa Diocesana 2005
- 4.6. DELEGACIÓN DO CLERO
 - 4.6.1. Carta do Delegado
- 4.7. BECA PARROQUIAL
 - 4.7.1. Carta do Delegado
 - 4.7.2. Resumo anual de ingresos efectuados durante o ano 2006

4. IGREXA DIOCESANA

4.1 VIGAIRÍA XERAL

4.1.1 Carta a todos os sacerdotes

Ferrol, 15 de setembro de 2006

A tódolos sacerdotes

Benquerido compañeiro e amigo sacerdote:

Espero que ao recibo desta carta te encontres ben e con bo ánimo no comezo do novo curso pastoral.

O motivo desta carta é presentarme, aínda que xa é sabido, como novo Vicario Xeral. Tamén ofrecerche, como colaborador do noso Bispo e dentro das miñas posibilidades, capacidades e competencias, os meus servizos e atencións. Espero que, coa axuda do Señor, este ofrecemento sexa de proveito para a vida e a misión da nosa Igrexa diocesana.

Tamén quixera comunicarche, para a túa información, as distintas competencias e servizos que desde a **Curia diocesana**, cos días e lugares de atención, asumimos:

Félix Villares Mouteira como

CHANCELER-SECRETARIO XERAL DO BISPADO:

- Todo o relacionado con CEMITERIOS e expedición de TÍTULOS DE SEPULTURAS (adxúntase aos encargados de cemiterios modelo para pedir títulos).
- Certificados de EXENCIÓN do IVE.
- COMUNICACIÓNS de administración de sacramentos.

DELEGADO DE PATRIMONIO:

- Todo o relacionado con OBRAS en IGREXAS, CAPELAS e RECTORAIS.

☞ Os **luns** e **xoves** estará ordinariamente en FERROL

☞ Os **martes**, **mércores** e **venres**, en MONDOÑEDO.

Un servidor, **Antonio Rodríguez Basanta** como

VICARIO XERAL DO BISPADO

- ATESTADOS MATRIMONIAIS e BASTANTEOS
- DISPENSAS e LICENCIAS para MATRIMONIOS
- INSCRIPCIÓNS de PARTIDAS SACRAMENTAIS
- RECTIFICACIÓN de PARTIDAS
- APOSTASÍAS
- AUTORIZACIÓNS PARA ABRIR CONTAS co CIF do BISPADO

☞ Os **luns, martes, mércores e venres** estarei ordinariamente en FERROL

☞ Os **xoves**, en MONDOÑEDO.

Finalmente informarche tamén de que **o noso bispo, Don Manuel**, como ven sendo habitual, compartirá a súa estancia nas dúas sedes da Diocese, **Mondoñedo e Ferrol**, segundo o esixa o seu ministerio pastoral, procurando estar en Mondoñedo ordinariamente a última semana do mes.

Espero que esta información axude a que o noso servizo resulte máis dilixente e eficaz. Unha aperta.

Antonio Rodríguez Basanta
Vicario Xeral

4.1.2 Comunicado de prensa

Ante os feitos ocorridos recentemente con motivo da limpeza-restauración da imaxe da Virxe das Dores da parroquia do mesmo nome da cidade de Ferrol, este Bispado manifesta o seguinte:

- 1º Semella que era unha necesidade comunmente sentida a intervención que se fixo na imaxe para a súa limpeza, tratamento contra a carcoma e a recuperación da súa feitura e aspecto orixinais.
- 2º A intervención levada a cabo pola empresa “Proarte”, especializada neste tipo de traballos, foi autorizada tanto por este Bispado como pola Dirección Xeral do Patrimonio da Xunta de Galicia. Mesmo a Delegación Provincial de Cultura deu a coñecer o seu parecer favorable da limpeza-restauración a través da prensa.
- 3º Queremos agradecer publicamente a súa contribución económica a tódolos que colaboraron coa devandita limpeza-restauración.

4º Lamentamos que algunhas persoas se sentiran feridas na súa sensibilidade relixiosa e pedímoslles desculpas por todo elo.

5º Agardamos que María, estrela da nova evanxelización, a través da advocación da Virxe das Dores, nos axude a dar a coñecer ao seu Fillo Xesús e a fortalecer a nosa fe cristiá.

Ferrol, 10 de outubro de 2006

4.2. SECRETARIA DE PASTORAL

4.2.1. Plan Pastoral Diocesano 2006/2007

PRESENTACIÓN

Queridos presbíteros, consagrados y seculares:

Os saludo con palabras del apóstol Pablo a los cristianos de Tesalónica: “En todo momento damos gracias a Dios por todos vosotros, recordándoos sin cesar en nuestras oraciones. Tenemos presente ante nuestro Dios y Padre la obra de vuestra fe, los trabajos de vuestra caridad y la tenacidad de vuestra esperanza en Jesucristo nuestro Señor (1 Tes. 1, 2-4)

Os invito a que acojáis con entusiasmo la Programación del curso pastoral 2006-2007 que tenéis entre las manos, elaborada con la colaboración de todos, para que podamos llevarla a la práctica. Tres son las principales tareas que vemos que el Señor nos propone para este curso: 1. Aprovechar en todas sus dimensiones la oportunidad de celebrar el Año Jubilar de S. Rosendo. 2. Conseguir los objetivos que nos hemos propuesto en la nueva configuración de los arciprestazgos y 3. Elaborar con la colaboración de todos el nuevo Plan Pastoral Diocesano.

Que en todo se note que, como agentes de pastoral, emprendemos la conversión personal con un acercamiento mayor a Jesucristo el buen Pastor, y también la conversión pastoral que nos impulsa a realizar acciones nuevas y a realizar de una manera más evangelizadora las actividades que hasta ahora venimos realizando.

Que todo nos sirva para crecer en la comunión. Con el cardenal Van Thuan recordamos que, además de don de Dios, la comunión exige de nosotros un trabajo que repara en los pequeños detalles: “La comunión es un combate en todo momento. La negligencia de un solo instante puede pulverizarla; basta una nimiedad; un solo pensamiento sin caridad, un juicio conservado obstina-

damente, un apego sentimental, una orientación equivocada, una ambición o un interés personal, una acción realizada por uno mismo y no por el Señor. [...] Ayúdame, Señor, a examinarme así: ¿cuál es el centro de mi vida: tú o yo? Si eres Tú, nos reunirás en la unidad. Pero si veo que a mi alrededor poco a poco todos se alejan y se dispersan, es signo de que me he puesto a mí mismo en el centro”.

Con mi afecto y mi bendición,

+ Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

Obxectivo xeral

FORTALECER A FE DA QUE SAN ROSENDO, PASTOR E VALEDOR DA IGREXA DE MONDOÑEDO, FOI IMPULSOR.

Obxectivos específicos

1. Afondar no coñecemento da figura de **San Rosendo** desde a fidelidade e a inculcación da fe cristiá que el nos legou.
2. Tomar conciencia da nosa **identidade diocesana** valorando e agradecendo o noso pasado, asumindo con responsabilidade o noso presente e proxectándonos con esperanza e inquedaanza misioneira cara futuro.
3. Consolidar a **nova estrutura arceprestal** diocesana para responder con máis vitalidade e eficacia aos desafíos da Nova Evanxelización.
4. Reflexionar sobre a realidade e as necesidades pastorais da nosa Diocese, de cara a elaboración dun **Plan Trienal de Pastoral** e desde unha perspectiva misioneira e evanxelizadora.

Accións e medios

No ámbito da DIOCESE

1. Promover a participación nos **actos relixiosos, pastorais, culturais e sociais do Ano Xubilar Rosendiano**, de acordo co programa da Delegación para o XI Centenario do nacemento de San Rosendo: apertura e clausura do Ano Rosendiano, triduos, conferencias, peregrinacións, accións sociais e caritativas, etc.
2. Elaborar un **questionario** que se mandará desde a Secretaría de Pastoral, para recoller as aportacións que se fagan desde os arceprestados, as dele-

gacións, as parroquias, as asociacións e os grupos de traballo, e desde aí confeccionar o novo Plan Trienal dentro dun “marco pastoral”.

3. Facer un **seguimento da marcha dos novos Arciprestados** con reunións mensuais:
 - ofrecendo medios para o cultivo da espiritualidade e da formación;
 - axudando a superar as posibles dificultades que xurdan;
 - e abrindo novos camiños para a súa consolidación e funcionamento pastoral no marco na Nova Evanxelización.
4. Dar a coñecer e revitalizar as **Institucións diocesanas** que están ao servizo da misión da Igrexa: Curia, Seminario, Consellos diocesanos, Escola de Teoloxía e I.S.C.R. San Agustín, etc., así como animar e coordinar as Delegacións Diocesanas de cara a unha acción pastoral máis coexionada e eficaz.

No ámbito do ARCIPRESTADO

1. Coñecer mellor a figura de **San Rosendo** e da **Igrexa do seu tempo** a través das conferencias que se organicen e das publicacións que se leven a cabo, e deste xeito motivar a reflexión sobre a nosa realidade eclesial e pastoral.
2. Valorar a figura do **arcipreste** como vínculo de comunión, e potenciar a súa función de animador e coordinador da actividade pastoral.
3. Consolidar cada **arciprestado** nesta nova configuración:
 - fomentando a formación;
 - creando ou afianzando os consellos arciprestais de cara a fomentar a corresponsabilidade eclesial e á constitución do novo Consello Diocesano de Pastoral;
 - e favorecendo un maior compromiso laical.
4. Asegurar no posible a **dimensión arciprestal da nosa realidade eclesial** nos presbíteros, relixiosos e laicos, a través:
 - do fomento da vida espiritual (retiros, exercicios, encontros de oración, etc.);
 - da formación permanente (estudio da eclesiología, da “Pastores dabo vobis” de Xoán Paulo II, etc.);
 - da planificación e coordinación pastoral;
 - e da convivencia fraternal.

5. Elaborar un **estudio da posibles UPAS (Unidades de Acción Pastoral)** en cada arciprestado para a unha mellor atención pastoral das comunidades parroquiais.

No ámbito da PARROQUIA

1. Favorecer o **coñecemento e a piedade en torno á figura de San Rosendo**, a través das publicacións, das celebracións e, en xeral, da participación nos actos diocesanos rosendianos.
2. Potenciar a **participación** (Consellos Parroquiais), a **formación** (Catequese, Formación permanente, etc.), a **oración** (grupos de oración), a **celebración** da fe (Liturxia) e o **compromiso dos laicos** (Acción Católica, Cáritas, Pastoral da Saúde, etc.) na vida e na misión da Igrexa, tomando conciencia das dificultades, analizando as súas causas e asumindo os seus retos con paciencia evanxelizadora.
3. Coidar a **Pastoral prematrimonial e familiar** para que, afondando na realidade matrimonial, a familia sexa de verdade iniciadora e transmisora da fe ás novas xeracións.
4. Acoller aos **xoves** nas nosas comunidades parroquiais desde a situación humana, familiar, social e relixiosa na que se encontran, procurando a súa inserción eclesial, coidando o acompañamento persoal e discernindo o seu compromiso xuvenil e vocacional.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

DATA	LUGAR	ACTIVIDADE
26-28 dec	Mondoñedo	Exercicios Espirituais Xovenes
29-31 dec	Zagreb	Encontro de Taizé
17-25 xan	Diocese	Octavario pola unidade das Igrexas
22-25 xan	Diocese	Formación Permanente
27 xan	Ferrol	Convivencia de Xovenes
28 xan	Diocese	Campaña Santa Infancia
29 xan	Santiago	Xornadas de Capeláns
3 feb	Mondoñedo	Convivencia de Xóvenes
3 feb	Mondoñedo-S. Martiño	Peregrinación da Vida Relixiosa

DATA	LUGAR	ACTIVIDADE
9-10 feb	Mondoñedo	Xornadas de Leigos
11 feb	Diocese	Día Mundial do Enfermo
11 feb	Diocese	Campaña da Fame (Mans Unidas)
21-25 feb	Diocese	Exer. E. Cregos e Seminaristas
27-28 feb	Mondoñedo-Ferrol	Conf. para Cregos sobre S. Rosendo
1 mar	Diocese	Día de San Rosendo
2-3 mar	Diocese	Xornadas de Liturxia
1ª Semana	Diocese	Retiro de Coresma
9-10 mar	Diocese	Conferencia Leigos San Rosendo
9-11 mar	Santiago	Encontro de Animadores P. Xuvenil
12-15 mar	Diocese	Formación Permanente
17 mar	Diocese	Día do Monago
18 mar	Diocese	Día do Seminario
31 mar	Ferrol	Viacrucis Xuvenil
3 abr	Diocese	Misa Crismal
5-8 abr	Mondoñedo	Pascua Xove
20-21 abr	Diocese	Xornadas de Liturxia
21 abr	As Pontes	Festival da Canción Vocacional
21-22 abr	Viveiro	Xornadas Pastoral da Saúde
28 abr	Celanova	Asamblea de Catequistas
29 abr	Diocese	Xorn. Mundial de Oración polas vocacións
5 maio	Mondoñedo-S. Martiño	Peregrinación de Xovenes
10 maio	Mondoñedo	Xornada Sacerdotal. S. Xoán de Avila
13 maio	Diocese	Pascua do Enfermo
14-17 maio	Diocese	Formación Permanente
26 maio	Diocese	Vixilia de Pentecoste
27 maio	Diocese	Domingo de Pentecoste Día da Acción Católica e Ap. Segrar
1ª Semana	Diocese	Retiro de Pentecoste
9 xuño	Santiago	Asemblea Rexional Pastoral da Saúde
10 xuño	Diocese	Día de Caridade

DATA	LUGAR	ACTIVIDADE
11-14 xuño	Diocese	Formación Permanente
30 xuño	San Martiño	Peregrinacións dos nenos
16-22 xullo	Lourenzá	Campamento Diocesán
16 xullo	Diocese	Día do Carme. Xornada do Apostolado do Mar.
26-30 xullo	Diocese	Camiño de San Rosendo Xovenes
1º Semana	Taizé	Encontro de Xovenes
22-28 agosto	Diocese	Visita das Reliquias de San Rosendo
Nov	Diocese	Clausura do Ano Rosendiano

4.3. CHANCELERÍA SECRETARÍA XERAL

4.3.1 Nomeamentos

OUTUBRO

- Rvdo. Sr. D. José Angel Fernández López, Capelán do Hospital “Arquitecto Marcide” de Ferrol.
- Rvdo. Sr. D. José Vega Pérez, Membro do Equipo Sacerdotal de As Pontes, encargado do cuidado pastoral das seguintes parroquias: Santa María de As Pontes, San Mamede de As Pontes, Santa María de Aparral, Santa María de O Deveso, Santa María de Espiñaredo, San Xoán de O Freixo, San Martiño de Piñeiro, San Pedro Fiz de Roupar e Santa María de Vilabella
- Rvdo. Sr. D. José Emilio Silvaje Aparisi, Vicario Parroquial de Nosa Señora do Rosario e de San Domingos de Ferrol.

NOVEMBRO

- Muy Rvdo. Sr. D. Manuel Grandal Gómez, Moderador del Equipo Sacerdotal de Valdoviño, encargado del cuidado pastoral de las siguientes parroquias: Santa Olalla de Valdoviño, San Pedro de Loira, Santiago de Pantín, San Vincenzo de Vilaboa, San Xoán de Moeche, San Xurxo de Moeche e Santa Cruz de Moeche.
- Rvdo. P. Juan Antonio Vergara Fraguas, Membro do Equipo Sacerdotal de Valdoviño, encargado do cuidado pastoral das seguintes parroquias: Santa Olalla de Valdoviño, San Pedro de Loira, Santiago de Pantín, San Vincenzo de

Vilaboa, San Xoán de Moeche, San Xurxo de Moeche e Santa Cruz de Moeche.

- Rvdo. Sr. D. José María Ladra López, Párroco de Santa María de Narahío
- Rvdo. Sr. D. José María Ladra López, Administrador Parroquial de San Lourenzo de Doso, San Paio de Ferreira e Santa María de Igrexafeita.
- Moi Ilustre Sr. D. Félix Villares Mouteira, Moderador da Curia Diocesana.
- Rvdo. Sr. D. Antonio Domínguez Martínez, membro do Consello Presbiteral.
- Rvdo. Sr. D. Manuel García Page, membro do Consello Presbiteral.
- D^a Dolores Díaz Girón, Presidenta da Ilustre e Venerable Confraría do Santísimo Rosario de Viveiro

4.3.2 Ceses

- Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Sanesteban Díaz cesa como Capelán do Hospital "Arquitecto Marcide de Ferrol.
- Rvdo. Sr. D. José María Ladra López cesa como Moderador do equipo sacerdotal encargado das parroquias de Santa María de Narahío, Santa María de Igrexafeita, San Lourenzo de Doso, San Paio de Ferreira, San Xurxo de Moeche, San Xoán de Moeche e Santa Cruz de Moeche.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Castro Alvarez cesa ó xubilarse por enfermidade como Membro do equipo sacerdotal encargado das parroquias de Santa María de Narahío, Santa María de Igrexafeita, San Lourenzo de Doso, San Paio de Ferreira, San Xurxo de Moeche, San Xoán de Moeche e Santa Cruz de Moeche.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Grandal Gómez cesa como Párroco de Santa Olalla de Valdoviño e como Administrador Parroquial de San Pedro de Loira, Santiago de Pantín, San Vicenzo de Vilaboa

4.3.3. Autorización á Superiora das “Esclavas del Santísimo y de la Inmaculada de Ferrol”

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE LA DIOCESIS DE MONDONEDOFERROL

Para fomentar el debido culto a la Sagrada Eucaristía, centro y cumbre de la vida cristiana, y su adoración diurna, y nocturna, propia de su carisma

AUTORIZA a la Rvda M. Superiora de la Comunidad de ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO Y LA INMACULADA DE FERROL o a quien haga sus veces para que pueda dar o llevar la Sagrada Comunión a las Religiosas de la Comunidad que no puedan recibirla durante la Santa Misa.

Igualmente la autoriza para hacer privadamente la reserva del Santísimo expuesto a la veneración de los fieles, cuando sea necesario, asimismo para trasladar la Eucaristía en ausencia o incapacidad del Rvdo Sr. Capellán de la Comunidad

Ferrol, 31 de octubre de 2006

+ Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

Por mandato de S. Excia. Rvdma

Félix Villares Mouteira
Canciller Secretario General

4.3.4. Aprobación de Estatutos

4.3.4.1. Aprobación da reforma dos Estatutos do Consello Presbiteral Diocesano

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

Una vez llevada a cabo la remodelación de los arciprestazgos de la Diócesis y, dado que se pretende potenciar la figura del Arcipreste, por el presente Decreto **APROBAMOS**, de acuerdo con el canon 496 y concordantes del Código de Derecho Canónico vigente, la reforma de los artículos 5 y 6 de los vigentes **Estatutos y Reglamento del Consejo Prebiteral Diocesano** que quedan redactados así:

“Artículo 5 Miembros natos:

Son miembros natos:

- El Vicario General
- Los Arciprestes de los siete Arciprestados
- El Rector del Seminario
- El Presidente del Cabildo de la Catedral
- El Secretario de Pastoral
- El Delegado del Clero
- El Ecónomo Diocesano

Artículo 6. Miembros electivos

Son miembros electivos:

- Quince representantes de las circunscripciones y/o “colegios” constituidos en toda la Diócesis para la elección de los miembros del Consejo Presbiteral.
- Un representante de los Religiosos que residen y trabajan en la misma.
- Un representante del Cabildo Catedral, Curia Diocesana y Seminario conjuntamente”.

Esperamos que el Consejo Presbiteral Diocesano ayude “al Obispo en el gobierno de la Diócesis conforme a la norma del derecho, para proveer lo más posible al bien de la porción del Pueblo de Dios que se la ha encomendado”.

Ferrol, 8 de noviembre de 2006

+ Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

Félix Villares Mouteira
Canciller Secretario General

4.3.4.2. Aprobación dos Estatutos do Consello Pastoral Arciprestal de Xuvia

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE LA DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

Deseando fomentar y ampliar los espacios de comunión, participación y corresponsabilidad en nuestra Iglesia de Mondoñedo-Ferrol a todos los niveles, por el presente Decreto **APROBAMOS**, de acuerdo con el canon 536 y concordantes del Código de Derecho Canónico vigente, los **Estatutos del Consejo Pastoral del arciprestazgo de Xubia** que nos han sido presentados, previo el informe favorable del Illmo Sr. Vicario Judicial de la Diócesis.

Esperamos que el Consejo Pastoral del arciprestazgo de Xubia sea cauce de diálogo, comunión y discernimiento realizando así su misión primordial de impulsar la misión evangelizadora del arciprestazgo y de las parroquias que lo componen.

Ferrol, 19 de octubre de 2006

+ Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

Félix Villares Mouteira
Canciller Secretario General

ESTATUTOS DEL CONSEJO PASTORAL ARCIPRESTAL DE XUVIA

Capítulo 1º. Naturaleza del Consejo Pastoral Arciprestal

Art. 1. El Consejo Pastoral Arciprestal de Xuvia es el órgano que, en comunión con la Iglesia diocesana, intenta realizar la unidad de los sacerdotes, diáconos, religiosos - religiosas y laicos, en el cumplimiento de la misión de la Iglesia en el ámbito de la comunidad arciprestal; en las distintas parroquias que lo componen.

Art. 2. El CPA es un órgano de consulta, reflexión y diálogo para el fomento de la actividad pastoral y constituye el cauce institucionalizado para la justa corresponsabilidad y coordinación de todos los agentes de pastoral de la comunidad.

Art. 3. El CPA es un instrumento básico para vivir y ejercer la corresponsabilidad y para lograr la convergencia, complementariedad e integración de todas las fuerzas evangelizadoras del arciprestazgo.

Art. 4. El CPA es un órgano permanente, compuesto por miembros estables durante el plazo que establecen los presentes estatutos. Es un órgano representativo de toda la comunidad arciprestal, de cada una de sus parroquias y actividades; siendo como la imagen o el reflejo de todo el arciprestazgo. Es un órgano que procura llegar a acuerdos en un clima de colaboración y comunión. Es un órgano servidor de la comunidad y de la comunión eclesial en el ámbito arciprestal y en la diócesis.

Capítulo 2º. Competencia y funciones del CPA

Art. 5. El CPA estudia todo lo referente al trabajo pastoral, lo sopesa y saca conclusiones prácticas con el objeto de promover la conformidad y coherencia de la vida y acciones del Pueblo de Dios con el Evangelio.

Art. 6. Es función propia del CPA programar, animar, coordinar y revisar la globalidad de la acción pastoral del Arciprestazgo. De acuerdo con estas funciones le corresponde:

- 6.1. Analizar en todos sus aspectos la realidad del Arciprestazgo, para que pueda encontrar en cada momento las respuestas pastorales más adecuadas.
- 6.2. Elaborar al principio de cada curso, con la aportación de todos los grupos y de acuerdo con los objetivos pastorales preferentes de la diócesis, el plan pastoral general del Arciprestazgo y concretar el calendario, así como los medios y tareas concretas para llevarlo a cabo.
- 6.3. Impulsar la realización de las tareas programadas, animando a la colaboración del mayor número posible de cristianos.
- 6.4. Coordinar el trabajo eclesial de todos los grupos interparroquiales y animar su dimensión evangelizadora.
- 6.5. Revisar al final de cada curso la acción pastoral realizada y el cumplimiento del plan pastoral general del Arciprestazgo.
- 6.6. Promover actividades interparroquiales, que apoyen y refuercen la pastoral parroquial en los ámbitos de catequesis, caridad y liturgia.

6.7. Organizar encuentros interparroquiales, en orden a profundizar en la realidad creyente, pastoral y a aumentar la relación y comunicación interparroquial.

Art. 7. El Consejo procurará hacer llegar a las comunidades parroquiales sus principales conclusiones y propuestas de trabajo.

Capítulo 3º. Miembros del CPA

Art. 8. El C.P.A. estará constituido por los siguientes miembros:

- 8.1. Todos los sacerdotes con misión pastoral en el Arciprestazgo.
- 8.2. Dos seculares representantes de cada parroquia, elegidos por el propio C.P.P. En ausencia de C.P.P., el párroco podrá nombrar a dos seculares en representación de la parroquia.
- 8.3. Un representante de cada comunidad religiosa o consagrada presente en el arciprestazgo.

Art. 9. Los representantes de las parroquias en el C.P.A. formarán parte del mismo por un período de cuatro años; no limitándose en número de periodos, aunque se procurará que se combine cierta continuidad con la necesaria renovación de sus miembros.

Art. 10. Para ser miembro del CPA se requiere:

- 10.1. Estar en comunión plena con la Iglesia
- 10.2. Destacarse por su fe, buenas costumbres y prudencia
- 10.3. Tener sensibilidad hacia el arciprestazgo y capacidad para valorar los asuntos pastorales con espíritu eclesial.

Art. 11. Se produce un cese en el CPA cuando:

- 11.1. Se cumple el plazo del nombramiento
- 11.2. El interesado presenta su renuncia al arcipreste y éste la acepta
- 11.3. Se está legalmente incapacitado
- 11.4. Se dejan de cumplir las condiciones y requisitos establecidos en los presentes estatutos.

11.5. Los sacerdotes miembros finalizan su misión pastoral en el arciprestazgo

Art. 12. Las vacantes se cubrirán por la elección de otro/s miembro/s según lo establecido en el artículo 9.

Art. 13. Los miembros del CPA tienen derecho a:

13.1. Ser convocados formalmente y conocer con suficiente antelación el orden del día de la próxima sesión.

13.2. Participar con voz y voto en todas las sesiones plenarias del Consejo.

13.3. Ser elegidos para formar parte de la Comisión Permanente; o para las comisiones o grupos de trabajo que se puedan organizar.

Art. 14. Los miembros del CPA deben:

14.1. Asistir con puntualidad a todas las reuniones plenarias que se celebren, tanto ordinarias como extraordinarias, debiendo comunicar con tiempo suficiente la eventual imposibilidad de asistir a alguna sesión.

14.2. Estudiar a fondo, personalmente o con otros, los temas y asuntos del orden del día de cada sesión; manifestando su parecer con responsabilidad.

Art. 15.- A las reuniones del CPA podrán ser invitados ocasionalmente otras personas si su asistencia es de interés por el tema a tratar. Tendrán voz pero no voto.

Capítulo 4º. Organos del Consejo Pastoral Arciprestal y su funcionamiento

Art. 16. El Consejo Pastoral Arciprestal dispondrá de los siguientes órganos:

16.1. Organos Colegiados: la Asamblea Plenaria y la Comisión Permanente.

16.2. Organos Unipersonales: el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario.

Art. 17.- La **Asamblea Plenaria** está formada por la totalidad de los miembros del CPA y se reunirá con carácter ordinario una vez al semestre; preferentemente al inicio y al final del curso pastoral.

Art. 18.- El Presidente del CPA es, por razón de su cargo, el Arcipreste.

Art. 19.- Al Presidente le corresponde:

19.1. Presidir y moderar todas las reuniones del CPA

19.2. Coordinar toda la acción del CPA

Representar al CPA, salvo en los casos en que designe otro representante

19.4. Dar el visto bueno a las actas de las reuniones después de su aprobación

Art. 20.- Con objeto de facilitar el trabajo continuado del CPA y velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea Plenaria, se constituirá una **Comisión Permanente**. La Comisión Permanente estará formada por el Presidente, los miembros elegidos por el C.P.A. en número suficiente para representar a las diversas zonas del arciprestazgo, según la distribución que se determine en cada momento; y un sacerdote, elegido entre y por los sacerdotes del arciprestazgo.

Art. 21.- Las funciones de la Comisión Permanente son:

21.1. Velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Asamblea Plenaria

21.2. Realizar las tareas que le encomiende la Asamblea Plenaria

21.3. Decidir la convocatoria de reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea Plenaria.

21.4. Preparar el Orden del Día de las reuniones de la Asamblea Plenaria

21.5. Facilitar la información necesaria a los miembros del CPA para el estudio y preparación de los asuntos del orden del día

21.6. Decidir la participación de alguna persona ajena al CPA en sus sesiones

21.7. Interpretar las dudas que surjan en la aplicación de estos estatutos

Art. 22.- La Comisión Permanente decidirá la frecuencia de sus reuniones.

Art. 23.- De entre los miembros seculares, la Comisión Permanente designará al Vicepresidente y Secretario del CPA.

Art. 24.- Al Vicepresidente corresponden las mismas funciones que al presidente, en su ausencia.

Art. 25.- Al Secretario corresponde:

25.1. Levantar Acta de cada reunión de la Comisión Permanente y la Asamblea Plenaria, que deberá ser aprobada en la siguiente.

25.2. Custodiar el Libro de Actas

25.3. Dar fe, con el visto bueno del Presidente, de los acuerdos del CPA

25.4. Convocar las reuniones del CPA, de acuerdo con la Comisión Permanente.

Art. 26.- Los demás miembros de la Comisión Permanente tendrán la consideración de vocales, pudiendo asignárseles alguna función específica o tarea concreta.

Art. 27.- Se podrán constituir en el seno del CPA diversas Comisiones de Trabajo, presididas siempre por algún miembro del mismo, con el fin de estudiar un área pastoral o una cuestión determinada. Estas comisiones podrán tener un carácter estable, si así lo aprobara el pleno del CPA.

Art. 28.- Para que una reunión del CPA pueda celebrarse válidamente, se requiere la asistencia de al menos, la mitad más uno de los convocados.

Art. 29.- Los acuerdos tomados por el CPA, en general se decidirán por el sistema de votación, según lo dispuesto en el canon 119. 2º (*) del Código de Derecho Canónico. En casos urgentes o en cuestiones en las que no se llegue a una mayoría absoluta, decidirá el Presidente. La votación se efectuará, ordinariamente, por el procedimiento de mano alzada; aunque el Presidente podrá acordar el carácter secreto de la misma.

(*) Canon 119.2º: "es jurídicamente válido lo que, hallándose presente la mayor parte de los que deben ser convocados, se aprueba por mayoría absoluta de los presentes; si después de dos escrutinios persistiera la igualdad de votos, el presidente puede resolver el empate con su voto".

Capítulo 5º. Reforma de los estatutos

Art. 30.- La autoridad de los presentes estatutos dimana del Obispo Diocesano, a quien se someten para su aprobación, una vez examinados por el CPA. Idéntico procedimiento tendrá lugar para que el CPA proceda a su modificación.

4.4 CONSELLO PRESBITERAL

4.4.1. Acta da LXXII reunión do Consello Presbiteral Diocesano

A día 25 de Xaneiro do presente ano 2006, na sala de reunións da Residencia Episcopal en Mondoñedo, ás 10,30 da mañá, reuníronse os membros do Consello Presbiteral Diocesano, baixo a presidencia do Sr. Bispo, Mons. D. Manuel Sánchez Monge, para celebrar a primeira xuntanza do novo Consello, elixido e renovado.

Participaron os seguintes Sres. Conselleiros:

- D. Félix Villares Mouteira
- D. José Bello Lagüela
- D. Antonio Rodríguez Basanta
- D. Gonzalo Varela Alvaríño
- D. José M^a Fernández y Fernández
- D. Segundo L. Pérez López
- D. Eugenio García Amor
- D. Ramón Otero Couso
- D. Juan Manuel Basoa Rgz.
- D. Vicente Casas Trasancos
- D. Luis Fole Freire
- D. Xosé Anxo Fernández López
- D. Luis Manuel Ledo Álvarez
- D. José M^a López García
- D. Carlos Miranda Trevín
- D. Jacinto Pedrosa Deán
- D. Ramiro Pérez Fernández
- D. Juan Carlos Rgz. Álvarez
- D. Javier Rodríguez Couce
- D. Juan Ant^o. Sanesteban Díaz
- D. José M^a Vidal Bodenlle
- D. Xosé Francisco Delgado Lorenzo

D. Alfonso Gil Montalvo
D. Manuel Grandal Gómez
D. Rafael Lombardero García
D. José Ant^o Llenderros López.

Ausentes:

D. Jesús Fernández García e
D. Cándido Otero López.

Despois da Oración inicial, pasóuse a **ORDE DO DÍA**.

D. Ramón Otero Couso, Ecónomo da Diocese, fixo lectura do decreto de convocatoria do Sr. Bispo para a renovación do Consello Presbiteral, así como para a primeira reunión do mesmo.

Seguíu a intervención do Sr. Bispo dando a benvinda a tódolos conselleiros, sentíndose pola súa parte gratamente acollido na Diocese e facendo votos para chegar a coñecernos e traballar todos xuntos como verdadeira familia. Sinalou de seguido as funcións do conselleiro para discernir xuntos no labor consultivo, en comunión co bispo, fundamento da Igrexa Diocesana. (O texto completo desta súa intervención está editado no Boletín Oficial do Bispado, xaneiro-marzo 2006, páx. 77 sgtes.).

Como anticipo e orientación para o diálogo que máis tarde se realizaría, remarcou o Sr. Bispo os seguintes temas:

- 1.- Pastoral Vocacional;
- 2.- situación dos sacerdotes, espiritualidade e formación permanente;
- 3.- esixencias para unha pastoral máis misioneira;
- 4.- criterios para a celebración dos Sacramentos;
- 5.- iniciación cristiá, a confirmación e a incorporación á comunidade;
- 6.- catequese de adultos
- 7.- organización da economía diocesana e dos bens materiais cara ó servizo da pastoral;
- 8.- como afrontar a atención pastoral ás parroquias, ante os novos tempos e situacións;
- 9.- pastoral cos adolescentes e rapaces; e
- 10.- Eucaristía dominical e os demais sacramentos.

Rematada esta intervención do Sr. Bispo, procedeuse a elección dos diferentes cargos dentro do Consello, que quedaron conformados deste xeito:

- Moderador: José Antonio Llenderozos López
- Secretario: Rafael Lombardero García
- Comisión Permanente (2 repr.): Juan Manuel Basoa Rodríguez e Segundo L. Pérez López.

Seguidamente, o Sr. Moderador propuxo dedicar un tempo a lectura e reflexión persoal dos 10 puntos sinalados polo Sr. Bispo para que cada Conselleiro poidera logo subliñar aqueles de posible estudio nas sucesivas xuntanzas do Consello.

Iniciadas as intervencións, os Conselleiros representantes das Zonas Arciprestais sinalan que, o non estar tratados os temas nas zonas, non lles parecía oportuno escoller ningún deles; pero a título persoal sinalaron os seguintes:

- ✓ revisión dos arciprestados: 8 conselleiros;
- ✓ pastoral misioneira e a evanxelización hoxe: 6 conselleiros;
- ✓ criterios para os sacramentos: 3 conselleiros;
- ✓ organización e funcionamento da Curia Diocesana e do Seminario: 3 conselleiros;
- ✓ formación dos leigos, consello de leigos e familia: 3 conselleiros;
- ✓ conversión comunitaria;
- ✓ falla dos canles ordinarios de evanxelización;
- ✓ diferenciar os procesos de iniciación e formación cristiá;
- ✓ analizar a nova situación na que ten que moverse hoxe a Igrexa;
- ✓ cómo articular a dimensión pastoral dos 10 temas propostos;
- ✓ a acción social da Igrexa: na Diócese e na Parroquia;
- ✓ afirmar a identidade sacerdotal na espiritualidade;
- ✓ a relixiosidade popular e a afirmación pública da fé;
- ✓ marcar os obxetivos prioritarios da programación pastoral da Diócese;
- ✓ animación e estímulo do clero maior; e
- ✓ novos canles para a revisión, uso e aproveitamento dos bens materiais; non só conservar.

Ás 12,30 fíxose un alto no traballo, rezóuse o Ángelus e acordóuse un descanso de media hora.

Renovada a sesión, pásase o punto "Comunicacións, Rogos e Preguntas".

O Sr. Vicario Xeral, D. Félix Villares Mouteira, fixo un breve informe do traballo realizado sobre a proposta dos novos Arciprestados e sinala como data tope a Semana Santa para o envío de reformas e modificacións nos mesmos

O Sr. Ecónomo, D. Ramón Otero Couso, informa da creación da Sociedade "Televisión Popular de Galicia", das xestións que se están a realizar, das aportacións económicas de cada Diócese de Galicia, de Popular TV e de outros posibles socios, así como dos membros do Consello de Administración da antedita Sociedade.

Fala, despois, da actualización dos "haberes do clero", en especial no referido a quilometraxe, a súa actualización e aumento da porcentaxe.

Tamén se informa da vindeira Lei do Solo e das súas posibles consecuencias para os terreos baldíos; e propónse unha comisión de estudio por parte do Consello Diocesano da Economía sobre as casas rectorais deshabitadas e igrexarios improdutivo, así como da actualización dos inventarios e rexistro oficial dos bens.

Continuou informando o Sr. Ecónomo sobre as 42 obras a realizar nos templos parroquiais, xa en marcha ou en proxecto. Tamén dos "proxectos parroquiais" en Caranza, no Bertón e na zona Escorial sites en Ferrol.

O Sr. Vicario Xeral informou tamén sobre a modificación e actualización dos arancéis, tema en estudio a concordar coas outras Diócesis de Galicia.

Remarca o Sr. Bispo a necesidade de camiñar cara a outros sistemas, en colaboración cos fiéis, na procura da autofinanciación e coa presentación necesaria das contas económicas anuais.

O Sr. Delegado da Pastoral Familiar, D. Juan Manuel Basoa Rodríguez, fala da preparación das xornadas en Valencia das "Familias con el Papa" a celebrar no mes de xullo, así como do desplazamento de grupos de matrimonios da nosa Diócese que estarán alí participando.

Finalmente, falouse dos posibles actos, celebracións e organización do MILENARIO DE SAN ROSENDO. Está encargado de levar adiante un amplo e variado programa e organización de actos conxuntos con outras delegacións e institucións, D. Segundo Leonardo Pérez López, Director do Instituto Teolóxico Compostelano e do Teólogo Mindoniense. Adiantou algunhas posibilidades de organizar congresos, estudos e tamén exposicións sobre San Rosendo en Braga, Ourense, Mondoñedo, San Martiño, Santiago de Compostela e Celanova; tamén, a posibilidade da realización dun "Ano Xubilar" en Mondoñedo e Ourense, que realce os aspectos culturais, pastorais

e de espiritualidade, con especial identificación e sentido de pertencencia a esta nosa Igrexa local en misión evanxelizadora.

Remata o Sr. Bispo con verbas de agradecemento, animando a axudarse mútuamente, dado que –a pesar das dificultades deste tempo de increencia- temos moitas posibilidades e moito que ofrecer e agasallar; animar a participar, buscar e promover solucións con caridade fraterna porque “os irmáns non se escollen, senón que se acollen”.

E, finalmente, suxire como posibles temas para o próximo Consello: 1.-A revisión dos Arciprestados-Zonas; e 2.-As esixencias da pastoral misioneira.

Finaliza a xuntanza con unha oración comunitaria.

E de seguido desplázanse ata o Seminario Conciliar Santa Catalina tódolos Sres. Conselleiros, xunto co Sr. Bispo, para compartir o xantar no refectorio maior

De todo o tratado nesta primeira reunión do renovado Consello Presbiteral Diocesano, baixo a presidencia e co “visto e praxe” do Sr. Bispo, Dr. D. Manuel Sánchez Monge, levántase Acta na Cidade Episcopal de Mondoñedo, a vinte-cinco de Xaneiro do ano dous mil seis.

V/pr.
O Sr. Bispo,
Manuel Sánchez Monge

O secretario,
a/ Rafael Lombardero García

4.4.2. Acta da LXXIII reunión do Consello Presbiteral Diocesano

No día 12 de xuño de 2006 , ás 10,30 da mañá, celebra reunión na Domus Ecclesiae de Ferrol o Consello Presbiteral Diocesano, baixo a presidencia do Sr. Bispo, Mons. D. Manuel Sánchez Monge e coa asistencia dos Sres. Conselleiros; excusaron a súa asistencia D. José M^a Fernández e Fernández e D. Juan Antonio Sanesteban Díaz.

Deu comezo a reunión con unha breve oración.

Dirixiu o Sr. Bispo unhas verbas de saúdo a tódolos presentes; de seguido deu lectura a unha reflexión sobre a espiritualidade sacerdotal para reavivar o carisma ministerial como tesouro, como don e como proceso.

A Acta da anterior reunión do Consello remitiráselle por correo os Sres. Conselleiros e darase lectura e aprobación –si procede- na próxima reunión.

Pasando a **ORDE DO DÍA**, comezouse polo apartado de “Comunicacións”, tomando a palabra o Sr. Ecónomo, D. Ramón Otero Couso, que fixo unha exposición e balance da situación da economía da Diócese, comparativa dos 5 anos anteriores, detallando “activos e pasivos”; referente o exercicio económico de cada ano pódense consultar mais en concreto os “balances e presupostos” no Boletín Oficial do Bispado.

Fixéronse diversas preguntas e tamén aportacións, así como petición de información mais detallada aos sacerdotes e o mesmo Consello Presbiteral. Tamén se falou da oportunidade de informar positiva e oportunamente aos fiéis e a sociedade en xeral das moitas obras e actuacións que se veñen realizando en moitas parroquias da Diócese; tamén, de invitar aos responsables das parroquias e da economía das mesmas, a realización das contas, e de fomentar as “colectas” obrigadas; protexer con medidas adecuadas a seguridade dos templos, imaxes e casas, así como das fincas e bens rurais.

Proponse finalmente un estudio mais profundo e detallado da economía diocesana nun próximo Consello Presbiteral.

Concédesse un descanso antes de tratar os outros puntos do día.

Reanudada a sesión, sigue o estudio da “proposta de novos arciprestados”.

O Sr. Vicario Xeral, D. Félix Villares Mouteira, fixo unha exposición e valoración de cómo se distribuirán os Arciprestados, partindo das propostas, da realidade xeográfica dos Concellos, da ordenación comarcal da Xunta e do número de habitantes, intentando unha adecuación e posible equilibrio. Quedarían conformados aproximadamente así: **1-Ferrol** (77.000 hab.). **2-Xubia** (60.000). **3-Terra Chá** (47.000). **4-Mondoñedo** (30.000). **5.-Ortegal-As Pontes** (29.000). **6-Viveiro** (27.000). **7-Ribadeo** (15.900).

Das aportacións dos Sres. Conselleiros pódense detallar as seguintes:

- ✓ en xeral, acéptase a proposta dos 7 novos Arciprestados.
- ✓ sinálase a dificultade de acoplar algunhas parroquias, pola distancia, pola pouca relación persoal ou pastoral ó quedar nos extremos e que, tamén por iso, algún arciprestado resulta demasiado grande, en parroquias, sacerdotes, pouca comunicación entre núcleos (en especial, a Terra Chá; noutros casos, menos).
- ✓ ante as dificultades, ver as posibilidades a 5 anos adiante; unificar cara o futuro; unificar para ser mais fortes; xuntar forzas para ir a unha igrexa

mais misioneira; mentalizarse para aceptar a nova distribución e ir practicando para ver as posibilidades.

- ✓ as zonas son dispares: compre pois crear centros de dinamización, con posibilidades de grupos de traballo dentro do arciprestado.
- ✓ as UPAS –unidades pastorales- non se ven tan fáciles, nin tan cercanas; parece mais fácil –posible- facer arciprestado que facer UPAS.
- ✓ profundizar no estudio da teoloxía do arciprestado.
- ✓ os segres: a importancia e presenza que deben ter nos arciprestados.
- ✓ ter en conta os datos de poboación, o estudio das comarcas, os puntos de concentración e influencia educativa e comercial, os desplazamentos do mundo rural a puntos do interior ou a zona da costa, onde está mais da metade da poboación da Diócese.
- ✓ tamén se fala da importancia do Consello Arciprestal para manter unha liña pastoral actual e compartida no arciprestado.
- ✓ e, por último, de acomodar os membros do Consello Presbiteral a nova organización, entrando a formar parte do mesmo os novos Arciprestes e desaparecendo os vicarios territoriais. Remátase dicindo que compre primeiro facer a elección dos novos arciprestes e logo xa virá a reestruturación –si procede- do Consello, pois aínda leva pouco tempo de andadura.

E non habendo outros temas que tratar, rézase o “ángelus” e o Sr. Bispo agradece a todos o traballo, a dedicación e o asesoramento para levar adiante esta nova etapa e organización da nosa Diócese.

De todo o tratado levántase Acta, co Vº/Pr. do Sr. Bispo, D.Manuel Sánchez Monge, na Cidade Departamental de Ferrol coa data do enceto.

Vtº/Pr., O Sr. Bispo,
Manuel Sánchez Monge

O Secretario,
Rafael Lombardero G.

4.4.3. Secretaría do Consello Presbiteral

17 de outubro de 2006

A TODOS OS MEMBROS DO CONSELLO PRESBITERAL

Moi estimado amigo e Conselleiro:
Recibe moi cordial saúdo e os meus millores desexos.

Con estas letras quero convocarte para a reunión do Consello Presbiteral que terá lugar o

Día: **13 de novembro -luns- de 2006**

Hora: **11 da mañá**

Lugar: **Bispado. Mondoñedo.**

Así o acordou a Comisión Permanente na reunión celebrada o día 16 do actual na Domus Ecclesiae de Ferrol, presidida polo Sr. Bispo, D. Manuel Sánchez Monge.

Fixouse a seguinte **ORDE DO DÍA:**

1.- PASTORAL EVANXELIZADORA, con propostas concretas sobre as vocacións, a xuventude, os sacerdotes e a espiritualidade.

Presentará a reflexión o Sr. Bispo, tendo en conta os 10 puntos sinalados na súa intervención na constitución do Consello (Boletín do Bispado, xaneiro-marzo 2006, páx. 81).

2.-FORMACIÓN PERMANENTE DO CLERO.

O Sr. Delegado do Clero, D. Uxío García Amor, fará a presentación do tema, da súa importancia e posibilidades.

Pídense a todos propostas a realizar na Diócese, así como temas prioritarios a estudar neste ano rosendiano.

3.-Comunicacións, rogos e preguntas.

Acompáñase copia da Acta da anterior reunión para o teu coñecemento, revisión ou posibles correccións.

E por hoxe, isto é todo. Espero que poidas estar presente ese día en Mondoñedo. Recibe moi cordial e fraterna aperta, con lembranzas e oracións.

a/ Rafael Lombardero García.

4.5. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

4.5.1. Carta do Ecónomo Diocesano

Ferrol, 18 de outubro de 2006.

DIA DA IGREXA DIOCESANA, 2006

“A TÚA FAMILIA, UNHA PEQUENA IGREXA,

A TÚA IGREXA, UNHA GRAN FAMILIA”

Benqueridos amigos:

Con este lema preparámonos a celebrar o “Día da Igrexa Diocesana que, coma en anos pasados, será o vindeiro 19 de novembro, penúltimo domingo do ano litúrxico.

Adxunto a propaganda para as vosas parroquias, o listado da colecta do 2005 e unha carta do Sr. Bispo que expón o tema da financiación da Igrexa.

Estas breves palabras que sirvan para a presentación e o recordo da necesidade dun renovado esforzo por facer chegar a realidade da Igrexa particular a cada unha das nosas parroquias.

Será moi importante que nese domingo todas as nosas comunidades se sintan unidas na comunión eclesial e na oración fraterna.

É tamén para elas día de colecta. O Sr. Bispo recordounos xa que ningunha parroquia debe quedar ó marxe. Ben se sabe que tan pertiño do Domund non parece boa data para pedir unha nova axuda económica, pero sempre hai liberdade para facela outro domingo que pareza máis oportuno.

En todo caso recórdovos que o resultado da colecta podédelo facer efectivo na conta da Administración Diocesana: Caixa Galicia, O.P. de Ferrol, nº de conta: 2091-0200-03-3040100907.

Graciñas pola vosa colaboración e que a nosa Igrexa de Mondoñedo-Ferrol sexa de verdade unha gran familia.

Co meu agarimoso saúdo.

Fdo/. Ramón Otero Couso
Ecónomo Diocesano.

4.5.2. Colecta do Día da Igrexa Diocesana 2005

PARROQUIA	COLECTA 2005	PARROQUIA	COLECTA 2005
ABADE (SANTIAGO)	20,00	BENQUERENCIA (S. PEDRO)	
ABADIN (STA. MARIA)		BESTAR (STA. MARIA)	
ABELED0 (STA. MARIA)		BEXAN (S. PAIO)	
ADELAN(SANTIAGO)	75,00	BIAN (STA. MARIA)	
AGUARDA (S. MARTIÑO)		BOGO (S. PEDRO)	
ALAXE (S. XOAN)		BOIMENTE (S. ANDRES)	8,44
ALBA (S. XOAN)		BOIZAN (SANTIAGO)	
ALDIXE (S. PEDRO)		BOVEDA (STA. EULALIA)	
ALDURFE (S. PEDRO)		BRAVOS, (SANTIAGO)	
ALVARE (STA. MARIA)		BRETOÑA (STA. MARIA)	
AMBOSORES (STA. MARIA)		BRION (STA. MARIA)	
ANCA (S. PEDRO)		BUDIAN (STA. EULALIA)	
ANSEMAR (O SALVADOR)		BURELA (STA. ,MARIA)	375,00
APARRAL (STA. MARIA)		BURGAS (STA. EULALIA)	
ARANTE (S. PEDRO)		BURGO (STA. MARIA)	
ARBOL (S. LORENZO)		BURIZ (S. PEDRO)	
ARCILLA (S. PAIO)		CABANA (S. ANTONIO)	31,68
ARGOMOSO (S. PEDRO)		CABANAS, (S. PANTALEON)	
ARNEIRO (STA. Mª CABEZA)		CABANAS (STA. MARIA)	
AZUMARA ((S. XOAN)		CABANEIRO (S. BARTOLOME)	
BAAMONDE (SANTIAGO)		CABARCOS (S. XULIAN)	
BACOI (STA. MARIA)	12,00	CABARCOS (S. XUSTO)	
BALBOA (STA. Mª MAGDALENA)		CABREIROS (STA. MARINA)	52,90
BALMONTE (O SALVADOR)		CADAVEDO (S. BARTOLOME)	
BALSA (STA. MARIA)		CANDAMIL (S. MIGUEL)	
BALTAR (S. PEDRO FIZ)		CANDIA (S. PEDRO)	
BARBOS (S. XULIAN)		CANGAS (S. PEDRO)	55,00
BARDAOS (STA. MARIA)	30,00	CARBALLIDO (S. SEBASTIAN)	75,00
BARONCELLE (SANTIAGO)		CARBALLIDO (STA. MARIA)	
BARQUEIRA (S. ANTONIO)		CARIÑO (S. BARTOLOME)	162,00
BARQUEIRO,O (MOGOR, St. Mª)		CARRAL (S. MARTIÑO)	
BARREDO (S. ANDRES)		CASARES (S. XOAN)	
BARREIROS (S. COSME)		CASTELO (S. XULIAN)	
BAZAR (S. PEDRO)		CASTRO (STA. MARIA) (Begont)	
BECEIN (S. XULIAN)		CASTRO (STA. MARIA) (Narón)	120,00
BEGONTE (S. PEDRO)		CASTRO DE OURO (SALVADOR)	
BELESAR (S. MARTIÑO)	22,00	CASTRO DE REI (S. XOAN)	
BENDIA (S. ANDRES)		CASTROMAIOR (S. XOAN)	

PARROQUIA	COLECTA 2005	PARROQUIA	COLECTA 2005
CAZAS (S. XULIAN)	50,00	ESMELLE (S. XOAN)	
CEDEIRA (STA. MARIA)	198,45	ESPASANDE (STA. MARIA)	60,00
CEDOFEITA (STA. Mª MAGDAL.)		ESPASANTE (S. XOAN)	
CELEIRO (SANTIAGO)	85,00	ESPIÑAREDO (STA. MARIA)	
CELEIRO (STA. CRISTINA)		ESTEIRO (S. FIZ)	
CELTIGOS (S. XULIAN)		FANOI (STA. Mª MADANELA)	
CERDEIRAS (S. PEDRO FIZ)		FARO (S. XULIAN)	14,00
CERDIDO (S. MARTIÑO)		FAZOURO (SANTIAGO)	18,22
CERVO (STA. EULALIA)	72,00	FEAS (S. PEDRO)	40,00
CERVO (STA. MARIA)		FELMIL (SANTIAGO)	
CODESIDO (S. MARTIÑO)	50,00	FEIRA DO MONTE (STA. MARIA)	
CONFORTO (STA. MARIA)	85,00	FERREIRA (S. PAIO)	
CORBELLE (S. BARTOLOME)		FERREIRA-VALADOURO (STA. Mª)	
CORBELLE (S. MARTIÑO)		FERREIRAVELLA (S. XULIAN)	
CORDIDO (S. XULIAN)		FERREIROS (S. ANDRES)	
CORVITE (S. PEDRO)		FERREIROS (S. MARTIÑO)	
COSPEITO (STA. MARIA)		FERROL. CARANZA (S. MIGUEL)	
COUBOEIRA (STA. Mª MAGDAL.)		FERROL. CARANZA (S. PIO X)	178,00
COUXELA (SANTIAGO)		FERROL. CARANZA (STA. MARIA)	107,61
COUZADOIRO (S. CRISTOBO)	55,00	FERROL. FILGUEIRA(S. XOAN)	
COUZADOIRO (O SALVADOR)		FERROL. NTRA. SRA. ANGUSTIAS	135,00
COVAS (S. XOAN)	120,00	FERROL. (NTRA. SRA. CARMEN)	1296,23
COVAS (S. MARTIÑO)		FERROL(NTRA. SRA. DOLORES)	305,14
CRECENTE (O SALVADOR)		FERROL(NTRA. SRA. ROSARIO)	502,05
CUADRAMON (S. XURXO)	41,10	FERROL. (NTRA. SRA. SOCORRO)	130,00
CUBELAS (S. VICENTE)		FERROL. (S. FERNANDO-PILAR)	275,19
CUESTA (S. SIMON) de la		FERROL (S. PABLO)	
CUIÑA (SANTIAGO)	73,00	FERROL (S. PEDRO APOSTOL)	501,36
CHAVIN (STA. MARIA)	19,20	FERROL (S. ROSENDO)	
DAMIL (O SALVADOR)		FERROL (S. XULIAN)	1102,02
DEVESA (STA. EULALIA), a		FERROL (STA. CRUZ)	
DEVESO (STA. MARIA)		FERROL(STA. MARIÑA DO V.)	141,50
DEVESOS (S. SEBASTIAN), OS		FERROL (STO. DOMINGO)	200,00
DISTRIZ (S. MARTIÑO)	50,00	FIGUEIRAS (MARTIÑO)	
DONALBAI (S. CRISTOBO)		FONMIÑA (O SALVADOR)	
DONIÑOS (S. ROMAN)	48,32	FORNEA (S. ESTEVO)	
DOSO (S. LOURENZO)	17,00	FOZ (SANTIAGO)	233,34
DUANCOS (STA. MARIA)		FREIXO (S. XOAN)	
DUARRIA (SANTIAGO)		FREIRES (S. PABLO)	
ERMO (S. XULIAN)	19,00	FREXULFE (STA. EULALIA)	66,53

PARROQUIA	COLECTA 2005
GAIBOR (S. XULIAN)	
GALDO (STA. MARIA)	
GALEGOS (STA. MARIA)	
GALGAO (S. MARTIÑO)	
GANDARA a (SANTIAGO)	200,00
GOA (S. XURXO)	
GOAS (S. PEDRO)	
GOBERNO (S. MARTIÑO)	
GOIRIZ (SANTIAGO)	45,00
GONDAISQUE (STA. MARIA)	
GRAÑA. A (STA. ROSA DE V.)	29,00
GRAÑA de V. (STA. Mª MADANEL	
GRAÑAS DO SOR (S. MAMEDE)	20,00
GUEIMONDE (S. MAMEDE)	
GUITIRIZ (Lagostelle) S. X.	
IGREXAFEITA (STA. MARIA)	6,50
ILLAN (SANTIAGO)	
INSUA (S. BARTOLOME)	
INSUA (S. XOAN)	
IRIXOA (S. XULIAN)	
LABACENGOS (STA. MARIA)	50,00
LABRADA (S. PEDRO)	
LABRADA (STA. MARIA)	
LADRA (O SALVADOR)	40,00
LADRIDO (STA. EULALIA)	
LAGO (STA. EULALIA)	13,00
LAGO (SANTIAGO)	
LAGOA (S. XOAN)	
LAGOA (S. VICENTE)	321,89
LAGOSTELLE (STA. MARINA)	
LAMAS (S. XULIAN)	
LAMAS (S. MARTIÑO)	
LANDOI (SANTIAGO)	36,00
LANDROVE(S. XULIAN)	75,00
LANZOS (S. SALVADOR)	
LANZOS (S. MARTIÑO)	
LEA (S. BARTOLOME)	
LIEIRO (STA. MARIA)	
LINDIN (SANTIAGO)	
LOBOSO (S. ANDRES)	

PARROQUIA	COLECTA 2005
LOENTIA (S. ESTEVO)	
LOIBA (S. XULIAN)	
LOIRA (S. PEDRO)	
LOURENZA (S. ADRIANO)	
LOURENZA (STO TOME)	
LOURENZA (S. XURXO)	
LOURIDO (S. BARTOLOME)	52,00
LOUSADA (S. ANDRES)	
LUDRIO (STA. MARIA)	140,00
LUIA (STA. MARIA)	
MAGAZOS (STA. MARIA)	75,00
MAIOR (STA. MARIA)	
MANDIA (STA. UXIA)	
MAÑON (STA. MARIA)	
MARIÑA, a (S. XURXO)	47,00
MARIZ (STA. EULAIA)	
MARMANCON, SAN PEDRO	
MASMA (S. ANDRES)	50,00
MATODOSO (S. ISIDRO)	
MEDA,a (SANTIAGO)	
MEILAN (STA. MARTA)	
MEIRAS (S. VICENTE)	56,30
MERA (SANTIAGO)	
MERA (STA. MARIA)	
MERILLE (STA. EULALIA)	10,00
MIÑOTOS (S. PEDRO)	
MIRAZ (S. PEDRO)	
MOECHÉ (S. XOAN)	
MOECHÉ (S. XURXO)	
MOECHÉ (STA. CRUZ)	
MOMAN (S. MAMEDE)	
MOECHÉ (S. RAMON)	
MOMAN (S. PEDRO)	
MONCELOS (SANTIAGO)	
MONDOÑEDO (NTRA. SRA. CARMEN)	30,00
MONDOÑEDO (REMEDIOS)	77,00
MONDOÑEDO (S. MARTIÑO)	65,00
MONDOÑEDO (SANTIAGO)	107,00
MONDRIZ (SANTIAGO)	
MONTE (S. ISIDORO)	

PARROQUIA	COLECTA 2005	PARROQUIA	COLECTA 2005
MONTE (STA. MARIÑA)		PEDRA, a (STA. MARIA)	100,00
MONTOXO (S. ROMAN)	50,00	PEDROSO (O SALVADOR)	
MONTOXO (S. XULIAN)	50,00	PENA (S. VICENTE)	
MONTOUTO (STA. MARIA)		PENA (STA. EULALIA)	
MOR (S. PEDRO)	50,00	PEREIRO (STA. MARIA)	25,00
MORAS (S. CLEMENTE)	10,00	PIGARA (S. PEDRO)	
MOS (S. XULIAN)		PINO (S. MARTIÑO)	
MOUCIDE (S. EXTEVO)		PIÑEIRA (S. XOAN)	
MOURENCE (S. XULIAN)		PIÑEIRO (S. COSME) Cedeira	
MOUSENDE (S. PEDRO)		PIÑEIRO (S. COSME)	
MOXUEIRA (S. LOURENZO)		PIÑEIRO (S. MARTIÑO)	
MUIMENTA (STA. MARIÑA)		PIÑEIRO (Ntra. Sra. Desamp)	252,50
MURAS (S. PEDRO)		PONTENOVA, A (SGDO. CORAZON)	146,00
NARAIO (STA. MARIA)	26,50	PONTES, As (S. MAMEDE)	
NARON (S. XULIAN)		PONTES, As (STA. MARIA)	300,00
NEDA (S. NICOLAS)	212,00	PORTOCELO (S. TIRSO)	12,00
NEDA (STA. MARIA)	261,00	POUSADA (STA. CATALINA)	
NEGRADAS (S. MIGUEL)		PREVESOS (S. ESTEVO)	
NETE (S. COSME)		QUENDE (SANTIAGO)	
NEVES,as (STA. MARIA)		QUINTELA (STA. MARIA)	
NOCHE (S. MARTIÑO)		RAMIL (STA. MARINA)	
NOIS (S. XULIAN)	30,00	RECARE (S. XULIAN)	
OIRAN (S. ESTEVO)		RECARE (STO TOME)	
OIRAS (S. MAMEDE)	13,00	RECECENDE (S. ESTEVO)	42,60
OLEIROS (S. MAMEDE)		RECECENDE (S. XOAN)	33,00
ORIZON (STA. COMBA)		RECEMEL (STA. MARIA)	
ORREA (STA. COMBA)		REGOA (STA. MARIA)	
ORTIGUEIRA (STA. MARTA)	182,00	REIGOSA (SANTIAGO)	
OUROL (STA. MARIA)	65,00	REIGOSA (S. VICENTE)	
OUTEIRO (STA. MARIA)		REINANTE (S. MIGUEL)	
OVE (S. XOAN)		REINANTE (SANTIAGO)	
PACIOS (S. MARTIÑO)		RIA DE ABRES (DOLORES)	
PACIOS (O SALVADOR)		RIBADEO (STA. MARIA)	298,74
PANTIN (SANTIAGO)	39,18	RIBEIRAS DE LEA (S. XOAN)	
PARGA (S. ESTEVO)		RIBEIRAS DO SOR (S. CRIST.	
PARGA (O SALVADOR)		RIGUEIRA (S. MIGUEL)	
PARGA (S. BREIXO)		RINLO(S. PEDRO)	
PARGA (STA. CRUZ)		RIOAVESO (S. XURXO)	
PARGA (STA. LEOCADIA)		RIOAVESO (STA. EULALIA)	
PASTORIZA, a (S. SALVADOR)		RIOBARBA (S. PABLO)	

PARROQUIA	COLECTA 2005
RIOTORTO (S. PEDRO)	60,00
ROAS (S. MIGUEL)	
ROCA (S. XULIAN)	
ROMAN (STA. EULALIA)	70,00
ROMARIZ (S. XOAN)	50,00
ROUPAR (S. PEDRO FIZ)	
RUA (STA. MARIA)	
SAAVEDRA (SRTA. MARIA)	600,00
SALDANXE (S. MIGUEL)	
SAMARUGO (SANTIAGO)	50,00
SANCOBADE (SANTIAGO)	50,00
SANTABALLA (S. PEDRO)	100,00
SAN CLAUDIO (STA. MARIA)	
SAN SADURNIÑO (STA. MARIA)	
SAN VICENTE DE MONDOÑEDO	45,11
SANTA CRISTINA (S. XULIAN)	
SANTA LEOCADIA (S. PEDRO)	
SANTE (S. XULIAN)	
SARGADELOS (SANTIAGO)	
SASDONIGAS (S. LOURENZO)	11,00
SEDES (S. ESTEVO)	
SEIXAS (S. PEDRO)	
SEIXAS (STA. MARIA)	
SENRA (S. XULIAN)	65,00
SEQUEIRO (STA. MARIA)	80,00
SERANTES (O SALVADOR)	
SILAN (S. ESTEVO)	
SILVA (SANTIAGO)	
SISMUNDI (S. ESTEVO)	30,00
SISOI (STA. EULALIA)	
SISTALLO (S. XOAN)	
SIXTO (STA. MARIA)	
SOAXE (STA. MARIA)	
SOBRADA (STA. Mª MADANELA)	
SOMOZAS,AS (SANTIAGO SERE)	280,00
SUEGOS (STA. MARIA)	
SUMOAS (S. ESTEVO)	10,00
TABOI(S. PEDRO)	
TAMOGA (S. XULIAN)	
TARDADE (STA. MARIA)	50,00

PARROQUIA	COLECTA 2005
TEIXIDO (S. ANDRES)	
TORRE (STA. MARIA)	
TRABADA (STA. MARIA)	
TRASANCOS (S. MATEU)	
TRASANCOS (STA. CECILIA)	
TRASPARGA (SANTIAGO)	
TRIABA (S. PEDRO)	
TROBO (STA. MARIA)	
UBEDA (S. XOAN)	
URIZ (S. ESTEVO) (ver Carral)	
VAL (STA. MARIA MAIOR)	50,30
VAL (S. ROMAN)	34,50
VALADOURO (S. ACISCLO)	
VALADOURO (STA. CECILIA)	53,00
VALADOURO (STA CRUZ)	
VALCARRIA (S. ESTEVO)	118,14
VALDOMAR (S. XOAN)	
VALDOVIÑO (STA. EULALIA)	117,82
VARES (STA. MARIA)	
VEIGA (S. ADRIAN)	66,00
VICEDO,O (S. ESTEVO)	
VIDAL (S. MATEO)	
VIEIRO (S. CIPRIANO)	60,00
VILABOA (S. VICENTE)	
VILABOA (S. XULIAN)	
VILACAMPA (STA. MARIA)	
VILADONELLE (S. ANDRES)	
VILADONGA (SANTIAGO)	
VILAESTROFE (S. ROMAN)	
VILAFORMAN (S. XOAN)	
VILAFRAMIL (S. LOURENZO)	
VILALBA (STA. MARIA)	602,00
VILAMARTIN PEQUENO, S. XOAN	
VILAMEA (S. VICENTE)	38,40
VILAMOR (STA. MARIA)	
VILANOVA DE LOURENZA (Sª Mª)	
VILAODRID,(SANTIAGO)	
VILAOURUZ (S. MARTIÑO)	
VILAOSSENDE (STA. EULALIA)	
VILAPEDRE (S. MAMEDE)	

PARROQUIA	COLECTA 2005	PARROQUIA	COLECTA 2005
VILAPENA (SANTIAGO)		XOIBAN (S. SALVADOR)	
VILAPENE (STA. MARIA)		XOVE (S. BARTOLOME)	
VILAR (STA. MARIÑA)		XUANCES (S. PEDRO)	
VILARENTE (S. XOAN) Seivane		XUBIA (S. XOSÉ OBREIRO)	300,00
VILARES DE PARGA (S. VICENTE)		XUBIA (S. MARTIÑO). Couto	
VILARMIDE (O SALVADOR)		XUBIA (STA. RITA)	
VILARONTE (S. XOAN)		XUDAN (STA. MªMADANELA)	
VILARRUBE(S. MARTIÑO)		XUSTAS (SANTIAGO)	
VILASELAN (STA. MARIA)		Asilo. - MONDOÑEDO	
VILAVELLA (STA. MARIA)		Concepcionistas. VIVEIRO	70,00
VILOALLE (STA. MARIA)		Dominicas. - VIVEIRO (VALDEFLORES)	80,00
VIRIS (STA. ELENA)		Asilo. -VILALBA	350,00
VIVEIRó (STA. MARIA)		Concepcionistas.-MONDOÑED	25,00
VIVEIRO (S. PEDRO)	50,00	Catedral.-MONDOÑEDO	90,52
VIVEIRO (SANTIAGO)	400,00	Esclavas Stmo.-FERROL	100,00
VIVEIRO (STA. Mª DO CAMPO)	480,00	Hospital General.-FERROL	205,00
XERDIZ (STA. MARIA)		Sant. Angustias.-FERROL	445,00
XERMADE (STA. MARIA)	90,00	DISCIPULAS.-FERROL	120,00
XERMAR (STA. MARIA)		MARCOS MARINO	30,00
XESTOSO, alto (STA. MARIA)		CAPILLA FIGUEROA A PEDRA	30,00
XESTOSO, val (S. PEDRO)	50,21	RESIDENCIA BETANIA-VIVERO	342,00
TOTAL			17.021,49

4.6. DELEGACIÓN DO CLERO

4.6.1. Carta do Delegado

“Ven, Señor, a visitarnos”

Benqueridos compañeiros: Seguramente estaredes agardando esta primeira carta do curso, para saber algo do noso programa. Tratamos del na reunión do Consello Presbiteral (13 novembro).

A proposta de Formación permanente

Quedamos alí en que conviña poñer como obxectivo prioritario deste curso a Formación permanente dos sacerdotes, tal como propuxo o noso Bispo na Convivencia inicial.

Tamén que o tema preferente sería o eclesiolóxico (Igrexa universal, igrexa diocesana), tendo en conta o Ano Rosendiano. O libro que nos servirá de referencia é a "Eclesiología" do noso Bispo (Ediciones Atenas) que el pretende facilitarnos.

En folla aparte vai unha proposta de Calendario, que intentamos manter - dentro do posible- nas catro zonas habituais, en que se teñen tamén os Retiros do Bispo.

Dado que o mes de novembro xa nos colle con retraso, e hai tamén moitas actividades do "Ano Rosendiano", fixamos soamente neste mes dúas reunións de Formación permanente, que serán sobre Eclesiología bíblica:

Ferrol (Domus Ecclesiae)	luns 20 novembro - 11 mañá
Mondoñedo (Seminario)	mércores 22 nov. - 11 mañá

Para os meses seguintes trataremos de ir artellando os temas concretos de acordo co Calendario previsto para as catro zonas, e as adaptacións que supoñan os plans dos Arciprestados e as celebracións do Ano Rosendiano

Pídovos disculpa desde agora polos desaxustes que seguramente levará consigo este intento de programa, que sae dun laboratorio tan pobre e anticuado.

Retiros do Advento

Outros dos Encontros previstos para as próximas semanas son os Retiros dirixidos polo noso Bispo con motivo do Advento. As datas propostas son as seguintes:

Ferrol (Domus Ecclesiae)	luns 27 novembro - 11 mañá
Mondoñedo (Seminario)	luns 4 decembro - 11 mañá
Vilalba (Asilo)	martes 5 decembro - 11 mañá
Viveiro (Asilo)	xoves 7 decembro - 11 mañá

Procuraremos ofrecer nestes Encontros os Comentarios propios do Advento, as clásicas Agendas pastorais, Encontros de música relixiosa de Pontevedra, e outros materiais que parezan de interese

Deixádeme rematar co agradecemento máis cordial polo talante xeneroso e comprensivo que sempre nos vai acompañando. É a mellor visita do Señor. Unha aberta fraterna

Uxío García Amor

4.7. BECA PARROQUIAL

4.7.1. Carta do Delegado

Mondoñedo, 15 de decembro de 2006

Estimados benfeitores e amigos da Beca Parroquial:

No ano 1953 nacía, por iniciativa de D. Mariano Vega Mestre e tendo como promotor a D. Jaime Cabot Bujosa a Beca Parroquial, cunha motivación e finalidade ben precisa: axudar á formación dos seminaristas e crear un apostolado de oración e espiritualidade diocesana.

Despois de 53 anos de existencia as súas expectativas víronse colmadas pola oración, solidariedade e axuda de moitos crentes e polo impulso dun sacerdote exemplar que creou na forza irrefrenable da sinxeleza e humildade constante dos valores do Reino.

Logo do pasamento de D. Jaime esta gran obra por el fomentada e sostida conta cun novo interecesor especial onda a Deus. Pero é tamén o momento no que entre todos, especialmente os sacerdotes, non deixemos esmorecer esta pequena semente que vai sendo xa árbore frondosa. Por iso anímovos a todos a continuar con ánimo humilde coas oracións e pequenas aportacións, co gota a gota, como solía dicir D. Jaime.

Que entre todos poidamos seguir sumando anos e proxectos que sosteñan e animen a oración e a solidariedade polas vocacións na nosa diocese. Neste ano xubilar invocamos a San Rosendo pedindo o seu amparo para esta obra diocesana, obra de Deus.

Carlos Gómez Iglesias
Delegado da BECA PARROQUIAL

4.7.2. Resume anual de ingresos efectuados durante o ano 2006

Mes de xaneiro

Cuotas becas, xaneiro	36,06 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €
Muras, O Burgo, Burgás, Candamil, Irixoa, Lousada . . .	362,00 €

Mes de febreiro

Cuotas becas, febreiro	36,06 €
Darío Legaspi Fernández	60,00 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €
María Remedios Francisca Muruais	18,00 €

Mes de marzo

Cuotas becas, marzo	36,06 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €

Mes de abril

Cuotas becas, abril	36,06 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €

Mes de maio

Catedral	122,31 €
David Prieto Madarnas	150,00 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €
María Paz Eiras Soto por e.d. Petra	20,00 €
Parroquia de San Juan de Vilaronte	10,00 €
Parroquia de San Miguel de Reinante	10,00 €
Parroquia de San Pedro de Benquerencia	10,00 €
Parroquia de Santiago de Reinante	10,00 €
Parroquia Os Remedios	349,79 €
Remedios Pernas Blanco	12,00 €
Cuotas becas, maio	36,06 €

Mes de xuño

Cuotas becas, xuño	36,06 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €

Mes de xullo

Cuotas becas, xullo	36,06 €
-------------------------------	---------

López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €

Mes de agosto

Cuotas becas, agosto	36,06 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €
Parroquia Os Remedios	132,00 €

Mes de setembro

Catedral	137,33 €
Cuotas becas, setembro	36,06 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €

Mes de outubro

Cuotas becas, outubro	36,06 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €
Parroquia Os Remedios	218,43 €

Mes de novembro

Cuotas becas, novembro	36,06 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €
Parroquia Os Remedios	96,72 €

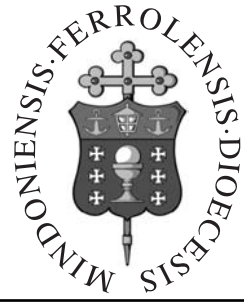
Mes de decembro

Cuotas becas, decembro	36,06 €
López Vizcaino	90,00 €
María Paz Eiras Soto	12,02 €

Total ano 2006	3.375,56 €
-----------------------------	-------------------

En Mondoñedo, a 15 de decembro de 2006

Carlos Gómez Iglesias
Delegado diocesano da Beca Parroquial



Outubro
Novembro
Dezembro

5. CRÓNICA DA IGREXA DIOCESANA

OUTUBRO

Domingo 1

MONDOÑEDO

ENCANTRO COS LAICOS

Este foi o segundo Encontro que o noso Bispo quixo ter cos laicos e as asociacións apostólicas da zona de Mondoñedo. O programa foi semellante ao Encontro anterior celebrado en Ferrol o 29 de setembro. Tratouse, sobre todo, de valorar o papel dos laicos na pastoral diocesana e de orientar a programación do curso coas propostas que se intentan levar adiante.

Martes 10

VILALBA

REUNION DO ARCIPRESTADO

Os 38 sacerdotes que compoñen o novo Arciprestado de Terrachá, que abrangue 171 Parroquias, tiveron a súa primeira reunión deste curso no Centro Parroquial de Vilalba.

Nesta reunión o Arcipreste, D. Antonio Valín, propuxo o posible programa de actividades e iniciativas que debe asumir o Arciprestado, tratando de compartir entre todos as consignas que leva consigo o novo curso, centrado no Ano Xubilar de San Rosendo

Xoves 12

MONDOÑEDO

ORDENACION SACERDOTAL

A Catedral de Mondoñedo foi novamente escenario da solemne liturxia de Ordenación Sacerdotal dos Diáconos José Emilio Silvaje Aparisi e José Vega Pérez, que viñan prestando o seu servizo ministerial en Ludrio e Bretoña.

O Sr. Bispo conferiulles o Presbiterado nuna celebración participada por moitos sacerdotes e cunha notable asistencia de fieis, que quixeron así significar o aprecio por estes novos sacerdotes, que agora completarán o noso presbiterio diocesano.

Sábado 14

VILALBA

PRESENTACION DO CURSO CATEQUÉTICO

A Delegación Diocesana de Catequese convocou o acto de presentación do novo Curso catequético para a zona de Mondoñedo no Centro Parroquial de Vilalba, por ser o lugar máis céntrico desta zona.

Coa asistencia do noso Bispo o Delegado de Catequese fixo a presentación das actividades e das publicacións que se propoñen para a catequese dos nenos e rapaces neste curso.

A participación de numerosos catequistas fixo que o encontro fose gratificante e proveitoso.

Martes 17

FERROL

REUNION DOS DELEGADOS DIOCESANOS

O Sr. Bispo convocou a todos os Delegados das diversas organizacións apostólicas da Diocese para compartir os programas de cada Delegación e armonizar as xuntanzas e iniciativas que cada Delegación ten proxectadas.

A reunión celebrouse na Domus Ecclesiae, coa presenza do Sr. Bispo, do Vicario Xeral e do Secretario de Pastoral.

Xoves 19

VILALBA

ENCONTRO DOS CREGOS NOVOS

Unha nova xuntanza dos Cregos ordenados nos últimos dez anos, promovida polo Sr. Bispo, tivo lugar no Centro Parroquial de Vilalba.

Nela analizouse con sinceridade a situación e traballo dos Cregos asistentes, e o Sr. Bispo animounos a continuar con ilusión o seu traballo, e con vontade de integrarse máis eficazmente na vida do Presbiterio diocesán.

O Encontro rematou- como sempre- con un xantar comunitario.

Venres 20

MONDOÑEDO

INAUGURACION DE CURSO NO SEMINARIO

O Seminario de Mondoñedo tivo a habitual inauguración do curso académico o venres día 20, contando coa presenza do Sr. Bispo, dos profesores e formadores e do grupo de alumnos que fan os seus estudos no Seminario Menor e no Teologado de Santiago.

A lección inaugural foi pronunciada polo Profesor Segundo Pérez López, Director do Instituto Teolóxico Compostelán, quen falou sobre a figura de San Rosendo e a celebración do Ano Xubilár.

Completouse o acto coa Eucaristía comunitaria, presidida polo noso Bispo

Mércores 25 – Xoves 26

FERROL

CURSIÑO DE PASTORAL DA SAÚDE

Como en anos anteriores, a Delegación de Pastoral da Saúde organizou un Cursiño de Formación para o voluntariado, profesionais e outros interesados no mundo da saúde.

O Cursiño foi impartido na Domus Ecclesiae de Ferrol e no Seminario de Mondoñedo. O tema foi: "*A relación de axuda*", e correu a cargo do Centro de Humanización dos Relixiosos Camilos.

Xoves 26

VILALBA

ENCONTRO DIOCESANO DE "VIDA ASCENDENTE"

O Movemento de "*Vida Ascendente*" organizou o seu encontro diocesán de inicio do curso cunha Eucaristía, presidida polo noso Bispo, na igrexa parroquial de Vilalba.

Alí recordáronse os compromisos e proxectos que quere levar adiante este Movemento entre as persoas maiores das Parroquias que o teñen xa instituído, ou pensan poñelo en marcha.

A xuntanza rematou cun pequeno ágape fraterno.

NOVEMBRO

Venres 3

FERROL

INAUGURACION DA ESCOLA DE TEOLOXIA

Tamén co mes de novembro se puxo en marcha este ano a Escola Diocesana de Teoloxía nos tres centros que a veñen impartindo en Ferrol, Vilalba e Viveiro.

A lección inaugural deste curso foi presentada por Javier Martínez Prieto sobre o tema : *"Unha nova visión de San Paulo"*, utilizando expresivamente os medios gráficos e a competencia bíblica deste profesor.

As outras inauguracións celebráronse en Vilalba o sábado 4 de novembro e en Viveiro o martes 7 de novembro

Luns 13 – Mércores 15

FOZ

CONFERENCIAS SOBRE SAN ROSENDO

Os actos promovidos con motivo do Ano Xubilar de San Rosendo tiveron o seu primeiro escenario en Foz, coas Conferencias impartidas polos Profesores Francisco Carbalho, de Portugal, Xosé Lois López Sangil , de Coruña, e Segundo Pérez López, que é o Delegado do Ano Xubilar.

Luns 13

MONDOÑEDO

REUNION DO CONSELLO PRESBITERAL

Unha nova reunión do Consello Presbiteral foi convocada polo noso Bispo na Residencia Episcopal de Mondoñedo durante a mañá do día 13.

Os temas tratados foron: a Pastoral Evanxelizadora, con propostas concretas sobre as vocacións, a xuventude, os sacerdotes e a espiritualidade. Nunha segunda parte presentouse o tema da Formación permanente do Clero, tratando de perfilar un calendario viable para este ano rosendiano.

Martes 14 – Xoves 16

FERROL

CONFERENCIAS SOBRE SAN ROSENDO

Tamén a cidade de Ferrol entrou no programa dos actos propostos para honrar a San Rosendo.

Preparouse o ambiente con tres conferencias organizadas nos días 14, 15 e 16 de novembro e que tiveron lugar no Salón de Actos de Caixa Galicia.

Os conferenciantes foron: o Prof. Juan Monterroso, da Universidade de Santiago; o Prof. Manjuel Recuero, da Universidade de A Coruña, e o Cóengo Arqueiro de Ourense Miguel Anxo González García.

Xoves 16 – Domingo 19

SAN MARTIÑO DE FOZ

INAUGURACION DO ANO XUBILAR DE SAN ROSENDO

Tratando de achegarnos xa aos lugares relacionados coa vida de San Rosendo na nosa Diócese, celebrouse na antiga Catedral de San Martiño de Foz un triduo en honor a San Rosendo durante os días 16, 17 e 18.

O domingo día 19 tivo lugar o Acto inaugural do Ano Xubilar, presidido polo Arcebispo de Santiago, Mons Julián Barrio. Estivo presente tamén o noso Bispo, e asistiron numerosos sacerdotes e autoridades, e un nutrido público, que compartiu a solemnidade desta inauguración.

Luns 20 – Sábado 25

MONDOÑEDO

APERTURA DO ANO XUBILAR DE SAN ROSENDO

As principais celebracións inaugurais do Ano Xubilar reserváronse para a cidade de Mondoñedo, cunha solemnidade verdadeiramente excepcional, pola concurrencia e polo marco que se lles quixo imprimir.

Despois dun Triduo de preparación na Catedral, durante os días 22, 23 e 24, celebrouse o sábado día 25 a solemne inauguración do Xubileo, presidida polo Card. Rouco Varela e polos Bispos das Dióceses de Galicia e de Astorga.

A participación de numerosísimos sacerdotes e dunha grande moitedume de fieis que encheu a Catedral fixo que esta celebración resultase claramente excepcional e emocionante, tanto polo ambiente como pola cuidada presentación litúrxica e musical.

A continuación houbo no Seminario un xantar festivo para os Bispos e autoridades que asistiron a esta festividade.

Luns 27

FERROL

XORNADA DE RETIRO SACERDOTAL

Con motivo do inicio do Advento o noso Bispo promoveu, como en anos anteriores, unhas xornadas de Retiro espiritual para os Sacerdotes

A primeira celebrouse na Domus Ecclesiae de Ferrol o luns 27 de novembro. Seguiron outras xornadas nas restantes zonas da Diocese (Mondoñedo, Vilalba e Viveiro) que tiveron lugar os días 4, 5 e 7 de decembro.

Xoves 30

FERROL

HOMENAXE A D. FELIX VILLARES

O sacerdote Felix Villares Mouteira, Secretario Chanceler do Bispado, e antes Vicario Xeral, recibiu un caloroso homenaxe por parte de diversas institucións culturais da cidade ferrolá, como o Coro "Toxos e froles", o Liceo "Rubia Barcia" e a Xunta de Confrarías da Semana Santa.

Quixeron estas institucións expresarlle o seu agradecemento polo irmanamento entre as cidades de Ferrol e Mondoñedo, e outras iniciativas que pretenden manter vivo o legado da historia na nosa Diocese.

DECEMBRO

Venres 1 – Domingo 3

FERROL

INAUGURACION DO ANO XUBILAR

O terceiro lugar en que se quixo facer presente o inicio do Xubileo de San Rosendo foi a cidade de Ferrol, propoñendo como marco das celebracións a Concatedral de San Xulián.

Alí tivo lugar o Triduo de preparación durante os días 30 de novembro, 1 e 2 de decembro.

E o domingo día 3 foi o Nuncio Apostólico, Mons. Monteiro de Castro, quen presidiu a Eucaristía, acompañado polo noso Bispo, e por unha notable concurrencia de fieis e de autoridades que lle deron a esta inauguración un valor verdadeiramente significativo.

Seguirán agora moitas outras solemnidades e peregrinacións que marcarán a importancia e a devoción que volve recuperar a figura de San Rosendo na Diocese que el presidiu alá no século X.

Sábado 2

FERROL

ASEMBLEA DIOCESANA DE CARITAS

A Delegación Diocesana de Caritas promoveu unha nova Asemblea Xeral das diversas Caritas parroquiais, que se celebrou na Domus Ecclesiae de Ferrol o sábado día 2.

Os temas estudados nesta Asemblea foron algunhas modificacións dos Estatutos, por motivo da nova configuración dos Arciprestados, e tamén a previsión de actividades para o presente curso.

Domingo 3

VIVEIRO

APERTURA DO ANO SANTO DOMINICANO

A Comunidade das Relixiosas Dominicanas de Viveiro quixo solemnizar a apertura do Ano Santo Dominicano, con motivo dos 800 anos da fundación da Orde dos Predicadores en 1206.

Fixérono organizando una solemne Eucaristía, participada polos Padres Dominicos e por algúns sacerdotes vinculados á comunidade. Foron tamén moitos os fieis que se sumaron a esta celebración, especialmente os laicos da Orde Terceira Dominicana.

Mércores 6

VILALBA

PEREGRINACIÓN A SAN ANDRÉS

Aproveitando o día festivo da Constitución, organizouse unha peregrinación ao Santuario de San Andrés de Teixido con xente das Parroquias da Unidade Pastoral de Vilalba.

Alí celebrouse a Eucaristía, compartida tamén por outros grupos, e despois fíxose un xantar comunitario na vila de Cedeira, con espacio para unha pequena visita a aquela localidade.

Xoves 7

VIXILIA DA INMACULADA

Xa ven sendo característica en bastantes Parroquias a celebración dunha Vixilia extraordinaria na tarde ou noite que precede á Festa da Inmaculada.

Un ano máis significouse a especial devoción con que se aclama a María neste misterio da Virxe Inmaculada, que preside moitas das nosas igrexas e institucións.

Xoves 14

VILALBA

XUNTANZA DOS CREGOS NOVOS

O Sr. Bispo pretende continuar o seu contacto cordial cos sacerdotes ordenados nos últimos anos. Por iso convocou unha nova xuntanza no Centro Parroquial de Vilalba, na que compartiu con eles a reflexión, a oración e o xantar, tratando así de promover unha meirande fraternidade no noso presbiterio.

Domingo 24

MONDOÑEDO

MISA DE NOITEBOA

Entre as moitas celebracións que encheron a noite e o día de Nadal, destacamos a que presidiu o noso Bispo na Catedral de Mondoñedo, por ser representativa do espírito "rosendiano" con que este ano celebramos a fe recibida dos nosos devanceiros e o compromiso de seguila anunciando coa ilusión dos primeiros tempos.



SEGUNDO L. PÉREZ LÓPEZ (COORD.),
Novena e oración Eucarística na honra
de San Rosendo, Mondoñedo-Ferrol, 2006.

SEGUNDO L. PÉREZ LÓPEZ (Coord.),
Liturxia das horas na Festa de San Rosendo,
Mondoñedo-Ferrol, 2006.

SEGUNDO PÉREZ LÓPEZ (Coordinador),
Misa estacional para o Ano Xubilar
de San Rosendo, Mondoñedo-Ferrol, 2006

SEGUNDO L. PÉREZ LÓPEZ (Coord),
A Diocese: Fogar de comunión e misión,
Mondoñedo 2006.

SEGUNDO L. PÉREZ LÓPEZ (COORD.), NOVENA E ORACIÓN EUCARÍSTICA NA HONRA DE SAN ROSENDO, MONDOÑEDO-FERROL, 2006.

El Canónigo mindoniense-ferrolano y Director del Instituto Teológico Compostelano, Dr. Pérez López, con el equipo que él coordina para el undécimo centenario del nacimiento de S. Rosendo, Obispo-Abad de la diócesis de Mondoñedo, equipo al que coordina el Dr. Pérez López, constituido por D. Vicente Casas Trasancos y D. Rubén Prieto Rodríguez, han editado un libro con doble contenido: la novena de preparación a la fiesta de S. Rosendo y de invocación del santo en cualquier circunstancia y el texto de una oración eucarística en honor del santo Prelado.

Gracias a Dios no ha desaparecido la devoción popular presente en las novenas y en las horas santas a causa de la secularización que invade a nuestra sociedad; pero han cambiado las formas y, a nuevos tiempos, responden nuevas estructuras y formas de oración. La novena que se ha redactado para honrar a San Rosendo, con motivo de este nuevo centenario que nos toca vivir tiene en cuenta los esquemas que se han hecho habituales en este tipo de plegarias y que se acomodan al guión de la principal celebración cristiana, que es la Eucaristía. Tenemos en ella, en la Novena de S. Rosendo, formularios de preces universales, que resaltan nuestra obligada comunión con los deberes y necesidades del mundo y textos bíblicos e históricos para la meditación.

Este conjunto aparece enmarcado entre la oración para todos los días y la propia de cada uno una de las nuevas jornadas. Se incluyen también letras de los cantos litúrgicos recomendados para cada día. La oración inicial recuerda la manera implícita la triple intención con que hemos de recordar a los santos: la alabanza a Dios que ha derramado sus carismas en los bienaventurados, el deber de imitar las virtudes de cada uno de ellos y se nos invita a rezar: "Señor y Dios nuestro, que has inspirado en S. Rosendo un guía fiel de la Iglesia particular de Mondoñedo-Ferrol, constituyéndolo obispo y pastor de la misma, haz que cuantos mediten sus virtudes e imploren su protección y auxilio sientan cercana tu presencia y tu consuelo por la intercesión de nuestro Patrón".

Además de los textos de la novena, este volumen incluye un formulario para la oración ante el Santísimo, si puede ser expuesto solemnemente, en reunión colectiva o en oración personal individual. Los cantos, si se expone el Santísimo, han de ser los tradicionales en estos actos de culto. Si no se hace exposición, aunque los himnos eucarísticos caben perfectamente delante del sagrario o en casa, se puede recurrir a otros formularios de cantos que nos ayuden, recitándolos o entonándolos, a ponernos en actitud de plegaria. Para esta forma de culto se ha elegido, con pleno acierto, la parte primera del testamento de San Rosendo, en la que el santo abad-obispo deja clara la actitud persona, de humilde espíritu de servicio a la causa de Dios hacia la cuál se sentía llamado. Sobre este texto se

recomienda meditar durante algún tiempo para rezar luego, en las preces de los fieles, con la meditación personal, a favor de la Iglesia y de todos nuestros hermanos, especialmente los más necesitados. Se recomienda terminar con la "Salve, Regina", para cuyo canto se reproduce la melodía tradicional en latín, lo que no quiere decir que no se cante la castellana.

El libro aparece con textos en las dos lenguas de los inmediatos destinatarios de la edición, la castellana y la gallega. El tomo, de casi centenar y medio de páginas, se abre con la convocatoria del Año Jubilar escrita por el señor Obispo de Mondoñedo-Ferrol. Siguen unos datos biográficos de San Rosendo, en los que se destacan que "fue un obispo animador y custodio de la fe, pero también, al mismo tiempo, una autoridad civil y militar bajo las directrices de la monarquía asturleonés, familia a la que él mismo pertenecía". Desde sus años primeros cuanto recibió como donación lo dedicó a la fundación y mejora de monasterios, tarea en la que descuellan sus padres, Gutiérrez e Ilduara. Pero tuvo en su corazón siempre la idea de hacer un cenobio modélico, propósito que llevó a cabo con la construcción del monasterio de Celanova, en el que vivió su vocación de oración y trabajo en los últimos años de su vida. Allí, en Celanova, se veneran sus sagrados despojos, que en este Año Jubilar serán meta de muchas peregrinaciones, sobre todo de la región gallega, en la que San Rosendo ejerció un importante papel con su testimonio personal y con sus esfuerzos por dar unidad y paz a la sociedad gallega. Las ilustraciones, abundantes y de calidad, recuerdan las representaciones pictóricas y de talla en piedra y en madera que se han hecho, así como las iglesias principales en las que se le rinde culto. La Fundación "Caixa Galicia" colaboró en la impresión.

J.P.L.

SEGUNDO L. PÉREZ LÓPEZ (COORD.), LITURXIA DAS HORAS NA FESTA DE SAN ROSENDO, MONDOÑEDO-FERROL, 2006.

Una bella miniatura que representa a San Rosendo y que ha sido tomada de los fondos de la Biblioteca Nacional de Lisboa orna la portada del volumen en el que se recogen los textos para la Liturgia de las Horas. El Delegado Episcopal para el XI Centenario del Obispo San Rosendo y canónico Dr. D. Segundo Pérez López es el coordinador de esta publicación en la que colaboran los Sres. Casas Trasancos, Delgado Lorenzo y Prieto Rodríguez. La portada interior reproduce la urna en la que se conservan los restos del Santo en la localidad orensana de Celanova.

El Obispo mindoniense-ferrolano Mon. Manuel Sánchez Monge, abre el tomo con su cédula de convocatoria del Año Jubilar de San Rosendo con e que, por concesión de la Santa Sede, las diócesis de Mondoñedo-Ferrol y

Ourense van a celebrar, en el próximo 2007 la venida al mundo del que iba a ser Prelado de San Martín de Mondoñedo como abad y obispo. El Obispo mindoniense-ferrolano recuerda a sus diocesanos la importancia histórica de San Rosendo como superior religioso, como impulsor del monacato en Galicia, situando sus funciones entre la corriente promovida por S. Fructuoso y la que tiene como cabeza a San Benito, hasta el punto de que algunos de los cenobios gallegos consideraron como padre al santo mindoniense pero S. Rosendo, además de promover la santidad monástica y de los miembros del clero y de los fieles, tuvo también un importantísimo papel como pacificador de la región gallega, de tal manera que hemos de considerar la pluralidad de sus acciones, que se extendieron a todas las facetas de la vida, destacando la espiritual, la cultural y la social.

Contiene este volumen, de un centenar de páginas, los textos, en castellano y en gallego, de la Liturgia de la Horas. Pero antepone, situada entre los textos sagrados y el documento suscrito por el Sr. Obispo, una reseña biográfica de San Rosendo, cuya actividad organizativa viene precedida y acompañada por la tarea material de sus padres, el conde Hermenegildo Gutiérrez y Doña Ilduara, que erigieron y dotaron cenobios nuevos. Con la diócesis compostelana tiene relación San Rosendo, porque Ordoño III le encargó de poner paz en Galicia desde la sede iriense tras la vacante por el fallecimiento del obispo Sisnando, de la familia de los nobles de Gutiérrez. También es posible que San Rosendo se formara algún tiempo en el monasterio de Caaveiro.

Los textos para la Liturgia de las Horas, en sus himnos y lecturas segunda, hacen referencia a las actividades que en vida desempeñó San Rosendo, incluyendo la tarea pacificadora de Galicia, de la que nos da cuenta, por poner un ejemplo, esta estrofa del himno para las primeras Vísperas: "Cruzou Galicia, servindo, traballou pola irmandade, amou a Deus e á xente, clara luz de cristiandade" Los textos fijos están tomados de los formularios oficiales y responden a instrucciones de los Apóstoles Pedro y Pablo en orden a la función episcopal y al fomento de la unidad en la Iglesia. El himno de Laudes pone de manifiesto la fundación más sonada de San Rosendo, la de Celanova, y lo hace con estrofas como ésta: "Meu corazón, cela vella, tes as paredes hedrosas, rompendo a cantar estreas relampo de Celanova". Estrofa a la que ilumina la siguiente; "A lingua inserta no ar, caraveis de arrendo dunha roseira exerta-da no báculo de Rosendo".

Preces de los fieles y oraciones tiene el aire universal que debe distinguir siempre a la oración de la Iglesia, que, por católica, ha de tener como intenciones propias las que se refieren a todo el Universo; pero esta catolicidad no es obstáculo para hablar de lo más cercano. Por eso en la oración se habla a Dios se habla a Dios con estas palabras: " Nós, fillos seus (de San Rosendo) na fe, pedímosche ser testemuñas de vida cristiá e facdr crece-lo teu reino ó

mesmo tempo que levantámo-la cidade terrana". Y apoyamos la oración en la mediación de San Rosendo, a quien Dios eligió como "pastor e defensor da Igrexa de Mondoñedo e máis do Reino de Galicia". Este libro, destinado en primeira instancia a los clérigos, puede ser buen instrumento para fomentar en los fieles la participación en la oración pública de la Iglesia.

J.P.L.

SEGUNDO PÉREZ LÓPEZ (COORDINADOR), MISA ESTACIONAL PARA O ANO XUBILAR DE SAN ROSENDO, MONDOÑEDO-FERROL, 2006.

El undécimo centenario del obispo San Rosendo, que regió la sede mindoniense y, durante algún tiempo encauzó con mano firme el timón de la compostelana, a dado lugar por voluntad de la Santa Sede y a petición del Obispo mindoniense ferrolano, a un Año Santo Rosendiano, que será en el 2007. Para enriquecer las plegarias con motivo del Jubileo hagan los fieles devotos del Obispo-Abad del monasterio de Celanova, la Santa Sede accediendo a la petición del Prelado de la mencionada sede, Mons. Sánchez Monge y del obispo orensano Mons. Quinteiro Fiuza ha concedido gracias espirituales extraordinarias que se concretan en indulgencias plenarias e indulgencias parciales.

La primera de ellas, con las condiciones legales (confesión, comunión y oración por las intenciones del Sumo Pontífice) se puede lucrar del 26-11-2006 al 26-11-2007, en la diócesis de Mondoñedo-Ferrol, en la Catedral Mindoniense, en la Concatedral de San Julián de Ferrol, y en el templo ferrolano que tiene por titular a San Rosendo; y en Ourense, en la Iglesia conventual de Celanova, hoy convertida en parroquia, en la que se veneran los sagrados restos de San Rosendo. Podrán lucrar indulgencia plenaria parcial todos los fieles que con corazón contrito y con espíritu de piedad lleven a cabo obras de misericordia o de penitencia, o de apostolado según las normas que cada uno de los obispos determine. Un segundo decreto de la citada Penitenciaría Apostólica concede al Obispo mindoniense-ferrolano la facultad de dar la bendición papal con indulgencia plenaria en el día del centenario de San Rosendo, o en otra fecha que el obispo considere conveniente, a todos los fieles con las debidas condiciones de Confesión, Comunión y Oración por las intenciones del Santo Padre. Los que se vean impedidos de participar en la celebración eucarística en ese día y sigan la ceremonia por la radio o la televisión y cumplan las otras condiciones.

Para la obligada información de los fieles este libro bilingüe, en gallego y en castellano, incluye también una consideración acerca de las peregrinaciones, que tienen su ejemplo itinerante en la vida de cada uno de los seres humanos. Ha de hacerse la peregrinación a cualquiera de los templos designa-

dos para la obtención de las indulgencias con el espíritu del que nos dieron magníficos ejemplos nuestros padres en la fe durante la edad de hierro de la Historia de la Iglesia, entre los cuales, junto a la figura de San Rosendo, hemos de poner, como personaje sobresalientes a San Froilán, San Atilano y San Pedro de Mezonzo.

Sigue en este volumen una breve biografía a San Rosendo, nacido en el año 907 en una localidad cercana a Santo Tirso, en Portugal. Como un presagio de la fama excepcional que había de alcanzar Rosendo, sus padres, el Conde Gutiérrez y la condesa doña Ilduara, ofrecieron algunas posesiones con el fin de reestructurar Galicia con la fundación de nuevos monasterios, que, como sabe el lector, no sólo garantizaban la oración por la humanidad y ofrecían su ejemplo cristiano, sino que procuraban nuevos poblamientos en torno a los cenobios y enseñaban a los lugareños el modo mejor de sacar a la tierra todos sus frutos posibles. Escribe muy atinadamente el autor de la reseña biográfica que la personalidad de San Rosendo es un "don de Dios para nuestra tierra de Galicia y en especial para las iglesias particulares de Mondoñedo y Celanova (Mondoñedo-Ferrol y Ourense)".

La Misa estaciona, que se inicia con un canto que invita a la unidad, pide al Señor, por la intercesión de San Rosendo, que los fieles que ahora celebramos la especial memoria del Obispo y Abad, que fue "sostén y defensa no sólo de la Iglesia en Mondoñedo, sino en todo el Reino de Galicia", considerándonos hijos suyos en la fe, seamos testigos del vivir cristiano y, cooperando a la construcción de la ciudad terrena, hagamos avanzar el Reino de Dios. Este volumen se completa con las letras y las melodías de dos himnos a San Rosendo: el que compuso para el milenario de la muerte del santo, el presbítero D. Abelardo Santorum, cuya letra puso música D. Manuel de Dios, y el del undécimo centenario, con letra del canónigo D. Segundo L. Pérez López, y música de D. Vicente Casas Trasancos. Concluye este tomo con letra y melodía de la Salve Regina, cuyo texto se atribuye a San Pedro de Mezonzo. El equipo al que se debe esta muy ilustre exposición lo forman los Sres. Casas Trasancos, Delgado Lorenzo y Prieto Rodríguez, cuya tarea coordinó D. Segundo L. Pérez López. Caixa Galicia hizo posible la edición.

J.P.L.

SEGUNDO L. PÉREZ LÓPEZ (COORD), A DIOCESE: FOGAR DE COMUNIÓN E MISIÓN, MONDOÑEDO 2006.

D. Segundo L. Pérez López, Delegado Episcopal para el Año Jubilar con el que la diócesis hermana va a celebrar en 2007 el XI Centenario del nacimiento del obispo San Rosendo, coordina también las publicaciones que se vienen

haciendo con este motivo. El mismo canónigo Pérez López abrió la serie con una interesante información acerca del jubileo mindoniense-ferrolano. Con Don Segundo colaboran los Sres Basoa Rodríguez, González Dopico, Méndez Fernández y Rodríguez Basanta. En el aspecto económico, indispensable para hacer las ediciones la colaboración de Caixa Galicia.

Tenemos delante un volumen que quiere recordar a los lectores, sobre todos a los diocesanos de Mondoñedo-Ferrol, que significa una diócesis y qué objetivo busca. Como es lógico, el obispo actual, Mons. Sánchez Monge, escribe unas páginas de presentación y sugiere esas dos funciones (comunión y misión) que sirven para caracterizar a la iglesia diocesana, a la que bautiza como hogar, esa palabra que sugiere el calor del amor y la similitud de la familia, porque, recurriendo al símil apostólico somos piedras de ese edificio que es la Iglesia Universal.

Lo primero que encontramos en este volumen, después de la introducción de Mons. Sánchez Monge, es una historia breve de la diócesis que rigió San Rosendo. Fue, en su origen, una demarcación eclesiástica, nacida en territorio, evangelizado por S. Martín Dumienne, que perteneció a la figura de la diócesis monástica con un Obispo-Abad al frente. La precedió su tío, el obispo-abad Sabarico II. La capitalidad diocesana recorrió otras localidades para establecerse en la de Villamayor, que, con el paso del tiempo, tomaría el nombre de Mondoñedo, ciudad que, desde 1959, comparte con Ferrol la denominación diocesana fundamental.

Cuatro capítulos del libro describen otros tantos aspectos de la Iglesia, de la que la diócesis de Mondoñedo-Ferrol es una porción particular en perfecta unidad con el Sumo Pontífice. En primer lugar, es un hogar de fe, porque en el seno de la Iglesia hacemos a la fe por el bautismo y dentro de ella vivimos la fe en colaboración humilde, pero siempre imprescindible, con nuestros hermanos en Cristo. A la Iglesia llegamos respondiendo a la llamada que nos hace el Señor y que requiere las respuesta adecuada en el seguimiento de Cristo, en la vivencia de la fraternidad y en el ejercicio de la acción misionera, esencial a la Iglesia que nos impulsa a dar testimonio de nuestra condición cristiana poniendo los medios necesario para que los pueblos y las gentes respondan también, desde cualquier posición de carácter religiosos en el que se encuentren, a la unidad en la fe, en el amor. La vocación cristiana, como recuerda el apartado que lleva el número 5, nos sitúa en primer lugar, en el seno de la familia en la que hemos venido al mundo, a la que se describe como escuela de santidad, tal como corresponde a la cualidad de iglesia doméstica como fue definida por el Vaticano II la unidad familiar. En el capítulo siguiente se explica las dos funciones principales atribuidas a la iglesia y, por consiguiente, a la comunidad diocesana: comunión y amor, conectando el recuerdo de esta virtud con la primera encíclica de S. Benedicto XVI, "Dios es amor". Explica el

autor las imágenes bíblicas fundamentales que sirven de comparación a la Iglesia: Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu. Y luego habla de la función que tiene cada uno en la Iglesia, según el ministerio que se la ha conferido: el del ordenado para un ministerio, el que para los laicos nace de su participación en la vivencia cristiana como participación del sacerdocio de Cristo en el ámbito seglar y los carismas. Concluye este libro con la reproducción del ejemplar testimonio del Obispo San Rosendo, escrito del santo Prelado que se conserva hoy.

El libro aparece con el mismo tono en dos lenguas: en castellano y en gallego. El texto está ilustrado con bellas páginas de diversos autores. La portada sugiere ya el contenido de la obra, al presentar hermanadas las fachadas de la Catedral Mindoniense y la de la Concatedral Ferrolana de San Julián.

J.P.L.

7. INDICE DO ANO 2006

1.- BISPO DIOCESANO

Boletín Xaneiro-Marzo (Nº 1-3)

1.1.- Familia cristiana: ¡educa en la fe!	7
1.2.- Una fuerte apuesta por el amor.....	63
1.3.- Los inmigrantes, un desafío.....	67
1.4.- San Julián, profeta de la interioridad	72
1.5.- Intervención ante el nuevo Consejo Presbiteral.....	77
1.6.- Consello Presbiteral Diocesano.....	85
1.7.- Axenda do Bispo.....	87

Boletín Abril- Xuño (Nº 4-6)

1.1.- Homilía del Sr. Obispo en la Misa Crismal	7
1.2.- Convocatoria del Año Jubilar de San Rosendo	11
1.3.- Carta con motivo de la Jornada de MCS.....	13
1.4.- Carta con motivo de la Declaración de la Renta.....	15
1.5.- Carta con motivo del Día de las Gentes del Mar.....	17
1.6.- Carta con motivo de los nuevos nombramientos.....	19
1.7.- Decreto de Nuevos Arciprestazgos.....	21
1.8.- Axenda do Bispo.....	24

Boletín Xullo-Setembro (Nº 7-9)

1.1.- Carta co gallo da celebración da festa da Vires do Carmen.....	7
1.2.- Conferencia: Benedicto XVI, infatigable buscador de la verdad ..	9
1.3.- Axenda do Bispo.....	27

Boletín Outubro-Novembro (Nº 10-12)

1.1. Carta Pastoral: “Los inmigrantes un desafío.....	9
1.2. Carta co gallo do DOMUND 2006.....	13
1.3. Carta sobre o Día da Igrexa Diocesana	13
1.4. Carta de apoio á Campaña “Sen dúbida, sen deuda”	16
1.5. Homilía na ordenación de dos sacerdotes	17
1.6. Homilía no aniversario da dedicación da Santa Igrexa Catedral Basílica de Mondoñedo	20
1.7. Conferencia: “Libres ¿de qué? ¿para qué? El don de la libertad”.	23
1.8. Carta ás Irmás da “Fraternidad Reparadora” de Ortigueira	29
1.9. Carta ás MM. Dominicás de Valdeflores.....	30
1.10. Axenda do Bispo.....	31

2.- SANTA SÉ

Boletín Xaneiro-Marzo (Nº 1-3)

2.1.- Mensaxe do Papa para a Jornada de los MCS.....	99
2.2.- Mensaxe con ocasión de la Asamblea del CMI.....	102
2.3.- Homilía en la celebración del Miércoles de Ceniza.....	103
2.4.- Homilía en el Consistorio Público Ordinario.....	106

Boletín Abril-Xuño (Nº 4-6)

2.1.- Homilía del Papa en la Misa Crismal	37
2.2.- Homilía de Su Santidad Benedicto XVI en el Jueves Santo	42
2.3.- Homilía de Su Santidad Benedicto XVI en la Vigilia Pascual.....	45
2.4.- Homilía del Santo Padre en Varsovia	49
2.5.- Homilía del Santo Padre en Cracovia	53
2.6.- Homilía del Papa en el Encuentro con los Movimientos	58

Boletín Xullo-Setembro (Nº 7-9)

2.1.- Homilía do Papa Bieito XVI na Ciudad de las Ciencias y de las Artes de Valencia	37
2.2.- Homilía do Sumo Pontífice na Santa Misa celebrada na Explanada de Isling	41
2.3.- Discurso do Papa Bieito XVI na Universidade de Ratisbona.....	45
2.4.- Penitenciaria Apostólica.....	55
2.4.1.- Decreto de concesión das grazas do Ano Jubilar de San Rosendo.....	55
2.4.2.- Decreto de autorización ó Excmo e Rvmo. Sr. D. Manuel Sánchez Monge de Bendición Papal especial co gallo da celebración do Ano Jubilar de San Rosendo	59

Boletín Outubro-Decembro (Nº 10-12)

2.1. Encontro do Papa Bieito XVI coa S.S. Bartolomeu I, Patriarca Ecuménico de Constantinopla.....	43
2.2. Visita de oración ó Patriarcado Armenio Apostólico e encontro coa súa Beatitude o Patriarca Mesrob II	44
2.3. Homilía do Santo Pai Bieito XVI na Celebración Eucarística na Catedral do Espírito Santo	46
2.4. Mensaxe da S. S. Bieito XVI para a celebración da Xornada Mundial da Paz	49

3.- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Boletín Xaneiro-Marzo (Nº 1-3)

- 3.1.- Nota del Comité Ejecutivo 111
- 3.2.- Mensaje con motivo del Encuentro de las familias..... 113

Boletín Xullo - Setembro (Nº 7-9)

- 3.1.- Plan Pastoral 2006-2010 63

Boletín Outubro-Decembro (nº 10-12)

- 3.1. Instrucción Pastoral: Orientacións morais ante a situación actual de España 61
- 3.2. Nota de prensa final da Asemblea Plenaria da Conferencia Episcopal Española 92
- 3.3. Nota de prensa do Comité Executivo da Conferencia Episcopal Española 95

4.- IGREXA DIOCESANA

Boletín Xaneiro-Marzo (Nº 1-3)

- 4.1.- Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional 119
- 4.2.- Delegación Diocesana de Leigos 120
- 4.3.- Delegación Diocesana de Liturgia 122
- 4.4.- Delegación Diocesana do Clero 123

Boletín Abril-Xuño (Nº 4-6)

- 4.1.- Administración Diocesana 67
- 4.2.- Delegación Diocesana do Clero 93
- 4.3.- Delegación Diocesana Año Jubilar de San Rosendo 97

Boletín Xullo - Setembro (Nº 7-9)

- 4.1.- CHANCELERIA SECRETARIA XERAL 101
 - 4.1.1.- Nomeamentos 101
 - 4.1.2.- Xubilacións e ceses 103
- 4.2.- DELEGACIÓN DIOCESANA DO CLERO 105
 - 4.2.1.- Novo encontros de formación 105
 - 4.2.2.- Poñémonos en camiño 106

Boletín Outubro-Decembro (Nº 10-12)

- 4.1. VIGAIRÍA XERAL 99
 - 4.1.1. Carta a todos os sacerdotes 99
 - 4.1.2. Comunicado de prensa 100
- 4.2. SECRETARÍA DE PASTORAL

4.2.1. Plan Pastoral Diocesano 2006/2007.....	101
4.3. CHANCELERÍA SECRETARÍA XERAL	
4.3.1. Nomeamentos	106
4.3.2. Ceses.....	107
4.3.3. Autorizacións.....	108
4.3.4. Aprobación de Estatutos	108
4.3.4.1. Aprobación da reforma dos Estatutos do Consello Presbiteral Diocesano	108
4.3.4.2. Aprobación estatutos do Consello Pastoral Arciprestal de Xuvia	110
4.4. CONSELLO PRESBITERAL DIOCESANO	
4.4.1. Acta da LXXII reunión	116
4.4.2. Acta da LXXIII reunión.....	120
4.4.3. Secretaría do Consello Presbiteral Diocesano	123
4.5. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA	
4.5.1. Carta do Ecónomo Diocesano	124
4.5.2. Colecta do Día da Igrexa Diocesana 2005	125
4.6. DELEGACIÓN DO CLERO	
4.6.1. Carta do Delegado	130
4.7. BECA PARROQUIAL	
4.7.1. Carta do Delegado	132
4.7.2. Resumo anual de ingresos efectuados durante o ano 2006..	132

5.- CRONICA DIOCESANA

Boletín Xaneiro-Marzo (Nº 1-3)

5. Crónica Diocesana.....	125
---------------------------	-----

Boletín Abril- Xullo (Nº 4-6)

5. Crónica Diocesana.....	103
---------------------------	-----

Boletín Xullo-Setembro (Nº 7-9)

5. Crónica Diocesana.....	109
---------------------------	-----

Boletín Outubro-Decembro (Nº 10-12)

5. Crónica Diocesana.....	135
---------------------------	-----

6.- PUBLICACIÓNS

Boletín Xaneiro-Marzo (Nº 1-3)	
6. Publicacións	135
Boletín Abril-Xuño (Nº 4-6)	
6. Publicacións	113
Boletín Xullo-Setembro (Nº 7-9)	
6. Publicacións	119
Boletín Outubro-Novembro (Nº 10-12)	
6. Publicacións	145

7.- NA PAZ DO SEÑOR

Boletín Xaneiro-Marzo (Nº 1-3)	
7.1.- Na paz do Señor	139
Boletín Abril-Xuño (Nº 4-6)	
7.2.- Na paz do Señor	119
Boletín Xullo-Setembro (Nº 7-9)	
7.3.- Na paz do Señor	125

